BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 24
de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.507

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1571 del 05/10/2012, Reg. 1885, Escr. Hernán Ferretti: 1) Accionistas: Miguel Angel Kitajgrocki, 22/03/1960, DNI: 13.757.597, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Gregorio Marañon 133, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, y Sebastián Matías Suarez, 21/09/1982, DNI: 29.498.644, soltero, comerciante, con domicilio en la calle 362 Nº 950, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: AGRO EXPRESS ARGENTINA S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la compra y venta de carne bovina, ovina, porcina y avícola por mayor y menor. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de productos cárnicos y su distribución y venta en el mercado interno. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. 5) Capital social: $ 12.000. 6) Cierre del ejercicio: 31/12. 7) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Directorio: Director titular y Presidente: Miguel Angel Kitajrocki; Director Suplente: Sebastián Matías Suarez, ambos con domicilio especial en la sede social. 11) Sede social: Araoz 2372, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mayra Di Módica, Abogada T° 107, F° 979, autorizada en escritura N°1571 del 05/10/2012.

Mayra Estefania Di Modica
T°: 109 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2012 N° 106849/12 v. 24/10/2012

AGRO-ANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 168, Folio 360, del 2/10/2012, Reg. 1784 CABA, protocolizo: a) Acta Asamblea del 3/8/07 en la que se reforma el art. 8º del Capital Social. "ARTICULO OCTAVO: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El suplente no integra el directorio. En caso de que deba asumir el cargo titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por éste denunciado y aceptar expresamente el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir honorarios y asume las responsabilidades del miembro del directorio. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares contrataran un seguro de caución por las sumas establecidas en la resolución respectiva. El director tiene amplias facultades de administración y disposición. Incluso las que requieren poderes especiales conforme con el artículo 1881 del código civil y el artículo 9º del decreto 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso" b) Acta de asamblea del 2/10/2010 de elección de autoridades, c) Acta de Directorio del 2/10/10 de distribución de cargos: PRESIDENTE Graciela CABANTOUS SOLER; DIRECTOR SUPLENTE Agustina SARASOLA. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Tortugas Country Club, Lote 445, Provincia de Buenos Aires. d) Acta de asamblea del 20/9/11 de elección de autoridades, e) Acta de Directorio del 20/9/11 de distribución de cargos: Graciela CABANTOUS SOLER; DIRECTOR SUPLENTE Agustina SARASOLA. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Tortugas Country Club, Lote 445, Provincia de Buenos Aires. ESC. Karina E. UGARTE. Autorizada según escritura Nº 168, Fº 360 Reg. 1784 CABA.

Karina Edith Ugarte
Matricula: 4904 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2012 N° 107006/12 v. 24/10/2012

BEAUTY BRANDS DISTRIBUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

VAYALIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2/7/12, se acepto la renuncia de los directores María Luisa Vazquez y Enrique Ayala. Y se designo a Federico CHIENTAROLI, argentino nacido el 4/3/44, DNI 17566500 domiciliado Sucre 3360, Beccar, provincia de Bs As, como presidente y a Jan HINSCH, argentino nacido el 30/10/74, DNI 24312154, dom. Montevideo 1590, Barrio Santa Bárbara, Tigre, Provincia de Bs As. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Todo aprobado por unanimidad de la totalidad de los socios. Por asamblea general extraordinaria de fecha 10/7/12 se modifico la denominación social por "BEAUTY BRANDS DISTRIBUTION S.A.", se aumento el capital social a la suma de $ 500.000, reformando el articulo quinto; y se modifico el objeto social por "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, telas, hilados, botonería, artículos de punto, lencería, accesorios, elaborados, semi-elaborados, naturales, artificiales, confeccionados o semi-confeccionados y derivados, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, belleza, bijoutería, incluyendo calzado, y productos relacionados a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social." Escribano Néstor Condoleo Autorizado, por Esc. Nº 143 del 28/9/12 Reg. 504 CABA.

Néstor Condoleo
Matricula: 3862 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2012 Nº 107021/12 v. 24/10/2012

BOQUERTOB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 30/12/2011 pasadas a escritura N° 44 del 18/4/2012 se dispuso el cambio de domicilio, elección de autoridades, aumento de capital, prescindencia de sindicatura y reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 11º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 0,025 a la suma de $ 15.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- Se fija el nuevo domicilio social en 3 de Febrero 1453 piso 4º depto. "A" Cap. Fed.- CUARTO: El capital se fija en la suma de QUINCE MIL PESOS, representado por 15.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de un voto por acción.- OCTAVO: La Administración estará a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 15 años.- UNDECIMO: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- DIRECTORIO: Presidente: Jorge Marcelo BIDERMAN, Director Suplente: Aida Beatriz RESNIK, quienes fijan domicilio especial en 3 de Febrero 1453 piso 4º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens, Autorizado por escritura N° 44 del 18/4/2012 Registro 1040.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 24/10/2012 Nº 106761/12 v. 24/10/2012

CERRO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/10/10 se determinó el número y se eligió como Directores Titulares: Presidente: Guillermo Eduardo Facht Hohmann, DNI. 18.000.482; Vicepresidente: Pedro Martín Facht Hohmann, DNI. 21.484.974. Director Titular: Tatiana Alicia Facht Hohmann, DNI. 24.662.791; Suplente: Claudio Gustavo Juan, DNI. 14.618.717. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355, piso 8º A, CABA. Mandato por 3 ejercicios. Periodo 2010/2013. El Directorio anterior caduco por el vencimiento del plazo de su elección. Estaba compuesto por: Presidente Juan Próspero Olgiati, L.E. 4.271.776; Vicepresidente Guillermo Eduardo Facht Hohmann; Director Titular Tatiana Alicia Facht Hohmann; y Director Suplente Claudio Gustavo Juan. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 5/11/07, por 3 años, período 2007/2010. Por reunión de Directorio del 5/11/07, se distribuyeron los cargos en la forma indicada. Y por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/01/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000. a $ 1.732.000. mediante la capitalización del saldo de $ 1.720.000. correspondiente a anticipos irrevocables integrados previamente; la emisión de 1.720.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1. valor nominal cada una; y la modificación de los artículos 4º, enunciando el nuevo capital, y 8º del estatuto social, en cuanto a la garantía de los directores. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 251 del

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

27/09/12 pasada al folio 634 del Registro 26 de Capital Federal.

María José Renauld
Tº: 91 Fº: 797 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106813/12 v. 24/10/2012

CLAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19-09-12, Fº 338. Registro 1835 CABA se protocolizó el acta de reunión de socios del 28/8/12 por la cual se aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 4.095.000 y se modificó el ARTICULO 4º el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 4.095.000, representado por 4.095.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.- Asimismo la Asamblea por unanimidad resuelve cancelar las acciones actuales en circulación, emitir 4.095.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; las que son suscriptas conforme al siguiente detalle: Sr. Osvaldo J. Matich: 1.638.000 acciones.- Sr. Vicente M. Matich: 1.638.000 acciones.- Sr. Héctor P. Matich: 819.000 acciones.- Autorizada por escritura 150 del 19-09-12, Fº… Registro 1835 de Cap. Fed.

María Laura Giannetti
Matricula: 4459 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106702/12 v. 24/10/2012

CLION POLIMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.692.125. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2012 se resolvió aumentar el capital social, en la suma total de $ 6.814.846, es decir, de la suma de $ 1.542.902 a la suma de $ 8.357.748, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/2012.

María Florencia Fortezza
Tº: 111 Fº: 132 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 107018/12 v. 24/10/2012

CLUB MEMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2/2/10 se modificó el Objeto asi: Transporte de Pasajeros categoría particular, bienes, insumos y pequeñas cargas, tanto en vehículos propios como arrendados; explotando y administrando consecuentemente, los servicios de remis, combi, taxímetro; pudiendo a tales fines alquilar vehículos con o sin chofer. Se reformó en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto; y se trasladó la sede a Avenida de Mayo 1365, Piso 9º Departamento 86, CABA. Y por Asamblea Ordinaria del 30/10/11, se eligió directorio así: Presidente: José Luis Izetta, con domicilio especial en Sarmiento 48, Avellaneda, PBA; Director Suplente: Fernando Lupo, con domicilio especial en Av. de Mayo 1365, Piso 9º Departamento 86, CABA. Autorizada en Esc. 399 del 5-10-12, Registro 869 ante M. Verónica RANA.

Ana Cristina Palesa
Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106681/12 v. 24/10/2012

CORPORACION AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/6/2012 resolvió reformar el artículo 5° del estatuto y aumentar el capital de $ 824.114.398 a $ 1.077.129.503 quedando representado por 1.077.129.503 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. GEORGINA MARIONI. Abogada – Autorizada por Asamblea del 5/6/2012.

Georgina Marioni
Tº: 65 Fº: 549 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 107286/12 v. 24/10/2012

CORPORACION AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/2011 resolvió reformar el artículo 5º del estatuto y aumentar el capital de $ 726.116.326 a $ 824.114.398 quedando representado por 824.114.398 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Georgina Marioni Abogada – Autorizada por Asamblea del 3/5/2011.

Georgina Marioni
Tº: 65 Fº: 549 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 107287/12 v. 24/10/2012

DIATOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del Nº 101265/12 de fecha 05/10/2012, se erronemaente el apellido de Emiliano GUERRIERO, siendo el correo: Emiliano GUERRERO. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 2725 DE FECHA 27/09/12 ANTE EL ESCRIBANO NICOLAS A. BELLO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 24/10/2012 N° 107643/12 v. 24/10/2012

EL LLAULLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General del 8/8/2011, Acta de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2011 pasadas a escritura Nº 80 del 5/7/2012 se dispuso la designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º.- DIRECTORIO: Presidente: Marcos CARRERAS, Vicepresidente: Marco Aurelio CARRERAS, Directora Suplente: Raquel Elena FERRECCIO, quienes fijan domicilio especial en Billinghurst 2565 piso 5º Cap. Fed.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. CUARTO: El capital social es de UN MILLON DE PESOS, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 80 del 5/7/2012 ante la Escribana Cynthia G. Canzani Registro 1040.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 24/10/2012 N° 106762/12 v. 24/10/2012

ELEVADOR LOS CARDALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura Nº 249 al folio 838 del 04/10/12 de Constitución de S.A. por Escisión de CURCIJA S.A. 2) "ELEVADOR LOS CARDALES S.A." 3) Roberto Boris Curcija, 30/10/42, LE 4.398.360, CUIT 20-04398360-2, domicilio real Av. L.N. Alem 1050 Piso 8º Dpto. "B" Cap. Fed.; Verónica Curcija, 23/10/74, DNI 24.229.097, CUIT 27-24229097-1, domicilio real en Del Venado 12, Nordelta, Prov. Bs. As.; Victoria Curcija, 4/9/79, DNI 27.681.001, CUIT 23-27681001-4, domicilio real en Maure 1539 piso 14, Cap. Fed; todos argentinos, casados, empresarios y domicilio especial en L. N. Alem 1050 Piso 8º Dpto. "B" Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero: 1. Servicios: Mediante la prestación de servicios de acopio de cereales, legumbres y otros productos primarios, secado, zarandeo, pesada y cualquier otro servicio de acondicionamiento de mercadería propia o de terceros. 2. Exportación e importación, compraventa, consignación, distribución mayorista y minorista de productos alimenticios, frutos, hortalizas, semillas, plantas, conservas de tipo convencional y tipos biológicos y de aquellos que se relacionen directamente con la producción agrícola, ganadera o industrial, elaborados en el país o en el extranjero; incluidos sus insumos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias, herramientas, materiales y envases. 5) Leandro N. Alem 1050 – Piso 8 Oficina "B" Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 600.000. 8) $ 600.000. 9) 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Boris Curcija; Director Suplente: Verónica Curcija. Autorización en Escritura Nº 249 al folio 838 del 04/10/12 otorgada por escribano Rodolfo Luís Carvallo, Registro Nº 25, Lomas de Zamora, Prov. Bs. AS.

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106847/12 v. 24/10/2012

ESTUDIO CABEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 01/09/2012 trasladó sede a Pasaje Soria 5020, CABA; acepto renuncia de directora Elisabet CABEZA, eligió Presidente a Diana Marcela CABEZA, Vicepresidente a Martín Pablo WOLFSON y Director suplente Jorge Ronaldo HAMPTON, todos domicilio especial Pasaje Soria 5020, CABA; y reformó Estatuto art 8º incorporando garantía de $ 10.000 por cada Director titular. Escribano Pablo Julian Gonzalez Mantelli, autorizado en Escritura 615 del 19/10/2012 Registro 543.

Pablo Julian Gonzalez Mantelli
Matricula: 4705 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106834/12 v. 24/10/2012

FG MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17-09-2012: Se aumenta el capital social a $ 265.000 reformándose la Clausula Cuarta. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-10-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. N° 2721
e. 24/10/2012 N° 106814/12 v. 24/10/2012

FLEET SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Actas de 15/2/12 y 26/7/12. Reforma art. 1º y 8º. Cambio de denominación por: ANSELMI CLAIMS MANAGEMENT SA. Adm: número par por 2 años. Se designo: Presidente: Sebastián Anselmi; Vice: José L. Anselmi y Suplentes: Alejandro Fernández Barrero y Fiorella Domene; todos con domicilio especial en Reconquista 559,6º piso, CABA. Autorizado por Esc. 160, 4/10/12, reg. 1076.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 24/10/2012 N° 106917/12 v. 24/10/2012

GORTEM EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 533 del 16/10/2012, folio 1056, Registro 170 Cap. Fed, se resolvió: 1) Por Acta de Asamblea del 22/6/2012: a) Alberto Pedro Morini renunció a su cargo como Director Titular; Jorge Aldo Gimenez y Julio Alberto Montenegro renunciaron a su cargo de Directores Suplentes, las cuales fueron aceptadas.- El Director Titular y Presidente, Roberto Oscar Flores se mantiene en el cargo, quien constituye domicilio especial en J. A. Cabrera 5055, Planta Baja "C", CABA; b) Se designa: Director Titular a Roberto José D'Amario, quien constituye domicilio especial en Céspedes 2410, piso 6° "B", CABA; Director Suplente a Pablo Luis Alvarez Insua, quien constituye domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 650, CABA; Directora Suplente a Luisa Esther Cuschnir, quien constituye domicilio especial en Camarones 1519, piso 8° "B", CABA. Todos aceptan los cargos. 2) Por Acta de Asamblea del 04/4/2011, se resolvió: a) Reformar el Artículo 7º del Estatuto Social: Incorporación de un Régimen de Transferencia de Acciones. 2) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Composición, designación, revocación, remoción, vacancia, reuniones, quórum, mayorías y funciones del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes.- Se resuelve fijar en dos el número de Directores titulares y en dos el número de Directores Suplentes. El término de su elección es de un ejercicio.- Modificación del Artículo 14º y 15º del Estatuto Social: Convocatoria. Fijación de quórum y mayorías requeridas para las Asambleas.- Alejandro Mario Ruiz Schulze, DNI 25.745.463, autorizado por Escritura Nº 533 del 16/10/2012, folio 1056, Registro 170 Cap. Fed.

Alejandro Mario Ruiz Schulze
Matricula: 5203 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106946/12 v. 24/10/2012

GR1

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 602, de 12 /10/2012, constituyen, "GR1 S.A." Román CASTELLI, Documento Nacional de Identidad número 22.873.770, CUIT 20-22873770-5, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de Septiembre de 1972, domiciliado en. Av. Avellaneda 255 Piso 9 Depto A., CABA y Gastón Cesar STECAR, Documento Nacional de Identidad número 23.516.641, CUIL. 20-23516641-1, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de Agosto de 1973, domiciliado en Saavedra 2330 Martinez, Bs As. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Diseño, gestión y realización de reuniones y eventos, sociales y empresariales, compra, venta, importación, exportación, alquiler de equipamiento a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital $ 100.000. representado por 10.000 acciones de DIEZ ($ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a 1 a 5 votos por acción. PRESIDENTE: Gastón Cesar Stecar; DIRECTOR SUPLENTE: Román Castelli, domicilio especial en J. B Ambrosetti 778 planta baja C CABA. Mandato 3 ejercicios. aceptan cargos. Sin sindicatura. Ejercicio: 30/04 de cada año. Duracion: 99 AÑOS desde inscripción IGJ. SEDE SOCIAL: EDUARDO ACEVEDO 62 PISO 6 DEPARTAMENTO B CABA. Firma Carlos Angel Cartelle Escribano Mat. 4117. Reg. 1698 CABA AUTORIZADO POR ESCRITURA 602 12/10/12 REG 1698 CABA.

Carlos Angel Cartelle
Matricula: 4117 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106994/12 v. 24/10/2012

GRUPO MASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc Pública Nº 58 del 03/10/2012. Denominación Social: GRUPO MASS S.A. Socios: María Virginia MULKI NADER, DNI 30.917.765, CUIT 27-30917765-2, abogada, nacida 22/06/1984, domiciliada en Arce 215, 18º piso, departamento "C" y María del Huerto MORENO, DNI 30.712.109, CUIT 27-30712109-9, empresaria, nacida 14/01/1984, domiciliada en Ruggeri 2862, 4º piso, departamento B, ambas de CABA, argentinas, solteras.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento, consultoría y prestación de servicios integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de plomería, instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, limpieza en general, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 50.000, 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/6. Sede Social: Avenida San Martin 1574 7º piso, departamento "C", CABA. Suscripción del capital: María Virginia Mulker Nader 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción y María del Huerto Moreno 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Composición Presidente: María del Huerto Moreno Director Suplente María Virginia Mulker Nader, con domicilio especial y legal en Avenida San Martin 1574 7º piso, departamento "C", CABA. Autorizado: María Vadillo por Escritura Nº 58 del 03/10/2012.

María Vadillo
Matricula: 5283 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106718/12 v. 24/10/2012

INFOLOGIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 91 del 16/10/12, Registro 69 ante Marcela A. Raño de Ramos Mejía, La Matanza, PBA: Gerardo Néstor SARANDRIA, Licenciado en Sistemas, 28/9/68, DNI 20.231.845, Carrasco 201; German Norberto ALVAREZ, Licenciado en Publicidad, 10/7/68, DNI 20.313.199, Hinojo 4740; ambos argentinos, casados, de CABA.

INFOLOGIC S.A. 99 años. Sede: Carrasco 201, CABA. Objeto: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 120.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Gerardo Néstor SARANDRIA; Director Suplente: German Norberto ALVAREZ; ambos con domicilio Especial en Sede Social. Autorizada en Esc. ut supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106682/12 v. 24/10/2012

MEDIALEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 3/11/11 resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 353.950 integrando dicho aumento en un 100% con el aporte en especie de dos inmuebles, quedando el artículo 4 del Estatuto redactado: "Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $ 4.762.950, representado en 476.295 acciones escriturales, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizada por asamblea del 3/11/11.

Celina Abbondati
T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106879/12 v. 24/10/2012

ORGANIZACION ACTITUD Y METODO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 04/10/12; 2) Fernando Ariel TADIOLI, argentino, D.N.I. 30.397.744, CUIT 23-30397744-9; María Cecilia FERNANDEZ, argentina, soltera, D.N.I. 24.222.120, C.U.I.T. 27-24222120-1. Ambos empresarios, solteros, y con domicilio real/especial: Avenida Rivadavia 1617 C.A.B.A. 3) ORGANIZACION ACTITUD Y METODO S.A.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: las actividades inherentes a: organización de campañas publicitarias, promociones comerciales, dictado de cursos y capacitación, para la venta y distribución de productos y mercaderías, como asimismo la investigación de mercado, encuestas y merchandising. Por lo que puede realizar actividades de marketing: planificar estrategias de ventas, administración de marcas, y representación de terceros, creación de imágenes y posicionamiento, planificar sistemas de comercialización. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 5) $ 100.000; 6) 1 a 5, por 3 ejercicios; 7) Prescinde de sindicatura; 8) Cierra el 31/12; 9) Presidente: María Cecilia FERNÁNDEZ. Director Suplente: Fernando Ariel TADIOLI. Ambos con domicilio especial en Paraná 771, 1 Piso, Oficina B, C.A.B.A. 10) Domicilio: Avenida Rivadavia 1617 C.A.B.A. Autorizado por escritura pública de fecha 04/10/12.

Javier Santiago Martearena
T°: 67 F°: 200 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106812/12 v. 24/10/2012

PAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11-10-2012, folio 1412, Registro Notarial 1130, se protocolizo la asamblea del 28-09-2012, que modificó el artículo noveno estableciendo que cada director deberá prestar una garantía de $ 10.000.- en cualquiera de los medios previstos en art. 75, inc. 1 y 2 de la Resolución IGJ 7/2005.- Autorizado según escritura relacionada.

Julio César Dhers
Matricula: 2147 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106992/12 v. 24/10/2012

RECORD CD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/3/08 resolvió reducir obligatoriamente el capital social en la suma de $ 134.286 afectando la reducción a la compensación de las pérdidas acumuladas y dividir el capital social en acciones escriturales. El artículo 4 del Estatuto queda redactado: "Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $ 157.714 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizada por asamblea del 21/3/08.

Celina Abbondati
T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106876/12 v. 24/10/2012

RECORD CD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/3/07 resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 180.000 integrando dicho aumento en un 100% con la capitalización de aportes de capital, quedando el artículo 4 del Estatuto redactado: "Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $ 192.000 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizada por asamblea del 23/3/07.

Celina Abbondati
T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106877/12 v. 24/10/2012

SRR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 667 del 04/10/12. SOCIOS: Silvia SLEMENSON, 27/11/51, DNI 10.390.904, empresaria, domicilio real: 11 de Septiembre de 1888 número 1790, piso 18°, CABA; Carolina Andrea REICH, 04/07/75, DNI 24.561.114, arquitecta, domicilio real: O'Higgins 2328, departamento 3, CABA; Lucila Florencia REICH, 04/09/80, arquitecta, DNI 28.384.846, domicilio real: Montañeses 3150, Torre A, departamento 901, CABA. Todas argentinas, casadas, y domicilio especial en Montañeses 3150, Torre A, departamento 901, CABA. Duración 99 años, OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados; y la realización de proyectos de obra para terceros. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Capital $ 240.000. Presidente: Silvia SLEMENSON. Vicepresidente: Manuel REICH, argentino, 22/07/48, casado, DNI 5.407.764, empresario, domicilio real: 11 de Septiembre de 1888 número 1790, piso 18°, CABA, y especial: Montañeses 3150, Torre A, departamento 901, CABA. Cierre 30/06 de cada año. SEDE: Montañeses 3150, Torre A, departamento 901, CABA. AUTORIZADO en ESCRITURA 667 del 04/10/12 Reg 1927.

Gabriel Roberto Burgueño
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106687/12 v. 24/10/2012

TECHNICAL OIL FIELD SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 311 del 15-10-12 se constituyó la sociedad: 1) TECHNICAL OIL FIELD SERVICES ARGENTINA S.A. 2) De María 4617 piso 2º - CABA. 3) 99 años. 4) Luis Fabio Lapierre Revuelto, argentino, DNI 16.345.743, CUIL 20-16345743-2, soltero, empresario, 06-09-62, Yapeyú 181 - Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Technical Oil Field Services S.A. (inscripta en la D.P.P.J. de la Prov. de Bs. As. el 05-10-12 Resol. Nº 7043 – Legajo 195.350) representante legal: Martín Sebastián Nievas (argentino, soltero, empresario, 26-12-75, DNI 25.096.498, CUIT 20-25096498-7, Zufriategui 1527 - Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales e Industriales: la fabricación, comercialización, distribución y montaje de diversos equipamientos y materiales para la industria minera, del petróleo o gas; comercialización de productos de revestimiento, tuberías, varillas de sondeo, cañerías, unidades de bombeo, bombas sumergibles, plataformas, bombas, instalaciones eléctricas y todo otro producto o equipo relacionado con la actividad petrolera, asesoramiento equipos, instalaciones y productos metalúrgicos e insumos para el sector de telefonía, comunicaciones y computación. b) Importación y exportación: la importación o exportación de las equipamientos y materiales industria minera, del petróleo o gas, elementos componentes, sus repuestos y accesorios, maquinarias, tuberías, equipos eléctricos y electrónicos y demás bienes y productos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. c) Servicios y Asistencia Técnica: Servicios para la importación, exportación y leasing de toda clase de equipos e instalaciones de ingeniería para la industria minera, del petróleo o gas y la provisión de tecnología y mano de obra técnica especializada para las mencionadas actividades, como así también cualquier otra actividad relacionada con la industria minera, del petróleo o gas. 6) $ 400.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del directorio, integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 30-06- de cada año. 10) Directorio: Presidente: Luis Fabio Lapierre Revuelto (domicilio especial: Yapeyú 181 - Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.) y Director Suplente: Martín Sebastián Nievas (domicilio especial: Zufriategui 1527 - Florida, Vicente López, Prov. Bs. As.). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 311 del 15-10-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106932/12 v. 24/10/2012

TECNO METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Dolores MUÑOZ, argentina, nacida el 24/12/38, D.N.I. 3.681.300, C.U.I.L. 27-03681300-3, divorciada, docente, domiciliada en Machado 2712, Castelar, Bs.As.; Horacio Antonio CALDES, argentino, nacido el 2/10/56, D.N.I. 12.424.718, C.U.I.T. 20-12424718-8, casado, empresario, domiciliado en Garzón 3738, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 180, del 18/10/12, Folio 597, Registro 1805, Capital. 3) "TECNO METALES S.A.". 4) Alicia Moreau de Justo 2050, oficina 328, Capital Federal. 5) Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, elaboración, industrialización y comercialización de productos ferrosos y no ferrosos, aislantes, e insumos agropecuarios. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con estas actividades. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Horacio Antonio Caldes. Directora Suplente: Dolores Muñoz. Domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 2050, oficina 328, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura N° 180, del 18/10/12, pasada al folio 597 del Registro 1805 de Capital Federal.

Miriam Delia Sago
Matricula: 4438 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106650/12 v. 24/10/2012

TECNOGRAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA CONSTITUTIVA 227/01.10.12. REGISTRO 398. Guillermina María OCAMPO UDAQUIOLA HOLMBERG, empleada, dni: 32386454, CUIL: 27-32386454-9, soltera, Juan Domingo Perón 2375, Derqui, Pilar, Prov. Bs. As.; Guillermo Ricardo GAMBLE, Contador, dni: 11815104, CUIT: 20-11815104-7, casado; Pablo Guillermo GAMBLE, Contador, dni: 28695435, CUIT: 23-28695435-9, soltero, AMBOS domiciliados en Juan Bautista Alberdi 2027 2º piso CABA.; Ricardo PELLEGRINI, empresario, dni: 10314481, CUIT: 30-10314481-8, El Ñandu 1300, Pilar, Prov. Bs. As., divorciado y Alfredo Alberto BERTONI, dni: 11574567, CUIT: 20-11574567-1, Contador, casado, Santa Fe 3780 8º piso CABA., TODOS argentinos/mayores de edad. 1) TECNOGRAMMA S.A. 2) 99 años. 3) Producción pasturas para venta/implantación; proyectos paisajísticos; gerenciamiento y construcción proyectos campos deportivos de todo tipo y especie que utilicen variedades de césped en instituciones privadas, públicas, nacionales, provinciales, municipales, asociaciones civiles y particulares; compraventa, comercialización y distribución de diferentes variedades césped panes/bandejas/semillas; fertilizantes, herbicidas, plantas ornamentales, maquinarias, equipos de riego y demás productos para su aplicación a superficies deportivas/paisajísticas. Desarrollo, fabricación y transformación de maquinarias para uso en campos deportivos destinados a su alquiler o venta, comercialización mayorista y/o minorista tanto en el mercado local como internacional dichos productos con marca propia o a fazón. Importación y Exportación de los mencionados productos o sus subproductos y partes. 4) PESOS CIEN MIL. 5) uno a cinco por 3 ejercicios. 6) Prescinde sindicatura. 7) 30.06. de cada año. Presidente Pablo Guillermo Gamble; Vice Presidente Alfredo Alberto Bertoni; Director Titular: Guillermina María Ocampo Udaquiola Holmberg; Director Suplente: Ricardo Pellegrini, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Reconquista 336 piso 5º CABA. Autorizado en Escritura citada.

JOSE DOMINGO MANGONE
Habilitado D.N.R.O. Nº 2678
e. 24/10/2012 N° 106735/12 v. 24/10/2012

TRANSPORTE GARDINALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 4/10/2012, Fº 587, Reg. 209 de CABA, se constituyó: 1) Néstor Orlando Gardinali, argentino, 26/12/1961, casado, DNI 11.025.805, CUIT 20-11025805-5 y Nadia Gardinali, argentina, 3/10/1992, soltera, DNI 36.762.269, CUIL 27-36762269-0, ambos comerciantes y con domicilio en Córdoba 3489, piso 9º, depto. "45", CABA.- 2) "TRANSPORTE GARDINALI S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. B) Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.- 4) $ 300.000.- 5) Presidente: Néstor Orlando Gardinali. Director Suplente: Nadia Gardinali, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre: 30/6.- 7) 99 años. 8) Sede Social: Córdoba 3489, piso 9º, depto. "45", CABA.- Autorizada por Escr. del 4/10/2012, Fº 587, Reg. 209 de CABA.

Karina Mabel Gabrieluk
T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106930/12 v. 24/10/2012

VIFOR PHARMA AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 09/10/2012 se resolvió reformar el artículo tercero del

estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Compra, venta, comercialización, elaboración, producción y distribución, por mayor y menor, de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos, antibióticos, y productos o materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, medicinal y/o farmacéutica, en todas sus formas y aplicaciones. La sociedad podrá prestar todo tipo de servicios, sean éstos de asesoramiento, investigación o de promoción vinculada con las actividades y los productos antedichos, incluyendo pero no limitado a, interacción con autoridades regulatorias, comunidad médica, investigadores y líderes de opinión médica, realizando y/o gerenciando estudios y participando en cuerpos médicos asesores, en la asistencia y preparación de los documentos necesarios para obtener, mantener, modificar y renovar registros de productos en la República Argentina y/o el extranjero, en el acceso al mercado y la suscripción y cumplimiento de acuerdos de intercambio seguro de datos propios de la actividad, así como también la organización de encuentros, reuniones y conferencias de promoción, revisión de planes de negocios y ventas. Asimismo, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, u otras clases de contratos, incluyendo la prestación de servicios, promoción y asesoramiento, su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos.". "Firma: Mariana Berger, Abogada, Tº 94, Fº 61, autorizada por Asamblea del 09/10/2012".

Mariana Berger
T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106841/12 v. 24/10/2012

WINE TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Antonio Nofal, 46 años, empresario, DNI 18205306 y Ana María Mattenet, 43 años, psicóloga, DNI 23331001, ambos argentinos, conyuges y domiciliados en Dardo Rocha 2941, CABA. 2) Sede: Jerónimo Salguero 2731, 6º piso, Of. 68, CABA. 3) 99 años. 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías nacionales o extranjeras relacionadas con la vitivinicultura y su negociación en el país o fuera de él. 5) $ 100000. 6) Adm.: 1 y 5 por 3 años. 7) Presidente o vice en su caso. 8) Sin sindicatura. 8) 31/12. Presidente: Esteban Antonio Nofal y Suplente: Hernán Martín Garcia Simon, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc.83, 4/10/12, reg. 2173, CABA.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 24/10/2012 N° 106914/12 v. 24/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAUX SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrum. Priv. del 11/10/2012, se constituyó: 1) Oscar Roberto Alaux, argentino, 2/5/1951, casado, DNI 8.397.991, CUIT 20-08397991-8, comerciante, Marcelo Damián Alaux, argentino, 18/8/1979, soltero, DNI 27.388.278, CUIT 20-27388278-3, comerciante, ambos domiciliados en Pellegrini 11, Pigüé, Provincia de Buenos Aires y Sergio Ezequiel Alaux, argentino, 22/11/1976, soltero, DNI 25.175.158, CUIT 20-25175158-8, comerciante, domiciliado en Estrada Este 1075, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.- 2) "ALAUX SERVICIOS S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, venta, distribución, colocación y reparación de neumáticos, cámaras y demás elementos correspondientes al rodamiento de vehículos de cualquier tipo y denominación.- Tratándose de una sociedad de servicios serán objetos complementarios de la actividad principal todos aquellos que puedan brindarse para procurar la atención integral de los usuarios de automotores incluida la instalación de lavaderos, minimercados y similares.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.- 4) $ 100.000.- 5) Socio Gerente: Marcelo Damián Alaux, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre: 31/7.- 7) 99 años. 8) Sede Social: Lavalle 3905, CABA.- Autorizada por Instrum. Priv. del 11/10/2012.-

Karina Mabel Gabrieluk
T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106929/12 v. 24/10/2012

ALTO FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hector Osvaldo Paterno, 27/10/51, Dni 10124922, comerciante, y Cristian Hernan Paterno (gerente), 10/5/92, DNI 36946858, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Rawson 3059, Olivos pcia de Bs. As.; 2)11/10/12; 3) Alto Flores SRL; 4) Domicilio social y especial Varela 47 CABA; 5) realizar por cuenta propia, de terceros, ó en participación con terceros y/o asociada a ellos, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Asi podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea ó no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa ó privada. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario, Nación y/o otros Bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito, oficial ó particular para dichos fines. COMERCIALES: Podrá comercializar materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Asi mismo también comercializar las construcciones que realice, ya sea en forma general ó subdivididas en Propiedad Horizontal. CONSULTORA: Realización de estudios, proyectos, planificación integral de obras, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimientos de estudios y proyectos. SERVICIOS: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras, directamente vinculadas a la construcción. Los servicios que lo requieran seran brindados por profesionales con titulo habilitante. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con traer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no esten prohibidos por la ley y/o este Contrato. Realizar gestiones de negocios y todo tipo de tramites ante organismos públicos y/o privados vinculadas al objeto social. Tomar y prestar dinero, financiar toda clase de obras, con medios propios o de terceros, excluyendo las operaciones previstas en la ley de entidades financieras 6) Plazo 99 años; 7) $ 20.000 8) Cierre 30/06 9) Autorizado escritura 191 del 11/10/12.

Ariel Gustavo Roitman
T°: 353 F°: 077 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106969/12 v. 24/10/2012

ALVAREZ THOMAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luís Marcelo Haro DNI 24458719 Eva Perón 5598 CABA profesión handler 14/02/75 soltero argentino Héctor José Colimodio DNI 13131386 Andonaegui 2349 Piso 4 Depto. B CABA profesión Administrador, 12/02/59 divorciado argentino y Pablo Hazan DNI 24560950 Corrientes 6116 Piso 10º Depto F C.A.B.A. Martillero 16/06/75, soltero, argentino 2) 15/10 /12 4) Álvarez Thomas 2810 CABA 5) Inmobiliaria: mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, tanto propios como de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Luís Marcelo Haro ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Virginia Codo autorizada en Acta del 15/10/12.

Virginia Codo
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106679/12 v. 24/10/2012

AUTOPARTES POLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Susana GIBERTI, 23/6/57, casada, DU 13655168, Arce 555 13° "C", CABA y Eduardo Alberto LEON, 13/11/54, DU 11371737, divorciado, domiciliado en calle 7 958, 25 de mayo, Prov Bs As, ambos argentinos y empresarios. 1) AUTOPARTES POLI SRL. 2) 50 años 3) compra, venta, consignación, comisión, reparación, representación, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de repuestos y/o accesorios, nuevos y/o usados, para la industria automotriz. 4) $ 30000. 5) Gerente, 1 o más, por lo que dure la sociedad. 6) 31/12. 7) Gerente Alejandra Susana Giberti. 8) Domicilio especial gerente y sede social Warnes 1425, CABA. Autorizado por contrato social del 9/10/12.

Juan Pablo di Tullio
T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106965/12 v. 24/10/2012

BS ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Privada del 12/10/2012 2) BS ALMAGRO SRL 3) Domínguez Daniel Alejandro, DNI. 31.492.446, 01/02/1984, domicilio calle Sánchez de Loria 355 Dpto 7 C C.A.B.A; Saya Ramón Héctor, DN 11.731.518, 01/10/1955, Domicilio Av. Independencia 1762 1° C C.A.B.A, Ambos Argentinos, comerciante, solteros 4) Producción elaboración, distribución y venta de productos alimenticios en comercios destinados a pizzería, cervecería, parrilla, restaurant, casa de comida, comidas para llevar, café-bar, panadería, confitería y todo lo relacionado con la gastronomía en general tanto a nivel mayorista y/o minorista. Asimismo, se podrán abrir sucursales en diversos puntos del país y/o en el exterior con el mismo destino. 5) CAPITAL: $ 12.000. 6) Hipólito Irigoyen 3301 CABA. 7) 99 años 8) Cierre 31/12 9) SUSCRIPCION 50% cada socio 10) Saya Ramón Héctor, constituye domicilio especial en la sede social. Autorización en esta escritura del 12/10/2012.

Fernando Marcelo Lang
Tº: 298 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 107019/12 v. 24/10/2012

BOOVERSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 29 de Marzo de 2012 el Sr. Rodrigo Ledesma cede, vende y transfiere la totalidad de sus seiscientas cuotas parte a Ivaana Paola Silva Umpierrez, uruguaya, soltera, DNI 94.311.093, domiciliada en Chaco 930, Bernal, Provincia de Buenos Aires; consecuentemente el capital social queda integrado: Christian Eduardo Luzardo Nuñez NOVECIENTAS cuotas; Ivaana Paola Silva Umpierrez SEISCIENTAS cuotas. Rodrigo Ledesma renuncia a la gerencia. Autorizado mediante instrumento privado posterior.

HERNAN LEONEL CASTILLO
T°: 100 F°: 244 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106733/12 v. 24/10/2012

CGS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 3/10/12. 1) Gerente: Mariano Norberto Estevez, DNI 23906048, domicilio especial en la sede, 38 años y Florencia Gimena Mineo, DNI 29636171, 36 años; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Nicolas Repetto 1457, CABA. 2) Sede: Nicolás Repetto 1457, CABA. 3) 99 años. 4) a) Industriales y comerciales: mediante la fabricacion, elaboracion, manufacturacion, industrializacion y comercializacion y distribucion de artefactos de iluminacion y paneles de revestimientos metálicos, instalaciones de iluminacion, electricas en obra. b) importacion y exportacion de los productos citados. c) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. 5) $ 10000. 6) Adm.: 1 o mas gerentes por el plazo. 7) 30/6. Autorizado por acto ut-supra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 24/10/2012 N° 106913/12 v. 24/10/2012

CHOLLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 40 del 4/5/2012, Esc. Matías Pezzi. Reg. 23 La Plata. Cesion de cuotas Antonio Casasnovas cedio a Gaston Patricio Casasnovas 15.000 cuotas sociales. Renuncia al cargo de gerente que es aceptada por los socios. Designacion de nuevo Gerente: Gaston Patricio Casasnovas, argentino, 23/6/1969, DNI 20.988.008, CUIT 20-20988008-4, dom. Juncal 3699 piso 2 C.A.B.A., acepta el cargo. Esc. Matías Pezzi. Autorizado por escritura 40 folio 117, Reg. 23 La Plata.

Escribano – Matías Pezzi Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2012. Número: FAA05121782.

e. 24/10/2012 N° 106696/12 v. 24/10/2012

CSM PRODUCTOS LACTEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Pública 197, F° 471, 12/10/2012, Registro 1822, C.A.B.A Socios: Analía Gisela Marmo, 16/2/1978, D.N.I. 26.461.738, C.U.I.L. 27-26461738-9, Barrio Copello, Torre 9, 1° B, C.A.B.A, Laura Gabriela Marmo, 4/11/1981, D.N.I. 29.192.990, C.U.I.L. 27-29192990-2, domicilio real y especial Pasaje Giácomo Matteoti 3359, C.A.B.A. ambas argentinas, solteras, empresarias. Denominación: CSM PRODUCTOS LACTEOS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, las siguientes actividades: a) comercialización al por mayor y menor mediante la importación, exportación, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, alimentos conservados y conservas alimenticias: en especial los derivados de productos lácteos y carneos, como quesos, embutidos y fiambres y en general cualquier tipo de producto del ramo alimenticio; y b) producción, industrialización, elaboración y procesamiento mediante la fabricación en forma total o parcial de cualquier tipo de productos del ramo alimenticio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto Capital $ 100.000, 100.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socio o no, indistinta, permanencia cargo: plazo duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social 30 de septiembre, Gerente: Laura Gabriela Marmo, Sede Social: Pasaje Giacomo Mattioti 3359, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura Pública 197, F° 471,

Alicia Telma Dopacio
Matricula: 4465 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106934/12 v. 24/10/2012

DIFUSSION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/10/2012 el socio Ignacio Nicolás AFOLI vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales

que posee a los consocios Ricardo Héctor CUITIÑO 2.000 cuotas y Martín CUITIÑO 1000 cuotas, autorizando a la suscripta en el mismo instrumento a realizar la publicación del edicto.-

Liliana Atri
T°: 22 F°: 936 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106967/12 v. 24/10/2012

DISTRIBUIDORA SERIGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 171, del 11/10/12, folio 575, registro 1805 de Capital, Silvia Norma Zotta cedió 475 cuotas sociales a Carlos Alberto Zotta, argentino, nacido el 26/9/47, DNI: 7.605.876, divorciado, comerciante, domiciliado en Congreso 4543, C.A.B.A. Silvia Norma Zotta renunció a la gerencia. Se designó gerente a Carlos Alberto Zotta, con domicilio especial en Tomás Le Breton 5173, C.A.B.A. Se modificó contrato social y aprobó texto ordenado: Plazo de la sociedad: 100 años desde el 19/2/73. Autorizada por escritura Nº 171, del 11/10/12, folio 575, Registro 1805 de Capital.

Miriam Delia Sago
Matricula: 4438 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106652/12 v. 24/10/2012

DISTRIBUIDORA TRONADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 4/10/2012, Socios: Alejandro Roberto MANCINI, DNI: 22.980.770, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/2/73, Córdoba 3486, San Andrés, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires y Pablo Andrés PRINCIPI, DNI: 23.701.234, argentino, soltero, empresario, nacido el 8/11/74, San Martín 1727, piso 4º, "E", Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Denominación social: DISTRIBUIDORA TRONADOR S.R.L.; Plazo: 50 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos de limpieza, productos de perfumería y otros preparados de tocador. Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, transportes de carga de pasajeros, motores, estaciones de servicio, sean estos locales de carácter público y/o privado, asimismo, podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos e insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación.- Compra, venta, elaboración, industrialización, importación, exportación y distribución de artículos de librería, papelería e insumos de oficina.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con la actividad social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; Capital Social: $ 12.000 representados por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12. Socio gerente: Alejandro Alberto MANCINI; Sede social y domicilio especial: Tronador 179, C.A.B.A. Autorizada: Marcela Patricia Santa Catalina, autorizada por instrumento privado del 4/10/2012 (contrato).

Marcela Patricia Santa Catalina
T°: 81 F°: 510 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106783/12 v. 24/10/2012

EQUIPAMIENTO MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/10/12 1) Bruno Prodan, D.N.I. 32.069.434, 16/1/86, soltero, Gral. Arias 2517, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Hernán Sisca, D.N.I. 32.144.574, 6/2/86, soltero, Teodoro Vilardebo 2795, CABA; Alejandro Vladimir Prodan, D.N.I. 13.296.944, 25/9/59, casado, Gral. Arias 2517, San Fernando, Pcia, Bs. As.; Daniel Oscar Sisca, D.N.I. 11.357.722, 2/6/55, casado, Ruta Nac. 14, Km. 739, Gdor. Ing. Virasoro, Corrientes; Leonardo Martín Pantalone, D.N.I. 26.392.919, 31/12/77, casado, Gral. Palacios 1940, Unidad 2, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Diego Hernán Gómez Sánchez, D.N.I. 22.774.358, 16/6/72, casado, Hamburgo 2944, P.B., Unidad 4, CABA; todos argentinos, empresarios. 2) Teodoro Vilardebo 2795, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de artículos eléctricos y electrónicos en todas sus formas, sus componentes e insumos y todo otro producto relacionado a este rubro. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Gerente: Bruno Prodan, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por instrumento privado del 12/10/12.

Jorge Ricardo Pintos
T°: 183 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107005/12 v. 24/10/2012

FIDUCIARIA CALDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 402, 22/10/2012, Registro 286, CABA.; 1) "FIDUCIARIA CALDEN SRL"; 2) Marcos Alejandro RADONIC, casado, empresario, nacido el 10/07/1963, DNI 16.824.960; Maria del Carmen DE NUNZIO, casada, empresaria, nacida el 10/01/1964, DNI 16.929.236, ambos con domicilio en Avenida del Libertador 17334, Beccar, Provincia de Bs. As.; y Santiago FERNÁNDEZ REGA, casado, contador, nacido el 9/9/1979, DNI 27.375.840, con domicilio en Avenida Centenario 684, Provincia de Bs.As.- 3) Plazo 15 años; 4) Objeto: Actuar como administradora fiduciaria, en los términos de la Ley 24.441, respecto del proyecto para construir un edificio sobre una fracción de terreno ubicada con frente a las calles 25 de Mayo y Carlos Pellegrini, de la Ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires.- 5) Capital: $ 20.000; 6) Gerencia: 1 o más miembros, duración indeterminada y actuación indistinta.- 7) Gerentes: Marcos Alejandro RADONIC y Pedro Pablo LANUSSE; ambos con domicilio especial en la sede social; 8) Sede: Reconquista 336, Piso 1º, Departamento A, CABA.- 10) Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcos Segundo Ayerza – Autorizado.

Marcos Segundo Ayerza
Matricula: 5170 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107594/12 v. 24/10/2012

GRUPO ARRIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 265 del 17/10/2012, folio 1659 Reg 1917, Esc. Esteban Bellinzona; 2) Socios: Paula Andrea TAUROZZI, argentina, nacida el 7/11/1974, soltera, Ing. en Sistemas de Información, DNI 23.878.576; Guido 1944 C.A.B.A y Martín MACERATESI, argentino, nacido el 26/8/1970, soltero, Lic. en Ciencias de la Computación, DNI 21.730.694, Santos Dumont 2484, 7º "A" C.A.B.A, 3) Denominación: "GRUPO ARRIBO S.R.L." 4) Sede Social: Perú 291 C.A.B.A. 5) Duración: 99 años 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en exterior, las siguientes actividades: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de clientes. Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general, incluyendo la explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por los Artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio.- 7) Capital Social: $ 12.000 8) Cuotas: 1.200 V$N 10 c/u con 1 voto 9) Administración: A cargo de 1 o mas Gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerente a Paula Andrea Taurozzi y Martín Maceratesi, quienes fijan sus domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio c/año. Agustina María ESBORRAZ, autorizada escritura mencionada.

Agustina María Esborraz
Habilitado D.N.R.O. Nº 3442
e. 24/10/2012 Nº 106721/12 v. 24/10/2012

GUIJEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 9/10/2012, según escritura 512, al folio 2399, Registro Notarial 652 DE C.A.B.A., se elevó a escritura pública la reforma de la clausula cuarta y la designación como gerente del Señor Guillermo Luis Maqui; domicilio especial: French 2391, 1º B, Capital Federal. Duración del cargo: todo el término de duración de la sociedad.- La firmante fue autorizada a realizar la presente publicación según escritura 512, del 9/10/2012, al folio 2399, Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107368/12 v. 24/10/2012

INFINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelino BARRIENTOS CASTAÑEDA, peruano, empresario, soltero, 15/04/71, DNI: 94.234.905, domicilio Sarmiento 1434 Piso 4 Departamento i Cap. Fed.; Eduardo Javier Atilio RINAUDO, argentino, abogado, soltero, 22/01/71, DNI: 21.980.851, con domicilio real y especial en Ortiz de Ocampo 2561 piso 14 departamento A Cap. Fed.; Demian Martín STISMAN, argentino, empresario, soltero, 05/09/78, DNI: 26.849.601, domicilio J.F. Seguí 3569 Cap. Fed. 2) 15/10/12. 3) Juramento 2806 piso 5º departamento B Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Eduardo Javier Atilio RINAUDO con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 2880 DE FECHA 15/10/12 ANTE EL ESCRIBANO NICOLAS A. BELLO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. Nº 2822
e. 24/10/2012 Nº 106915/12 v. 24/10/2012

JR COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/10/2012. 2) Jorge Horacio RODRIGUEZ, argentino, nacido el 25/11/1946, casado, empleado, D.N.I. 8.259.913, domiciliado en Italia 1560 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Francisco José GONZALEZ, argentino, nacido el 4/1/1940, casado, comerciante, L.E. 4.302.946, domiciliado en Dean Funes 1279 Cap. Fed.- 3) "JR COMUNICACIONES S.R.L.".- 4) Sede social: Dean Funes 1279 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos relacionados con impresión y todo tipo de comunicaciones por vías normales, radiales, telefónicas, informáticas, gráficas, satelitales o digitales, compraventa, comercialización, importación y exportación de los elementos necesarios y derivados de su objeto principal.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de Jorge Horacio RODRIGUEZ, en calidad de Gerente por el plazo de duración de la sociedad, quién fija domicilio especial en Dean Funes 1279 Cap. Fed.- 9) 31 de mayo de cada año.- el Escribano Ricardo Rossi Registro 13.- Autorizado por escritura Nº 625 del 2/10/2012.

Ricardo Darío Rossi
Matricula: 1791 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106757/12 v. 24/10/2012

KAFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 420 del 05/09/2012, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, Celia Karina KOLTAN y Gisela JOLTAN VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a Aida TALMASKI la totalidad de las cuotas sociales que tenía, o sea 20 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una, o sea $ 200. Se realizó por la suma de $ 1000.- Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta.- Escribano Alejandro Sajnin - Autorizado escritura 420 del 05/09/2012.

Alejandro Gabriel Sajnin
Matricula: 4041 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107376/12 v. 24/10/2012

LAS CEIBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/10/12; Martín Patrón Costas, D.N.I. 8.177.153, argentino, 11/11/1946, casado, ingeniero agrónomo, Avenida Las Heras 1750, piso 3 Departamento F, CABA; Silvia Mónica Mc Loughlin DNI 5.334.632, argentina, 4/05/1946, casada, ama de casa, Avenida Las Heras 1750, piso 3 Departamento F, CABA; Silvia María Patrón Costas DNI 24.560.808, argentina, 5/06/1975, casada, psicopedagoga, Barrio Talar del Lago 2, Lote 505, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Martín Santiago Patrón Costas D.N.I. 28.281.651, argentino, 13/08/1980, ingeniero industrial; Tomas Patrón Costas D.N.I. 29.250.131, argentino, 31/12/1981, administración de empresas y Verónica Patrón Costas D.N.I. 25.568.255, argentina, 11/12/1976, administración de empresas, los 3 últimos todos ellos solteros y con domicilio en Avenida Las Heras 1750, piso 3 Departamento F, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, agroindustriales y comerciales, inclusive adquisición, venta, arrendamiento y administración para siembra, cría de hacienda, cría de porcinos, procesamiento de sus derivados y menudencias, servicio de faena, tambos, cabañas, forestación y producción de todo tipo de productos agropecuarios y agroindustriales, como también la prestación de todo tipo de servicios al sector rural entre ellos asesoramiento; b) Comerciales: Compraventa, acopio, consignación, producción, distribución, representación, transformación, fraccionamiento, transporte, almacenaje, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos e insumos ganaderos, agropecuarios y agroindustriales; c) Mandataria y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y franquicias comerciales; d) Inmobiliarias: Comprar, permutar, vender, usufructuar, locar, administrar, explotar, construir y enajenar, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales, realizando así todas las actividades, inversiones y negocios propios de la actividad inmobiliaria y e) Financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos, avales y financiaciones a terceros, con o sin interés, y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing; aportes de capital a fideicomisos y sociedades por acciones a constituirse o constituidas. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 40.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual, separada, alternada

y/o indistintamente, por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial de ambos gerentes: Avenida Las Heras 1750 piso 3 Departamento F CABA. Gerentes: Martín Patrón Costas y Martín Santiago Patrón Costas. El suscripto ha sido autorizado por instrumento privado del 18/10/12.

Eduardo Patron Costas
T°: 72 F°: 750 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106886/12 v. 24/10/2012

LE CRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura nº 60 del 11/10/2012, folio 149, ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931 CABA. 1. SOCIOS: Angel Manuel MARCHETTI, argentino, soltero, nacido el 06/04/1971, piloto avion, DNI: 22.366.380, domicilio Av. Del Libertador 13455, PB departamento E, Martinez, Provincia de Buenos Aires.; Mariano Angel GRANDAMARINA, argentino, soltero, nacido el 04/07/1975, abogado, DNI: 24.775.507, domicilio Agüero 1571, Florida, Provincia de Buenos Aires.; y Osvaldo Telmo MARCHETTI, argentino, divorciado primeras nupcias de María Mirta Garcia Paz, nacido 05/12/1943, jubilado, DNI: 4.603.458, domicilio Escalada 3560, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 3) DURACIÓN 10 años desde inscripción en IGJ. 4) OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación de supermercados, minimercados, rotiserias,m restaurantes, casa de comidas, bares confiterias, kioscos, hoteles y moteles. La elaboración fraccionamiento y envasado de productos relacionados con la gastronomia y la organización, atención a hoteles y moteles, salones de fiestas rastaurantes, confiterias, bares y casas de comidas. Servicio de gastronomia y delivery. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto comercial. 5. CAPITAL: $ 25000 en 25000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. 6) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente. 8) Gerente: Angel Manuel MARCHETTI por el término de duración de la sociedad. 9) Sede social: Maipu 350, 8 piso departamento A, CABA. AUTORIZADA: Analia Desiree LALANNE, DNI: 23.907.934 por Escritura de constitución nº 60 antes citada.-

Analía Desiree Lalanne
Habilitado D.N.R.O. N° 3681
e. 24/10/2012 N° 107000/12 v. 24/10/2012

LEFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. a) 1- Martín Pablo Siri, argentino, nacido 9/02/1983, DNI 29825771, soltero, empresario, domicilio Rosales 2616, Torre Olmo, Piso 16 Depto. 3, Olivos, Bs. As.; Leandro Agustín Gargiulo, argentino, nacido 9/9/1982, DNI Nº 29661746, soltero, empleado, domicilio Almafuerte 1402, U. F. 275, Country Campos de Álvarez, Francisco Álvarez, Bs. As. y Fernando Daniel Mon, argentino, nacido 23/12/1981, DNI Nº 28547737, casado, empresario, domicilio Castro Barros 1567, Hurlingham, Bs. As. 2- 15/10/2012 3- LEFEMA S.R.L. 4- Sede Social: French 2647, 8º M C.A.B.A. 5- Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y productos alimenticios y afines, elaboración y comercialización de todo tipo de alimentos, especialidades de panadería confitería y pastelería, catering para fiestas y eventos, ventas a domicilio de productos alimenticios. 6- 30 años 7- $ 42.000.- 8- Administración: 1 o más gerentes indistinto, por el término de duración de sociedad. Gerente: Martín Pablo Siri Domicilio especial: en sede social. 9- Representación Legal Gerente. 10- 31/12. La suscripta se encuentra autorizada por Instrumento Privado del 15/10/2012 con firmas certificadas ante Esc. Ana María Valdez.

Adriana Beatriz Blanco
T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107269/12 v. 24/10/2012

LIBRERIA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/10/12 modifica articulo 6º Por acta del 12/1/1999 renunció gerente Enrique Esteban Rodriguez. Se designa gerentes a Gustavo Luis Rodriguez y Ana Claudia Rodriguez ambos domicilio especial Avenida Cabildo 1849 CABA. Autorizado escritura 351 del 9/10/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106782/12 v. 24/10/2012

LIMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica y complementa publicación TI Nro 100255/12, 02/10/12, instrumento privado de 17-07-2012, Domicilio Social y Especial en Domingo Cullen 5075 piso 6 dpto. "D" CABA, Cierre ejercicio: 31-12 - Autorizada mismo instrumento.

Clara María Costamagna
T°: 14 F°: 320 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107610/12 v. 24/10/2012

LOGISTICA CDP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 67, 09/10/2012, folio 176, Registro 343, Capital.- Socios: Viviana Alejandra RASQUIN, argentina, 16/07/1972, divorciada de sus primeras nupcias con Fernando Omar LUNA, contadora pública, DNI 22.847.763, CUIT 27-22847763-5 y Juan Guillermo RASQUIN, argentino, casado en primeras nupcias con Stella Maris Manso, comerciante, 21/08/1948, DNI 5.072.972, CUIL 23-05072972-9, ambos con domicilio real en Palacios 1127, Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- a) LOGISTICA CDP SRL.- b) 99 años. c) Objeto: Transporte: Transportar por vía terrestre de toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones y camionetas; acarreo, embalaje, depósito, logística, distribución y servicio de enfriado de mercaderías en general, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como tambien instalar talleres de reparación en general, playas de estacionamiento para vehículos propios y/o ajenos.- d) Capital social $ 10.000,00.- d) Cierre ejercicio 30/09 de cada año.- e) Sede social Lavalle 1672, cuarto piso, departamento 27, C.A.B.A.- g) Gerente: Viviana Alejandra Rasquin, quien acepta el cargo en este acto, y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizada en Escritura Constitución número 67, folio 176, 09/10/2012, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Evangelina Nora Carducci
Matricula: 3841 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107020/12 v. 24/10/2012

MAQUINAS VIALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 12-09-2012: 1) Alejandro CIOCCI BRAZZANO vende, cede y transfiere 500 cuotas a Miguel Gaston PEREZ, argentino, nacido el 01-04-73, comerciante, DNI 23331112, CUIT 20-23331112-0, casado; con domicilio real y especial en Montiel 3163 piso 1º departamento B, CABA.- 2) Gisela Viviana JAUREGUIZAR vende, cede y transfiere 300 cuotas a Miguel Gaston PEREZ y 200 cuotas a Carlos Alberto ALUM, argentino, nacido el 01-01-48, técnico mecanico en automotores, DNI M4623338, CUIT 20-04623338-8, casado; con domicilio real y especial en Gaona 1278 piso 10º departamento D, Haedo, Pcia. de Bs. As.- 3) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Servicio de Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y/o a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier tipo, sea en estado solido, liquido o gaseoso, cargas preligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; a la representación de firmas de empresas nacionales y/o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general.- 4) Se reforma el Articulo Cuarto.- 5) Gisela Viviana JAUREGUIZAR renuncia a su cargo de Gerente.- 6) Se designa como Gerente a Miguel Gaston PEREZ. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 12-09-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 24/10/2012 Nº 106815/12 v. 24/10/2012

NACHAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 491 de 5/10/2012, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "NACHAREL S.R.L.". Socios: María Nazarena ANGANUZZI, 11/06/1974, arg., comerciante, divorciada, DNI 23.969.355, CUIT 27-23969355-0, domicilia Ruta 52 numero 3350, Club de Campo St. Thomas, Lote 656, Localidad de Canning, Provincia de Bs. As. y Manuel Alberto ATTIAS, 12/12/1958, arg., comerciante, soltero, DNI 12.855.638, CUIT 20-12855638-9, domicilio Calle Sargento Cabral 3450, Localidad de Canning, Provincia de Bs. As. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, transformación, industrialización y comercialización de calzados de todo tipo de clase, sean de cuero, plástico, lona o goma, accesorios, marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, productos textiles y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas como así también la compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, comercialización de todo tipo de ropas, telas, prendas de vestir y de la indumentaria, medias, lencería, prendas de seda, lana, hilo y algodón, y todo lo relativo a la industria textil. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o éste contrato. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. María Nazarena ANGANUZZI: 10.800 cuotas; Manuel Alberto ATTIAS: 1.200 cuotas. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de la duración de la sociedad. Gerente: María Nazarena ANGANUZZI. Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en Parana 224, sexto piso, oficina "23A" C.A.B.A. Alejandro Gabriel SAJNIN - Escribano - Matrícula 4041. Autorizado escritura 491 del 5/10/2012.

Alejandro Gabriel Sajnin
Matricula: 4041 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107374/12 v. 24/10/2012

PEYTOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19/10/12. SOCIOS: Rocío Mariel DE ESPADA JUSTINIANO, nacida el 12/3/87, soltera, DNI. 32936366; Gabriel Agapito MALDONADO, nacido el 5/9/53, viudo, DNI. 10816625; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL de: Sarmiento 2333, Piso 1, departamento A, CABA. DENOMINACION: PEYTOYS S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de juguetes y demás artículos relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: Rocío Mariel DE ESPADA JUSTINIANO GERENTE en forma individual. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado por el instrumento privado de fecha 19/10/12 a suscribir el presente documento.

Jose Maria Ruben Cabral Campana
Tº: 66 Fº: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106908/12 v. 24/10/2012

QUINTAS E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18.10.11, ratificado 15.08.12, Renuncian al cargo de gerente y ceden el 90% -cuota- Norberto Jose Quintas y Alejandro Ezequiel Quintas a Luciano Biasioli, soltero, nacido 08.12.72, D.N.I 23210421, 6750 cuotas, de $ 1 y de 1 voto, y a Christian Biasioli, nacido 09.08.69, divorciado, D.N.I. 21058698, 6750 cuotas, de $ 1 y de 1 voto, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Curapaligue 1618, 1 piso, C.A.B.A Prestan con sentinimiento del Contrato social y 1277 del C.C.R. Renuncian al cargo de gerente Karina Biasoli Norberto Jose Quintas y Aleajnbdrto Ezequiel Quiontas y designan Luciano Biasioli y/o Christian Biasioli, actúen en forma indistinta y fijan domicilio especial en la nueva sede social Avenida Roque Saenz Peña 1119, piso 6, oficina 606-C.A.B.A. Autorizada por Instrumento privado del 15.08.12.

Graciela Carmen Monti
T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106665/12 v. 24/10/2012

REIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19/10/12. SOCIOS: Claudia Verónica REICH, nacida el 5/2/75, DNI. 23466746; Mariela Ivana MONTI, nacida el 12/11/70, DNI. 22942033; ambas argentinas, comerciantes, casadas, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL de: Marcelo T. de Alvear 1942, Piso 7, departamento G, CABA. DENOMINACION: REIMON S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Servicios de hotelería y hospedaje, comedor, esparcimiento y todos aquellos servicios relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: AMBAS SOCIAS GERENTES en forma indistinta. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado por el instrumento del 19/10/12 a suscribir el documento.

Jose Maria Ruben cabral Campana
Tº: 66 Fº: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106909/12 v. 24/10/2012

RUDOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 1/6/1994 N° 4301 L° 100 S.R.L. Instrumento Privado del 17/10/2012 Donatella Digennaro y Rubén Severino Garrido venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales (1000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una, cada cedente) a Daniel Gastón Garrido, 1/3/1973, D.N.I. 23.248.560, C.U.I.T. 20-23248560-5 y Nadia Muriel Hossen, 4/3/1979, D.N.I. 27.170.334, C.U.I.T. 27-27170334-7, ambos argentinos, empresarios, domicilio Quesada 1556, 2° A, C.A.B.A.; modifica artículo: "CUARTO: El capital social se fija en pesos tres mil ($ 3000) dividido en tres mil (3000) cuotas de un peso ($ 1) nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: 1) Daniel Gastón Garrido Mil Quinientas (1500) cuotas equivalentes a la suma de mil quinientos pesos ($ 1500) y representativas del 50% del capital social, y 2) Nadia Muriel Hossen mil quinientas (1500) cuotas equivalentes a la suma de mil quinientos pesos ($ 1500) y representativas del 50% del capital social. Autorizada Instrumento Privado el 17/10/2012.

Alicia Telma Dopacio
Matricula: 4465 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106933/12 v. 24/10/2012

S.P. ARQUITECTURA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 18/10/2012.- Rectifica aviso número 81444/12 del 6/8/2012.- La nueva denominación social por vista del organismo de contralor es "S.P. ARQUITECTURA S.R.L.".- Jorge Alberto MOLINARI autorizado por escritura 925 del 18/10/12, Registro 24 CABA.

Jorge Alberto Molinari
Matricula: 2116 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106928/12 v. 24/10/2012

SAMA EXPLOTACIONES AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 26/7/12 se aumentó el capital social a $ 2.600.000 y se reformó artículo 4º. Se transformó la sociedad en SAMA EXPLOTACIONES AGRICOLAS S.A. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: mínimo 1 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Presidente: Gabriel Hernán Marinozzi, Vicepresidente: Mauro María Santarelli y Director Suplente: Mariano Delfín Castro Massa, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Lavalle 1430, piso 4º, Oficina "A", CABA. Autorizada por escritura Nº 171 del 12/10/12 registro 2050.

María Fernanda Muschitiello
T°: 90 F°: 727 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106910/12 v. 24/10/2012

SERVIP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado. 28.09.2012. 2) Gino Alberto Vecco Chavez, peruano, 05/01/1978, comerciante, DNI: 94.046.115, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 3725 Piso 6 departamento B Capital Federal, Herrera Carmelo Julián, argentino, 16/06/1962, comerciante, DNI: 16.020.732, domiciliado en Darragueira 1420 – Los Polvorines - Malvinas Argentinas - Buenos Aires, Sisi Elvira Marcela, argentina, nacida el día 13/10/1979, comerciante, DNI: 27.719.338, domiciliada en Manual Ugarte 3725 Piso 6 º "B", Capital Federal 3) SERVIP ARGENTINA S.R.L. 4) Manuel Ugarte 3725 Piso 6 Departamento B, Capital Federal. 5) 99 años. 6) dedicarse por cuenta propia o de terceros terceros en el país a las siguientes actividades: prestación de servicios de vigilancia, consultoría, custodia, seguridad de personas y bienes. 7) $ 12.000 dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una. 8) designar al Señor Vecco Chavez Gino Alberto como socio gerente y manifiesta en el acto que posee domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 3725 Piso 6 departamento B; 9) 31/12.- Autorizado Hernan Kaplan, contador, por Instrumento Privado 28.09.2012.

Hernán Saúl Kaplan
Tº: 355 Fº: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106602/12 v. 24/10/2012

SOLUTION BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios formalizada por esc. 226 del 18/10/2012 Fº 613 del registro 1557 (CABA), resolvió aumentar su capital a $ 4.400.000 modificando para ello la cláusula 4º del contrato social. Martin Rodriguez Giesso autorizado por la citada escritura.

Martin Rodriguez Giesso
Matricula: 4433 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106750/12 v. 24/10/2012

SOLUTION BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios formalizada por esc. 225 del 18/10/2012 Fº 611 del registro 1557 (CABA), resolvió modificar la cláusula 3º del contrato social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La instalación de establecimientos para la cría de ganado; faena y factura de productos alimenticios, en especial derivados de porcinos; b) La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal, en especial oleaginosas, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos; c) La comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas en general; d) Importación y Exportación. Martin Rodriguez Giesso autorizado por la citada escritura.

Martin Rodriguez Giesso
Matricula: 4433 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106751/12 v. 24/10/2012

TAJANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/10/12; 2) Raquel Resquin Enciso, paraguaya, 1/4/88, DNI 94419866, Avda. Rivadavia 2547, Caba; Luis Alberto Martínez, argentino, 15/9/68, DNI 21092689, calle 122 número 1211 e/117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As; ambos solteros, comerciantes; 3) TAJANA S.R.L.; 4) 99 años; 5) operaciones de importación y exportación de bienes, productos y/o servicios, tradicionales o no, y no prohibidos por las normas legales vigentes, como ser: ropa de bebé y niños, juguetes, rodados, juegos y mobiliario infantil, su comercialización, por mayor y menor, representación, consignación y distribución y los accesorios, conexos y complementario, relacionados directamente con la actividad; 6) $ 11.800,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Raquel Resquin Enciso 90%; Luis Alberto Martínez 10%; 8) 30/9; 9) Avda. Pueyrredón 427, Caba; 10) Gerente: Raquel Resquin Enciso, domicilio especial: Avda. Pueyrredón 427, Caba; autorizado por el contrato del 17/10/12.

Rafael Salave
T°: 64 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106846/12 v. 24/10/2012

TERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/09/12 por cambio de denominación social se reformo el Art. 1: La sociedad se denomina MOQURA SRL, que es continuadora de la sociedad constituida bajo el nombre del TERTEL SRL. Tiene su domicilio legal en la Ciudad De Buenos Aires y por decision de sus socios podra establecer agencias en cualquier lugar del pais o del extranjero. Autorizado por Esc. del 26/09/12, N. 372, F. 1158.

Carlos Fabián Paulero
Habilitado D.N.R.O. N° 3130
e. 24/10/2012 N° 106981/12 v. 24/10/2012

TRAJANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco German ALIENDRE LUGO, paraguayo, 11/10/70, soltero, DNI: 92.164.409, comerciante, domicilio Sucre 4107 Cap. Fed.; Teresa Noemi CORBALAN GUTIERREZ, uruguaya, 01/02/40, soltera, DNI: 92.987.529, comerciante, domicilio Olazabal 5701 piso 3º departamento D Cap. Fed. 2) 05/10/12. 3) Lavalle 888 Cap. Fed. 4) explotación de fondos de comercio destinado al ramo de venta de café, casa de lunch, restaurante, confitería, sandwicheria, despacho de bebidas, pizzeria, cerveceria, helados y gastronomia en general. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) gerente: Francisco German ALIENDRE LUGO, con domicilio especial en Lavalle 888 Cap. Fed., con uso de la firma social. 9) 30/06 de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 157 DE FECHA 05/10/12 ANTE EL ESCRIBANO ARTUO A. AMADO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 24/10/2012 N° 106825/12 v. 24/10/2012

VIAJES MITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 11/10/12 que me autoriza, Eduardo Montalvo, Cristian Martín Petosa y Mariano Oscar Manzanel ceden 1.000 cuotas cada uno a: Pablo Guillermo Mercuri, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 24.226.206, 03/01/75, Rodríguez 391, Monte Grande Provincia de Buenos Aires 1.500 cuotas y a Hernán Figueroa, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 27.311.568, 30/06/79, Entre Ríos 1445, Piso 3º, Departamento "C" Olivos, Provincia de Buenos Aires 1.500 cuotas. Se designa Gerente a Pablo Guillermo Mercuri con domicilio especial en Avenida Córdoba 673, Piso 10º, Departamento "A", Capital Federal.

Osvaldo Jamschon
Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106749/12 v. 24/10/2012

ZOWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Daniel Marcelo GOLDBAUM, argenitno, nacio 14/8/1965, DNI. 17475658, casado, comerciente, domicilio Av. Estado de Israel 4673 4 piso depto A CABA.; Marta NIRENSTEIN, argentina, nació 1/11/1938, DNI. 3771327, viuda, comerciante, domicilio Franklin 653 1º piso depto B CABA.; 2) 15/8/2012; 3) ZOWI SRL 4) Av. Estado de Israel 4673 4 piso depto A CABA 5) a) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización ya sea a particulares uorganismos públicos, de toda clase de artículos textiles, b) a la fabricación y/o la confección de toda tipo de artículos, en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y o combinaciones.- 7) $ 12.000 8) Representación Legal: Socio-Gerente, por todo el tiempo duración de la sociedad Daniel Marcelo Goldbaum aceptó cargo con domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 30/4. Autorizado a publicar Marcelo A. Jawerbaum en escritura de constitución ante E. A. Arias Nro. 794 el 15/8/2012, Reg. 1587.

Marcelo Ariel Jawerbaum
T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106989/12 v. 24/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 132 que terminó el día 31 de julio de 2012. Esta asamblea se llevará a cabo el día 28 de Noviembre de 2012 a las 19 horas en el local de la calle Moldes 2153/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato, presidente, tesorero, secretaría, designación de 2 (dos) vocales suplentes y junta fiscalizadora.
3º) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 01/08/2011 al 31/07/2012.
4°) Honorarios al Consejo Directivo. Ley 20321 - art. 24 inc. C Res. 152/90 INAES.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2012

Presidente – María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Presidente – María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

La señora Nelida Emilia Pantuso (secretaria), el señor Norberto Jorge Amadei (tesorero) y la señora María Graciela Amadei (presidente), fueron designados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 130 que se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Cynthia Giselle Canzani. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 5117. Fecha: 11/10/2012. Nº Acta: 131. Nº Libro: 5.
e. 24/10/2012 N° 106726/12 v. 24/10/2012

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Eppur Si Muove" a la Asamblea Ordinaria para el día 03 de Noviembre de 2012, a las 17 horas, a realizarse en el local social, de Avda. Corrientes 4293, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del Ejercicio 123º cerrado el 30 de Junio de 2012;
2º) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año;
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta; designado por Acta Nº: 1585, del Libro de Actas del Consejo Directivo Nº: 5 a fojas 149/150, del 14 de Noviembre de 2011.

Presidente - Alberto Mario Gaffuri
e. 24/10/2012 Nº 106729/12 v. 24/10/2012

"C"

CALEMA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Montevideo 604 Piso: 1º CABA, el día 23 de Noviembre a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el día 31 de Marzo del año 2012;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31/3/2012;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
6º) Determinación del número y elección de miembros titulares;
7º) Aprobación de aumento de capital social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Montevideo 536 Piso: 10mo. Of.: "J" CABA, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

El Directorio

Designado mediante acta de Asamblea Nro. 22 del 11/08//2011.

Presidente - Osvaldo Roberto Rigamonti
e. 24/10/2012 Nº 107022/12 v. 30/10/2012

"E"

EMPRESAS ARGENTINAS S.A.I.C.I. Y A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de noviembre a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Bouchard 465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011, ajustado de acuerdo con la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia.
3°) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
4°) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Designado por Acta de Asamblea nº 385 de fecha 17/11/2010.
Presidente - Gustavo Victor Guillermo Romeu
e. 24/10/2012 N° 106973/12 v. 30/10/2012

"F"

FIDEICOMISO MARINAS H

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fiduciantes a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Noviembre de 2012, a las 16:30 horas, en Av. Estado de Israel 4156, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución formal de la Asamblea.
2°) Rendición y aprobación de cuentas del período 01/01/2012 al 30/06/2012.
3°) Informe sobre modificaciones al proyecto y nuevos porcentuales. Adecuación del proyecto a la ley provincial 8.912.
4°) Aprobación de la cesión de una superficie total de aproximadamente 6.660 m2 según Ley 8912 y la compra de la tierra de la calle ubicada entre la Ruta 27 y el Río Lujan, en el lado oeste de la parcela del fideicomiso, de una longitud de 1.793 m, un ancho de 7.50 m y una superficie de 13.455 m2.
5°) Informe sobre el estado de permisos municipales y provinciales para el comienzo de la obra en el terreno del Fideicomiso.
6°) Informe sobre contrataciones y plazos de obra.
7°) Informe del Estudio de Arquitectura y la Gerenciadora.
8°) Sumas a recaudar para afrontar el próximo vencimiento de la última cuota de la hipoteca por saldo de precio del terreno.
9°) Proyección de costos del desarrollo y cuotas a recaudar.
10) Adelanto al Club Náutico Hacoaj.
11) Informe encomienda comercial y de captación de nuevos fiduciantes. Consideración sobre valores de incorporación.
12) Integración del Comité de Fiduciantes.

Copia de la documentación a considerar se encontrará disponible en Av. Madero 942, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.
Fiduciario – Felipe Nicolás Yaryura Tobías

Designado en el respectivo Contrato de Fideicomiso, inserto en la Escritura otorgada el 11 de febrero de 2011 ante el Escribano Norberto E. Estrin, al folio 68 del Registro a su cargo y por medio del Acta de Comité Organizador de fecha 19 de Abril de 2011.
Fiduciario - Felipe Nicolás Yaryura Tobias
e. 24/10/2012 N° 107017/12 v. 24/10/2012

"H"

HURON SHOES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Huron Shoes S.A a Asamblea General Extraordinaria en primera citación para el 12 de Noviembre de 2012 a las 18 y en segunda a las Hs 19 en la sede social de Murguiondo 666 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de la presidente del directorio de fecha 17/12/2012.
2º) Designación de un nuevo director titular (artículo 8vo estatutos) para completar el período y Presidente del directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Talpini Alejandro J. director suplente en ejercicio de la Presidencia del directorio, designado por acta de directorio número 27 del 15 de noviembre de 2011, perteneciente al libro Actas de Directorio Número I.
Director - Alejandro José Talpini
e. 24/10/2012 N° 106906/12 v. 30/10/2012

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2012. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 290.955.- y a la Comisión Fiscalizadora por $ 13.500.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2012.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2011/2012.

Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2013 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso —frente— Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 20 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.
El Directorio

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea del 24/11/11 y Acta de Directorio Nº 134 del 24/11/11.
Presidente - Ignacio Mascarenhas
e. 24/10/2012 Nº 106760/12 v. 30/10/2012

"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de Noviembre de 2012 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio al 30/6/2012.
El Directorio

Designada por acta número 117 de directorio del día 24 de octubre de 2011.
Presidente - Ofelia Haydee Menescaldi
e. 24/10/2012 N° 106850/12 v. 30/10/2012

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria a las 18:30 hrs. en primera y a las 19:30 hrs. en segunda convocatoria para el día 13/11/12 en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º oficina D CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.-
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.-
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente electo en acta de directorio del 30/09/11.
Presidente - Antonio Agustin Sciampa
e. 24/10/2012 Nº 106764/12 v. 30/10/2012

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio Titular, Activo y Vitalicio: La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Cardiología ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre próximo a las 19.00 hs. en primera citación y 20.00 hs. en segunda citación la que tendrá lugar en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Miembros Titulares para refrendar el Acta.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre próximo pasado.
3°) Elección de
a) Vicepresidente 1º
b) Vicepresidente 2º
c) Prosecretario
d) Protesorero
e) Vocal Titular 1º
f) Vocal Titular 2º
g) Vocal Suplente 1º
h) Vocal Suplente 2º
i) Revisores de Cuentas: 2 Titulares y 2 Suplentes
j) 5 Miembros Titulares y 3 Suplentes para integrar el Tribunal de Honor
k) 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente ante la Sociedad Sudamericana de Cardiología
4°) Miembros Honorarios Nacionales
5°) Miembros Correspondientes Extranjeros
6°) Miembros Titulares, Activos y Adherentes.
Buenos Aires, Octubre 9, 2012

ARTICULO 25º: Las listas de candidatos deben ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta veinte días corridos antes de la Asamblea; para ser admitidas es indispensable que lleven la firma de por lo menos diez Miembros Titulares, la Junta Electoral deberá oficializar las listas dentro de los cinco días corridos de su presentación, de no hacerlo en plazo pasará a la Comisión Directiva, la que deberá expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas.- Se concederá un plazo de cuarenta y ocho horas a quienes auspicien la lista para reemplazar a quienes no se encuentren en condiciones de ser elegidos. Los representantes de la lista de candidatos deberán consignar el nombre y domicilio de uno de ellos, el que cumplirá la función de apoderado.
Según los Artículos Nº 19, 20 y 24 del Estatuto de la Sociedad Argentina de Cardiología aprobado por Resolución de Inspección General de Justicia Nº 000125 de fecha 25 de febrero del dos mil ocho, los firmantes han sido designados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de Noviembre del año 2011, que obra a fojas 55 a 59, del Libro Nº 17 de Actas, rubricado el 6 de enero de 2010 por Inspección General de Justicia bajo número 1237-10.
Presidente - César Antonio Belziti
e. 24/10/2012 N° 106953/12 v. 24/10/2012

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOMED S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de Noviembre del 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico al 30 de junio de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de los resultados.

Presidente de Directorio designada por según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 18 de noviembre de 2011.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19550.
Presidente - Petrona Viccini
e. 24/10/2012 N° 106945/12 v. 30/10/2012

"T"

TORNO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de la Sociedad –número de Registro Inspección General de Justicia 1.685.785–, N° 36 del 27/07/12, se RESOLVIO: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Presidente Luis Saenz Peña 20, Piso 6° Departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día 19 de noviembre de 2012 a las 11.00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(a) consideración de los balances generales, estados de resultados, memoria e informes de la Sociedad correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 11 y 12, cerrados el día 31 de diciembre de, respectivamente 2010 y de 2011;
(b) consideración de las razones por las que se demorara la convocatoria de la asamblea para la consideración del primer punto del orden del día;
(c) consideración de los efectos de la situación patrimonial –pérdida del capital social– que surge de los balances generales sometidos a la consideración de la Asamblea;
(d) elección de directores; y
(e) designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado: Roberto Angel Rosciano, Presidente, por Acta de Asamblea General Ordinaria –Unánime– N° 10 del 12 de julio de 2010.
Presidente - Roberto Angel Rosciano
e. 24/10/2012 N° 106907/12 v. 30/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Susana Teresa Minella domicilio Roosvelt 2660 4° "C", C.A.B.A. transfiere a Fabián Ariel Zaionz domicilio Beethoven 3547 C.A.B.A. su fondo de comercio Comercio Minorista de Artículos de Limpieza (603.221 Lavandería Mecánica Autoservicio y Planchado (604.260) sito en Bauness 2380 P.B. — Sótano u. 1 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A C.A.B.A.

e. 24/10/2012 N° 106820/12 v. 30/10/2012

Bucarel S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70977916-0 con sede social, en la calle Bucarelli N° 2340 C.A.B.A., representada en este acto por su socio gerente Sr. Germán Horacio Colli transfiere al Sr. Héctor Oscar Lorenzo domicilio Zapiola 3217 Piso 21° Dpto. "A" C.A.B.A. (en comisión) su fondo de comercio de Restaurante Cantina (602.000) Parrilla (602.060) sito en la calle Bucarelli 2340 P.B. Entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1º Oficina "A" C.A.B.A.

e. 24/10/2012 N° 106821/12 v. 30/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por acta de Asamblea y Directorio del 27/07/12 ser resolvió: a.- reelegir el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Esteban Macek; Vicepresidente: Daniel Aaron Chapto; Director Titular: Fernando Alberto Díaz; Director Suplente: Elisa Norma Allami. Los directores fijan domicilio especial en Tucumán 331 Piso 2 oficina C CABA; b.- aumentar el capital de la suma de $ 300.000 a $ 375.000. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de directorio del 27/07/12.

Daniel Ricardo Muzzalupo
T°: 290 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106979/12 v. 24/10/2012

AGPA S.A.

Por escritura del 10/9/12, Folio 327, Reg. 1835, Cap. Fed. se protocolizo Acta de Asamblea del 2-7-12, de renuncia del Director Suplente, Diego Martin Capponi; y por unanimidad se designo Director Suplente a Mariana Susana Carrion, argentina, nacida el 31/03/74, comerciante, DNI 28.028.496, CUIL 27-28028496-9, soltera, domicilio real Labarden 3875, Tortuguitas, Pcia Bs As. Autorizada por escritura Nº144 del 10/9/12 Folio 327.

María Laura Giannetti
Matricula: 4459 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106701/12 v. 24/10/2012

ALMA PURA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 13/04/2011 designó Presidente a Analia Biagini DNI 21.552.727 y Director Suplente a Mara Biagini DNI 17.820.069. Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente Analia Biagini DNI 21.552.727 y Director Suplente Leo Biagini DNI 23.102.952, fijando todos domicilio especial en Bouchard Nº 644 piso 7 oficina D, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea Ordinaria del 13/04/2011 Verónica Lilián Gómez – Contadora Pública – T° 321 F° 130 CPCECABA.

Verónica Lilian Gomez
T°: 321 F°: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107529/12 v. 24/10/2012

ALTOS DE AGRELO S.A.

I.G.J. N° 1750474. Por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2008 se designaron autoridades: Sr. Ricardo Ernesto Bello (Presidente) y Diego Alberto Radivoy Magnani Director Suplente). Constituyeron domicilio en Defensa 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Melina Gabriela Shapira autorizada por documento privado del 22/10/2012.

Melina Gabriela Shapira
T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107592/12 v. 24/10/2012

AMBULANCIAS DEL CENTRO S.A.

Por Asamblea de fecha 28/09/2012, se aceptaron las renuncias de los Sres. LUCAS HERNAN BALZO SCHERMA, DNI 29319057 y ALBERTO EDUARDO BALZO, DNI 10479739, presidente y director suplente, respectivamente y se eligieron autoridaes: Presidente: ALBERTO EDUARDO BALZO, argentino, comerciante, casado nacido 27/07/1952 y Directora Suplente: Brenda Noelia Balzo Scherma, argentina, soltera, comerciante, nacida el 02/12/1985, DNI 32091338, ambos con domicilio real en Arismendi 2574, CABA.- Se constituye domicilio especial en Marcos Paz 2012, CABA Se halla autorizado por el citado instrumento.

Alberto Horacio Chapes
T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106663/12 v. 24/10/2012

ARCANO S.A.

Comunica: que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/09/12; de Directorio del 07/09/12; y Escritura Pública número 37 del 17/10/12, resolvió reelegir el mismo Directorio: Presidente: Eduardo Andrés SANTARELLI, Vicepresidente: Juan Ignacio SANTARELLI; Director Suplente: Hernán Leandro SPAGNUOLO; todos ellos argentinos y con domicilio especial en Coronel Martiniano Chilavert 1.124 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública número 37 del 17/10/12.

Fabiana Alejandra Masso
Matricula: 4201 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106839/12 v. 24/10/2012

ARRAYANES DEL ESTE S.A.

Asamblea Ordinaria 27.03.12. – Renuncia al cargo de Presidente Reinaldo Daniel Diaz, y se designa a Katerine Nataly Paiva, para cubrir el cargo de Presidente hasta la asamblea que considera el Balance al 31.12.14, se ratifica la directora suplente por el mismo periodo, fijan domicilio especial en la sede social en Avenida Caseros 1644, piso 5, oficina A - C.A.B.A Autorizada Instrumento Privado 27.03.12.

Graciela Carmen Monti
T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106667/12 v. 24/10/2012

AVNET TECHNOLOGY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14.09.2012 se resolvió designar las siguientes autoridades: Sr. Raymond John Sadowski (Presidente), Carlos Homps (Vicepresidente), Rubén Juan González (Director Titular) y Pablo Hernán Rodríguez (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 719, 4° piso, C.A.B.A. Autorizada por asamblea del 14.09.2012.

Natalia Mendez
T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106986/12 v. 24/10/2012

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Complementando el aviso publicado el 2/11/2011, Trámite Interno Nº 142766/11, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/10/2011 se aceptaron las renuncias formuladas por los señores Jean Marie Bouteville y Guillermo Luis Aguilar, a los cargos de Presidente y Director titular, respectivamente. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, T° 83, F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria del 5/10/2011.

Luciana Nahabetian
T°: 83 F°: 407 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106833/12 v. 24/10/2012

"B"

BALFE S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 10/10/12 cesaron por renuncia Osvaldo Daniel BALTAIAN (presidente), domiciliado Warnes 73 piso 2 departamento B CABA y Marcelo Pablo FEITO (director suplente), domiciliado Rondeau 2750 piso 2 departamento 8 CABA y fueron elegidos directores: PRESIDENTE: Norberto Rubén LAMIA y SUPLENTE: y Alba Luz SCALIA, ambos con domicilio constituido en constituido Bartolomé Mitre 3423, planta baja, departamento C, CABA. Adrian Uriel COHEN autorizado por acta de directorio del 10/10/12 obrante en página 5 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado por I.G.J. el 29/4/11 bajo Nº 27512-11.

Adrian Uriel Cohen
T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106977/12 v. 24/10/2012

BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 31/5/2012, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Sergio Alexandre Figueiredo Clemente; Directores Titulares Luciana de Martin Lucas y Otto Cristiano Barbosa Da Costa; fijando domicilio especial en la calle Juana Manso Nº 555, Piso 2º, Oficina "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás P. Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de 31/5/2012.

Nicolás Pedro Bellomo
T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106996/12 v. 24/10/2012

BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de 22/5/2012 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Juana Manso Nº 555 Piso 2º Oficinas "C" y "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Directorio de 22/5/2012.

Nicolás Pedro Bellomo
T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106997/12 v. 24/10/2012

"C"

CADEZO S.A.

Por acta de Directorio del 15/10/2012 la sociedad fija domicilio legal en Libertad 567 6° Piso - C.A.B.A. María Eugenia Buendia Autorizada en Acta de Directorio del 15/10/2012.-

María Eugenia Buendia
T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106947/12 v. 24/10/2012

CANAL DIRECTO S.A.

Por acta del 21/9/12, que me autoriza, renunciaron los Sres. Rogelio Ángel Olivera y Mario César Lombardi a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designó Presidente: Mario César Lombardi y Director Suplente: Rogelio Ángel Olivera, ambos con domicilio especial en Deheza 2092 CABA.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106753/12 v. 24/10/2012

CATEYCO S.A.

Por Esc. 295 del 12/10/12, Folio 892 Registro 1701 CABA se elevó a escritura pública: Acta de Asamblea General Ordinaria 15 del 20/04/12 Matías Maizlisz renuncia a su cargo de presidente y le fue aceptada y se procedió de elección de autoridades y Acta de Directorio 30 del 20/04/12 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Tomas Maizlisz, Directora Suplente: Agustín Maizlisz; constituyendo los directores domicilio especial en Cabello 3791, Piso 2, oficina "I" CABA. Cambio de Sede Social: Por Acta de Directorio 31 del 30/04/12 se resolvió trasladarla a la calle Cabello 3791, Piso 2, oficina "I" CABA. Autorizado: Esc. Federico Lipoff, por esc. 295, Folio 892 del 12/10/12, Registro 1701 CABA.

Federico Lipoff
Matricula: 5119 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107002/12 v. 24/10/2012

CENTRO CARDIOVASCULAR PEDIATRICO S.A.

1) En asamblea unánime del 5.6.09 se eligen directores por 3 ejercicios y en directorio del mismo dia distribuyen los cargos: PRESIDENTE: Jorge Adolfo MAKAROVSKY, VICEPRESIDENTE: Rachelle Corinne ZAID, DIRECTORA SUPLENTE: Natalia MAKAROVSKY. 2) En asamblea unánime del 1.6.12 se designan Presidente: Jorge MAKAROVSKY, Directores Titulares Rachelle Corinne ZAID y Ana MAKAROVSKY. Directora Suplente: Natalia MAKAROVSKY, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ramsay 1945 6º piso oficina "B" de CABA. Autorizado por escritura 65 del 2.10.12 Reg. 1531. Mat 4961.

Diego Damián Rymar
Matricula: 4961 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106595/12 v. 24/10/2012

CENTRO DE ASISTENCIA TECNOLOGICA AMBIENTAL S.A.

Por acta del 16/07/12 reelige Presidente Elena Marcela Cortez Vice Bernardo Edgardo Stocker y designa suplente a Walter Edgardo Cusi por vencimiento del mandato de Edgardo Stocker, todos con domicilio especial en Florida 835 Piso 3º Oficina 304 CABA Virginia Codó autorizada en Acta UT SUPRA.

Virginia Codó
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106677/12 v. 24/10/2012

CENTRO INDUSTRIAL LOS MOLINOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2011, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Raúl Granados. Director Suplente: Germán Daniel Pianesi. Domicilio especial de los directores en la calle Juan de Garay 350, 4º Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en este acto todos los nombrados, aceptan sus cargos. Se deja constancia que cesa en este acto el mandato del Directorio que tuvo vigencia hasta la presente asamblea y que a continuación se detalla: Presidente: Enrique Raúl Granados; Director Suplente: Germán Daniel Pianesi. Ambos se encuentran presentes en el acto. Autorizado por Instrumento Privado del 20 de Abril de 2011, Contador Daniel Oscar Cassullo.

Daniel Oscar Cassullo
T°: 221 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107672/12 v. 24/10/2012

CONTROLTRANS S.A.

Asamblea Ordinaria 27.06.12 – Renuncia al cargo de Presidente Jose Antonio Farsoni, se designa a Claudio Fabian Lopez, para cubrir el cargo de Presidente hasta la asamblea que considera el Balance al 31.10.13, se ratifica al director suplente por el mismo periodo, fijan domicilio especial en la sede social Bolivar 1438 C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 27.06.12.

Graciela Carmen Monti
T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106666/12 v. 24/10/2012

CORMELA S.A.I.I.F.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 07/05/12 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Federico Ferro; Vicepresidente: Juan Carlos Girotti; Directores: Federico Christian Ferro y Benjamín Fernandez. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 268 Piso 10 CABA. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de directorio del 27/08/12.

Daniel Ricardo Muzzalupo
T°: 290 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106978/12 v. 24/10/2012

CRISIL IREVNA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 29/08/2012, se resolvió designar al Sr. Sanjeev Sinha como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, por cuanto el Sr. Gangadharan Venketachalam Mani, quien fuera designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/01/2012, manifestó que no aceptó el cargo de Director Titular y Vicepresidente para el que fuera designado. El Sr. Sanjeev Sinha aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3º, CABA. Se deja constancia que los Sres. Norberto Iglesias (Director Titular y Presidente), María Carolina Sigwald (Directora Titular) y Andrés Leonardo Vittone (Director Suplente) permanecen en sus cargos para los que fueran designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/01/2012. Firmado: Ángeles Novillo Sara-

via, abogada inscripta al T° 84 F° 119 del CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2012.

Angeles Novillo Saravia
T°: 84 F°: 119 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107003/12 v. 24/10/2012

CUIROD S.R.L.

Por reunión de unicos socios de fecha 04/10/2012 se resuelve trasladar la sede social a Azucena Villaflor 450, 28º Piso, Departamento "03" CABA (fuera de estatuto), autorizando a la suscripta en dicha acta a la publicación del presente.

Liliana Atri
T°: 22 F°: 936 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106966/12 v. 24/10/2012

"D"

DESARROLLOS, INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/06/2011 se resolvió por unanimidad ratificar la aceptación por parte del directorio de la renunciar del Sr. Juan Oscar Carubin a su cargo de Director Titular. En consecuencia se designo como Director Titular para completar el mandato que vence con el cierre y aprobación de los Estados Contables al 30 de Junio de 2013 al Sr.: Roberto Daniel Agosta (Presidente), DNI 11.231.146, y como director suplente a Miguel Ángel Hesayne, DNI 11.056.533, todos quienes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 471, 2º piso "B", C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea del 24/06/2011.

Santiago Casares
T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107014/12 v. 24/10/2012

DIEGO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/09/12, se resolvió por unanimidad: (i) fijar la sede social en Montevideo 368, piso 4, depto. L, Capital Federal. y (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Diego Torre; Directores Suplentes: Víctor Omar Gorini y Carlos Jesús Alduncin. Los directores constituyen domicilio especial en Montevideo 368, piso 4, Depto. L, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 28/09/12.

Alberto Wenceslao Fortin
T°: 89 F°: 246 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106949/12 v. 24/10/2012

DROGUERIA FARMATEC S.A.

Acta del 31/7/12. Se designo: Presidente: Javier Orlando Ballester y Suplente: Maria Esther Benito, ambos con domicilio especial en Maturin 233 7, Planta baja, dpto 6, CABA. Autorizado por Esc. 166, 12/10/12, reg. 1076.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 24/10/2012 N° 106916/12 v. 24/10/2012

DYNACOM ELECTRONICS S.A.

Por Asamblea y Reunión de directorio, ambas del 02/10/2012, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: 1) Que el directorio quedara conformado así: Presidente: DANIEL ALEJANDRO BARALE, DNI 13.920.203; y Directora Suplente: FABIANA DÉBORA SULAM, DNI 20.426.508; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Figueroa Alcorta 3702, Piso 2, CABA. 2) Aumentar el capital social de $ 730.000 a la suma de $ 1.658.300 y modificar la cláusula 4 (Capital Social) del Estatuto Social. Sebastián Alberto Szabo autorizado para publicar por Escritura 181 del 22/10/2012, Folio 569, Reg.104 CABA.

Sebastián Alberto Szabo
Matricula: 4535 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107697/12 v. 24/10/2012

"E"

EL PIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/4/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Domingo Gabriel Maggiotti, Vicepresidente Juan Pablo Maggiotti y Director Suplente Juan Adolfo Domingo Maggiotti, quienes fijaron domicilio en Av. Leandro N. Alem 424, piso 7 oficina 704 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1650 del 5/10/12 pasada al folio 8411 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106722/12 v. 24/10/2012

ENCRUCIJADAS S.A.

Por acta del 28/0/12 reelige Presidente Juan Carlos Daidone y designa suplente Mariela Nancy Mozzanica por renuncia de Mónica Liliana Martínez Todos con domicilio especial en Sinclair 3139 piso 1º Depto 8 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta UT SUPRA

Pablo Damián Rodriguez
T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106676/12 v. 24/10/2012

EQUIPMENT CONSULTANTS, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por Instrumento emitido por el Representante Legal el 22.08.2012 se resolvió trasladar el asiento de la sede social a la calle Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento emitido por el Representante Legal el 22.08.2012.

Vanesa Fernanda Mahía
T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107562/12 v. 24/10/2012

EURO S.P. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/09/2012, se renovó el Directorio, con las mismas autoridades e idéntica distribución de cargos del anterior, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios, quedando compuesto así: Director Titular y Presidente: Catalina Cataldi, Director Suplente: Francisco Lauria. Constituyendo ambos domicilio especial en Esmeralda 964, Piso 8, Departamento "A", CABA. Asimismo, por la misma Acta, se cambió la sede social, de Esmeralda 964, Planta Baja "A", CABA, a Esmeralda 964, Piso 8, Departamento "A", CABA. IGJ 1728767, Inscripción Nº: 14445, Libro 23, tomo de Sociedades por Acciones, del 6/10/2003. Cristian Javier Valente, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 21/09/2012.

Cristian Javier Valente
T°: 58 F°: 447 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106867/12 v. 24/10/2012

"F"

FERTILO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 17-10-2011 se designo PRESIDENTE: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon; Director Suplente: Joel Jacques Vuarambon ambos con domicilio especial en Coronel Díaz 2760 Piso 8 Departamento B CABA. Firmado. Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada por Reunión de directorio del 17-10-2011.

Constanza Sofia Choclin
T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106851/12 v. 24/10/2012

FIDELIDADE VIAGENS E TURISMO LTDA

Sociedad extranjera inscripta ante la IGJ el 19.03.04, bajo el nro. 257, libro 57 del Tomo B de Estatutos Extranjeros hace saber que con fecha 05.06.12 se otorgó Poder Especial a favor del Sr. Francisco José Chiari, DNI 24.030.273, para desempeñarse como representante legal de la sucursal con facultades de administración y disposición en los términos del art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales. El representante legal designado fija el domicilio especial en Cerrito 1026, C.A.B.A. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Manifiesta de fecha 16.04.12.

María Silvina Pandre
T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106765/12 v. 24/10/2012

FIDUCIARIA DEL DELTA S.A.

Por acta de Directorio nº 13 del 14/11/2011 se cambió el domicilio social a la calle Pedro Ignacio Rivera 3815 piso 1º Departamento 6, CABA. Por acta de asamblea general ordinaria del 13/03/2012 se designo presidente a Guillermo Augusto Pollitzer, DNI 12.491.443 y director suplente a Enrique Antonio Maria Manrique, DNI: 8.113.428. Por acta de directorio nº 15 del 13/03/2012 aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3815 piso 1º Departamento 6, CABA.- Analia Desiree LALANNE, DNI: 23.907.934 por acta nº 13 del 14/11/2011 antes citada. AUTORIZADA: Analía Desiree Lalanne, DNI: 23.907.934

Analía Desiree Lalanne
Habilitado D.N.R.O. N° 3681
e. 24/10/2012 N° 106999/12 v. 24/10/2012

FINNING SOLUCIONES MINERAS S.A.

Comunica que por. Asamblea General Extraordinaria del 29/6/2012 pasada a escritura Nº 40 del 12/10/2012 se dispuso la renuncia y designación de autoridades.- Por renuncia del Director Alberto IORAVANTI, el Directorio quedará integrado: Presidente: Sebastián GURIDI NAON, Vicepresidente: María Gabriela TENREIRO, Director: Felipe Mc LAUGHLIN Director Suplente: Silvia BALAGUER, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 11 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 40 del 12/10/2012 ante el Escribano subrogante Guido R. Luconi Registro 643.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 24/10/2012 N° 106649/12 v. 24/10/2012

FIRMA DIGITAL S.A.

Por acta de asamblea del 31/08/12 se ratificó asamblea de fecha 31/03/2011 que fuera publicada en fecha 07/08/12 por la cual se aprobó renuncia al cargo de directora titular de Noelia Eterovic. Continúan en sus cargos de Presidente: Silvia Gladys Iglesias y Vicepresidente: Alejandro Gustavo Cucchetti. Todos con domicilio especial en Perú 743 Piso 6° Oficina 39 CABA conforme acta de directorio del 24/08/12. Silvana Cristina Rivero autorizada por instrumento privado del 31/08/12.

Silvana Cristina Rivero
T°: 100 F°: 888 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106995/12 v. 24/10/2012

FIVAS S.A.

Por asamblea del 16/10/12 se eligieron directores: Presidente Daniel Alberto VAJNENKO, Vicepresidente Nicolás Ariel VAJNENKO, Titular Julieta Denise VAJNENKO, Suplente Mónica Beatriz DESIMONE, domicilio constituido Olazábal 5201 planta baja dept. A CA.B.A. María D. LARRAMENDI autorizada en la asamblea citada.

María Dolores Larramendi
Matricula: 4969 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106703/12 v. 24/10/2012

FORWEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/01/2012, se renovó el Directorio, por vencimiento de mandato, reeligiéndose como Director Titular y Presidente a Sabrina Leonor Sosa y eligiéndose como Director Suplente a Ezequiel Pablo Favazza (este en reemplazo de Mirta Wismmer, quien cesó en el mismo cargo), por tres ejercicios. Constituyendo ambos domicilio especial en Jaramillo 2693, Piso 6, CABA. Asimismo, por la misma Acta, se cambió la sede social, de Balcarce 1050, Departamento "O", CABA, a Jaramillo 2693, Piso 6, CABA. IGJ 1598516, Inscripción Nº: 11277, Libro 115, tomo A, de S.A., del 02/11/1994. Cristian Javier Valente, abogado, autorizado por la referida Acta de Asamblea del 24/01/2012.

Cristian Javier Valente
Tº: 58 Fº: 447 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106864/12 v. 24/10/2012

"G"

GARBARINO VIAJES S.A.

Comunica que por Asamblea del 12/07/12 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo García; Vicepresidente: Rubén Oscar Rusenas; Director Titular: Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer; y Director Suplente: Gastón Carro. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Guevara 533, piso 6º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 26/09/2012.

Maria Florencia Tormo
T°: 102 F°: 515 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106975/12 v. 24/10/2012

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) (bajo el régimen de oferta pública, ley 17.811) (las "Obligaciones Negociables") bajo el Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta U$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Emisión resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2012 y términos y condiciones del Programa fijados por Acta de Directorio de fecha 27 de junio de 2012, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. Se ha solicitado autorización para la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente a la Comisión Nacional de Valores, autorización otorgada por resolución de Directorio de la Comisión Nacional de Valores Nº 16942 de fecha 17 de octubre de 2012. Denominación: Generación Mediterránea S.A., domiciliada en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituida en fecha 25 de enero de 1993 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta desde el 28 de enero de 1993 ante la Inspección General de Justicia, originalmente bajo la denominación "Enron Energy Investments S.A." bajo el número 644, libro 112, tomo A, de Sociedades Anónimas, y posteriormente inscripta bajo la denominación actual el día 17 de junio de 2003, bajo el Nº 8119, Libro 22, Tomo – de Sociedades por Acciones. Vencimiento del plazo de la Sociedad: 27 de enero de 2092. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526. Capital Social: $ 76.200.073. Patrimonio Neto: $ 104.953.825 (al 31 de diciembre de 2011). Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: No se emitieron obligaciones negociables anteriormente. Marcelo Rafael Tavarone. Autorizado en Acta de Directorio del 27 de junio de 2012.

Marcelo Rafael Tavarone
T°: 56 F°: 415 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107361/12 v. 24/10/2012

GILCASA S.A.

En fecha 17/10/12, según esc. 540, al folio 2532 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se elevó a esc. pública la designación de directorio de la sociedad. Presidente: Daniel José Fuksman; Directora Titular: Amanda Palma Casazza de Gil Gutiérrez; y Director Suplente: Carlos Armando Gil Casazza.- Todos con domicilio especial en Paraná 364, 9° A de Cap. Fed.- Duración de los cargos: tres ejercicios.- La firmante fue autorizada a firmar el presente conforme esc. 540 del 17/10/12, al folio 2532 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106754/12 v. 24/10/2012

GLACIAR PLUS S.A.

Expediente 1.622.041.- A) La asamblea ordinaria del 16/04/10 resolvió designar por dos ejercicios: Presidente: Gustavo Carlos Sánchez; y Director Suplente: Miguel Biquard; quienes constituyeron domicilio especial en Arroyo 863, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal.- B) La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 12/03/12, resolvieron designar por dos ejercicios: Presidente: Miguel Biquard; y Director Suplente: Gustavo Carlos Sánchez; quienes constituyeron domicilio especial en Arenales 1457, Piso 7º, Capital Federal.- C) La reunión de directorio del 31/05/10 resolvió trasladar la sede social a Arenales 1457, Piso 7º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 206, Fº 835, del 30/08/12, Registro 858 de Capital Federal.

Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106904/12 v. 24/10/2012

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-04-12 concluyeron sus mandatos los Sres. Alejandro Ginevra (Presidente), María Mercedes Roca Corso (Directora Titular), Antonio Ginevra (Vicepresidente) y Darío Tinelli (Director Suplente). La que sus-

cribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 92 del 21-05-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106931/12 v. 24/10/2012

GRUPO WOLFF S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 06/8/12 que me autoriza a publicar, se reeligieron: Presidente: Waldo Ezequiel Wolff y Director Suplente: Ronaldo Favio Lewin; ambos con domicilios especiales en Manuel Pedraza 2134, Planta Baja, Capital Federal.

Osvaldo Jamschon
Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106719/12 v. 24/10/2012

GURVIA S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria del 15 de octubre de 2012 se me autoriza a publicar: Por vencimiento de mandato cesan en sus cargos: Presidente: Sr. Edgardo R. Wierzba Vicepresidente: Mario R. Kaminsky. Director Titular: Sr. León Niks Director Suplente: Eduardo R. Zaiatz. Se elige el nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Edgardo R. Wierzba, Vicepresidente: Mario R. Kaminsky, Directores Titulares: León Niks y Eduardo R. Zaiatz. y como Director Suplente: Silvia R. Geluda de Wierzba. Todos los cargos aceptados y constituyen domicilio especial en Lavalle 1759 6º A – CABA. Contador Público: Jorge Elías Grinstein.

Jorge Elias Grinstein
Tº: 52 Fº: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106720/12 v. 24/10/2012

"H"

HECTOR LAPEYRADE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 04-11-11 se deja constancia del cese por fallecimiento del Presidente señor Héctor Basilio Mauricio Lapeyrade. Autorizada por instrumento privado del 12 de octubre de 2012.

Mónica Alejandra Brondo
T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107609/12 v. 24/10/2012

"I"

IDUN INVERSIONES S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria nº 16 Y acta de directorio nº 65, ambas del 03/08/2012 se designo presidente a Marcelo Javier MORA, DNI 25.639.875 y director suplente a Leonardo Jorge TITO, DNI: 17.039.038, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 531, piso 6º, CABA.- Autorizado Guido R. Luconi por acta nº 65 del 03/08/2012 antes citada.

Guido Roberto Luconi
Matricula: 4211 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106998/12 v. 24/10/2012

IMAGEN SATELITAL S.A.

Comunica que por Asamblea del 26/04/12, se resolvió designar a Juan Carlos Urdaneta como Presidente; a Pablo Osvaldo Dei como Vicepresidente; a Joel Whitten Richardson III, Carlos Felipe de Stefani y Ariel Guntern Burati como Directores Titulares; y a Victor Hugo Roldan como Director Suplente. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Defensa 599, C.A.B.A.. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por asamblea del 26/04/12.

Maria Florencia Tormo
Tº: 102 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106780/12 v. 24/10/2012

INCOMING S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 30/10/10 y por acta de directorio del 30/10/10 de Incoming S.A. (cuit: 30661839909) se resolvió: Designar Autoridades: Presidente a Sr. Horacio Caseres Director suplente Sra. Claudia Suchecki, todos los directores constituyen domicilio especial: P. Goyena 141 B C.A.B.A.

Presidente - Horacio Caseres
e. 24/10/2012 N° 107333/12 v. 24/10/2012

INTERNATIONAL CAREER PROGRAM S.A.

Por Acta de Directorio N° 78 del 3/9/2012 y por Acta de Asamblea del 24/9/2012, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 2.529.597 hasta la suma de $ 3.529.597. Autorizado Juan Manuel Sanclemente por Acta de Asamblea del 24/9/2012.

Juan Manuel Sanclemente
Matricula: 4819 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106860/12 v. 24/10/2012

IONTEC S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de julio de 2012, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente Augusto Manuel Coelho, Vicepresidente, Ricardo Roberto Bustamante; Director Suplente Pablo Daniel Menéndez. Domicilio constituido de los directores: en la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.A.B.A. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 30/07/2012.

María Angélica Rivero
T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106972/12 v. 24/10/2012

ITMARKETING ARGENTINA S.A.

Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 30/04/2010, se designó el siguiente Directorio: Director Titular: Eduardo Gabriel Staudenmaier; y Director Suplente: Carlos Eduardo Fanucchi; (ii) por Asamblea Ordinaria Nº 4 de fecha 28/04/2011, se designó el siguiente Directorio: Director Titular: Eduardo Gabriel Staudenmaier; y Director Suplente: Carlos Eduardo Fanucchi; y (iii) por Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 23/04/2012, se designó el siguiente Directorio: Director Titular: Eduardo Gabriel Staudenmaier, y Director Suplente: Carlos Eduardo Fanucchi. Asimismo se informa que el Sr. Eduardo Gabriel Staudenmaier constituye domicilio en Paraguay 643, 3° piso, departamento "A", C.A.B.A.; y el Sr. Carlos Eduardo Fanucchi constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Of. 721, C.A.B.A. Autorizada por Actas de Asamblea de fecha 30/04/2010, 28/04/2011 y 23/04/2012.

Jazmine Daruich
Tº: 93 Fº: 609 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106948/12 v. 24/10/2012

"K"

KAFITEX S.A.

Por acta asamblea 2-7-2012 y escritura 1-10-2012, folio 299, Registro 1119 CABA, renuncia Presidente Claudio Marcelo Kañevsky y designa Directorio: Presidente Brian Fiszerman; Director Suplente Marcelo Fiszerman; aceptan cargos; fijan domicilio especial en sede social. Modifica sede social: Cerviño 3741 piso 11° departamento B, CABA. Autorizado en la citada escritura.

Hernan Goldstein
Matricula: 4609 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106852/12 v. 24/10/2012

KIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1/10/12 se resolvió por unanimidad (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Trenas Arranz a su cargo de Director Titular (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Javier Errázuriz Domínguez; Directores Titulares: Cristian Alberto Krüger y Tomás Galbis Sainz de Vicuña. Directores Suplentes: Carlos Muro y Jorge Navea. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 1/10/12.

Luciana Zuccatosta
Tº: 53 Fº: 910 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106950/12 v. 24/10/2012

KM 40 MOTOS S.A.

Escritura 159 del 27/9/12 Folio 339 Registro 1784, PROTOCOLIZÓ: I) Acta de asamblea del 2/11/11 de elección de autoridades, II) Acta de Directorio del 2/11/11 de distribución de cargos: PRESIDENTE Hernán de la Cruz BULLRICH; VICEPRESIDENTE: Gerardo DEL ZOTTO; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Pedro ANGER; DIRECTOR SUPLENTE Martín Gustavo BODAS. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3920, Planta Baja, Depto. "A", CABA. Esc. Karina UGARTE Autorizada escritura 159 del 27/9/12 Folio 339, Registro 1784, CABA.

Karina Edith Ugarte
Matricula: 4904 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107007/12 v. 24/10/2012

"L"

L HACHE S.A.C.I. Y A.

Por Acta Asamblea Ordinaria del 4 de octubre de 2012 se me autoriza a publicar: Por vencimiento de mandato se reeligen por tres ejercicios Presidente: Myriam Lucia Viñales Directores Titulares: Arnaldo Javier Holodovsky, Ezequiel Ernesto Holodovsky y Débora Luz Holodovsky. Por vencimiento de mandato se reeligen por un ejercicio Síndico Titular: León Niks Síndico Suplente: Jorge Elías Grinstein. Todos los cargos aceptados y constituyen domicilio especial en Av. Fancisco Beiró 3654 – CABA. Contador Público: Dr. León Niks.

Leon Niks
T°: 22 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106700/12 v. 24/10/2012

LA CLARA DE BANDERALO S.A.

Renuncia Director Suplente Roberto Frenkel, se acepta la renuncia y se designa nuevo director: Santiago Eugenio Caride Fitte, DNI 12.046.355, domicilio real Paraná 1263, 3°, CABA; domicilio especial Juana Azurduy 2440 CABA. Acto resuelto por Asamblea del 20/02/2012. Autorizado: Registro 2050, por escritura 179 del 10/10/2012.

María Florencia Capilla de Viale
Matricula: 4327 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106984/12 v. 24/10/2012

LA MURIA S.R.L.

Por acta del 6/10/09 se designó gerentes José Abad y Rodrigo Emilio Martinez Fernandez, ambos con domicilio especial en Avda. Las Heras 2001, Cap. Fed. Autorizado por acta del 6/10/09.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106862/12 v. 24/10/2012

LENAT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 01/06/12 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan José González. Director Suplente: Leandro Martín González Cataldo y fijan domicilio especial en Suipacha 245, Piso 8, CABA. Autorizada en Asamblea del 01/06/12.

Natalia Lorena Montaña
Matricula: 5015 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106875/12 v. 24/10/2012

LIGLA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 01/08/2012 y de Directorio del 01/08/2012, se designo el siguiente directorio: Presidente: Livio Rogelio Badii, Director Suplente: Lucila Eleana Badii, todos con domicilio especial en Suipacha 472, Piso 1º, Oficina 119, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 15/11/2010, nueva sede social Suipacha 472 piso 1º, Oficina 119, C.A.B.A Autorizado: Luis Alejandro Bruni, contador publico, T. 161 F. 38, por acta de directorio 01/08/2012.

Luis Alejandro Bruni
T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106985/12 v. 24/10/2012

LINDERO CERRO AZUL S.A.

Acta: 30/4/12. Se designo: Presidente: Hector Hugo Orquera y Suplente: Arnoldo Francisco Mohnen, ambos domicilio especial en Talcahuano 259, 7º piso, Of. A, CABA. Autorizado por Esc. 164, 12/10/12, reg. 1076.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 24/10/2012 N° 106911/12 v. 24/10/2012

LUZ MALA S.A.

Por Asamblea 07/01/11; escritura 356 del 18/10/12 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Diego Martín Tarruela, y Director suplente Federico Caracoche; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Romina Belén XALAMBRI (Hudson 1816 PB, San Martín, Prov Bs As); y DIRECTORA SUPLENTE: Bárbara Jeanette BARRERA (Isla Laurie 19, Montegrande, Prov Bs As). (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106878/12 v. 24/10/2012

"M"

MARIVA ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Maf Pesos Plus Fondo Común de Inversión – Modificación Reglamento de Gestión. Por el presente se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 16.924 del 28/09/2012 resolvió aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión consistentes principalmente en: i) aumentar el tope anual de los honorarios de la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria; ii) modificar la forma de expresión del valor de la cuota parte; y iii) adecuar el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión, conforme lo dispuesto por la Resolución General Nº 608/12. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Gerente y en la sede social de la Sociedad Depositaria, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión modificado. Carlos Vyhñak, Presidente del Directorio, electo por acta constitutiva del 08/11/2010.

Presidente - Carlos Vyhñak
e. 24/10/2012 N° 107012/12 v. 25/10/2012

MAYTENUS S.R.L.

Por instrumento privado de Cesión de Cuotas sociales de fecha 17/10/12, se resuelve por unanimidad: 1) Designar en el cargo de gerente a Gustavo Marcelo Diaz, DNI Nº 22.039.378, CUIT Nº 20-22039378-0, con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1296 5 Piso Of. 55, de la Ciudad de Buenos Aires. Se acepta la renuncia en el cargo de gerente a Jorge Amilcar Dimuro DNI Nº 20.001.017, con domicilio especial en Jovellanos Nº 581, Piso 6º Dpto. A, CABA, y 2) Se resuelve cambiar la sede social a Av. Corrientes 1296 5 Piso Of. 55, de la Ciudad de Buenos Aires. Carla Neira Forte. Abogada. T 71, F 664 CPACF. Autorizada por Instrumento precitado.

Carla María Neira Forte
Tº: 71 Fº: 664 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106874/12 v. 24/10/2012

MEDIALEGUA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/5/2012 se designó directores: Sres. Isabel María Vázquez, Presidente, y Mario F.S. Abbondati, Vicepresidente; fijando ambos domicilio especial en Guido 1612, Piso 4 A, CABA. Autorizada por Asamblea del 18/5/2012.

Celina Abbondati
T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106880/12 v. 24/10/2012

MUL-T-LOCK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 22/07/11 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Maximiliano Guevara; Vicepresidente: Alon Lumbroso; Director Titular: Luido Scuderi; Director Suplente: Avishai Fishman. Los directores Maximiliano Guevara y Luido Scuderi fijan domicilio especial en Av. Córdoba 6030 CABA. Los directores Alon Lumbroso y Avishai Fishman fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721 CABA. Daniel R. Muzzalupo, autorizado por acta de directorio del 22/07/11.

Daniel Ricardo Muzzalupo
T°: 290 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106980/12 v. 24/10/2012

MUNDIAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 12/07/12 se designó Presidente a Cristiano Geraldo Mohr, DNI 94.536.589, brasileño, y como Director Titular a: Luciano Blum da Costa, Brasileño, DNI: 94.099.747, y como Directores Suplentes a Jorge Miguel Asaad, DNI: 10.132.280, y a Pablo Hernán Maggi, DNI 24.680.780, todos quienes constituyen domicilio especial en la calle Tronador 151, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 12/07/2012.

Santiago Casares
T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107015/12 v. 24/10/2012

"N"

NATIONWIDE S.R.L.

Por esc. 538 del 17/10/12, folio 2526 del Registro Notarial 652 de Cap. Fed. NATIONWIDE S.R.L. elevó a escritura pública el Acta de Reunión de Socios del 20/02/12 en la que se resolvió el traslado de la sede social a la calle BOULOGNE SUR MER Nº 565, 7 PISO, DEPARTAMENTO "A" C.A.B.A.- La firmante del presente fue autorizada por esc. 538 del 17/10/12, folio 2526 Registro Notarial 652 de Cap. Fed.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106756/12 v. 24/10/2012

NOA S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/10/11 y Acta de Directorio de misma fecha se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Edgardo Natalio Di Tomas, Sarmiento 2467 Castelar, Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Alberto Jorge Di Tomas, Olavarría 923 Ituzaingó, Buenos Aires; DIRECTORES: Diego Martín Di Tomas, Pinto 317, Ituzaingó, Buenos Aires y Mariano Martín Di Tomas, Salta 296, Merlo, Buenos Aires; con domicilios especiales en los indicados.- Autorizado Contador Marcelo H. Orri según dicha Asamblea del 28/10/2011

Marcelo Héctor Orri
T°: 96 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107001/12 v. 24/10/2012

NOBEL GROUP S.A.

Expediente 1.696.931.- La asamblea ordinaria del 24/11/11 resolvió reelegir: Presidente: Dino Karagozian; Vicepresidente: Teodoro Karagozian; y Director Suplente: Aldo Karagozian; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1221, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal.- La reunión de directorio del 12/12/11 resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 1221, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 232, Fº 948, del 05/10/12, Registro 858 de Capital Federal.-

Rubén Jorge Orona
Matricula: 4273 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106905/12 v. 24/10/2012

NORMAC S.A.

Se hace saber que la asamblea celebrada el 03-05-2012, resolvió por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Sergio Fabián Caviglia; Vicepresidente: Guillermo Adrián Arévalo y Director suplente: María Jesus Clemente Santiago, por dos ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Fernandez de Enciso 3670, P.B., C.A.B.A, el señor Caviglia, y en Francisco Beiró 1469, Florida, Prov. Bs. As, el señor Arévalo. - Autorizado por acta asamblea mencionada.

Julio César Dhers
Matricula: 2147 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106991/12 v. 24/10/2012

"P"

PEROXAR S.A.

Por Asamblea Nro. 14 del 3/10/2012, que me autoriza publicar, se designó el mismo directorio por 3 años: PRESIDENTE: Zulmy Lucía PARADEDA y DIRECTORA SUPLENTE: Cynthia Lorena DOMROSE, ambas con domicilio especial Av Pte. Roque Saenz Peña 943, piso 6, of. 61 de CABA

Natalia Lio
T°: 88 F°: 92 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106648/12 v. 24/10/2012

PONCINS S.A.

Por escritura 518 del 12/10/2012, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria nº 48 del 4/05/2012, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Felipe Rozenmuter; Vicepresidente: María Marta Rozenmuter; Director Suplente: Juan Nicolás Rozenmuter; Síndico Titular: Mónica I. Joaquim; Sindico Suplente: Etel V. Cirelli, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2055 CABA por Acta de Directorio nº 169 del 07/05/2012. Alejandro Sajnin - Escribano - Autorizado esc. 518 del 12/10/12.

Alejandro Gabriel Sajnin
Matricula: 4041 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107375/12 v. 24/10/2012

PRODUCTO DE LOS ANDES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 17/1/2012, se dispuso la elección de autoridades quedando designados como Presidente Luis Omar Krause, y Director Suplente, Guadalupe Ries Centeno. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Cuba 1940 piso 8º Of. 803 C.A.B.A. Autorizado Guillermo A. Symens Autorizado por Acta de Directorio de fecha 22 de febrero 2012.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 24/10/2012 N° 106763/12 v. 24/10/2012

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber que el 21/08/2012 la Asamblea General Extraordinaria de P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (la "Compañía") aprobó (i) la ampliación del Programa Global de Obligaciones Negociables (el "Programa") por hasta un monto de $ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas); (ii) la prórroga del plazo del Programa por el término legal; y (iii) renovación de la delegación en el Directorio de las facultades referidas al Programa. Emisora: 1) P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera S.A.; 2) Maipú 942, piso 20 frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) constituida el 31/10/2001 en la C.A.B.A.; 4) 99 años; 5) inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/11/2001 bajo el N° 16414, L° 16 de S.A.; 6) ofrecer a la clientela de Peugeot y Citroën en Argentina financiamiento destinado a la adquisición de vehículos nuevos distribuidos por esas redes o usados de cualquier marca, así como la prestación de servicios conexos con esa entidad financiera, en particular los de leasing, garantía extendida —a través de las entidades autorizadas al efecto— a seguros; 7) Capital al 30/06/2012: $ 52.178.000; 8) Patrimonio neto al 30/06/2012: $ 177.455.000; 9) Monto y moneda de emisión del Programa: hasta un monto de $ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas); 10) la Compañía emitió las siguientes series de obligaciones negociables: (i) el 16/11/2010, la serie 1 por un monto de $ 50.000.000 y la serie 2 por un monto de $ 20.000.000; (ii) el 12/08/2011, la serie 3 por un monto de $ 70.000.000; (iii) el 31/01/2012, la serie 5 por un monto de $ 70.000.000 y la serie 6 por un monto de $ 30.000.000; (iv) el 12/06/2012, la serie 7 por un monto de $ 70.000.000 y la serie 8 por un monto de $ 30.000.000, todas ellas dentro del Programa. Autorizado por acta de directorio de P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera S.A de fecha 29/08/2012: Sr. José María Berdiñas Richard.

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 22/10/2012. Nº Acta: 30. N° Libro: 50.
e. 24/10/2012 N° 107689/12 v. 24/10/2012

PUNTO CRUZ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/3/12 designó directores: Josefina Helguera, Presidente, Fernando Minaudo, Vicepresidente, Sol Acuña y Diego Zaffore Directores Titulares y Juan Alberto Pazo y Félix Lequio Directores Suplentes, constituyendo todos domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Oficina 318, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 21/3/12.

Celina Abbondati
T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106881/12 v. 24/10/2012

"Q"

QUEEN'S VILLAGE S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 2012 se me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen por tres ejercicios Presidente: José Lejbman Vicepresidente: Estela Bogner de Ruzal, Directores Titulares: León Niks, Linda Ruzal, y Elena Svetcoff de Lejbman. Director Suplente: Fernando Ariel Ruzal, siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 1759 6º A – CABA. Contador Público: Jorge Elías Grinstein.

Jorge Elias Grinstein
Tº: 52 Fº: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106690/12 v. 24/10/2012

"R"

ROSGAR S.A.

Por Escritura 458 del 20/09/2012, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 21/05/2012, donde se nombra nuevo directorio y donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Sein ATACHAHUA ESPINOZA, Director Suplente: Maribel DEL AGUILA FONSECA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Rosario 720/24 CABA. Alejandro Sajnin - Escribano. Autorizado escr. 458 del 20/09/2012.

Alejandro Gabriel Sajnin
Matricula: 4041 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107377/12 v. 24/10/2012

"S"

S Y B S.A.

Por Escritura 480 del 01/10/2012, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 20/07/2012, donde se nombra nuevo directorio y donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Sein ATACHAHUA ESPINOZA, Director Suplente: Maribel DEL AGUILA FONSECA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje República de Indonesia 45 CABA. Alejandro Sajnin - Escribano. Autorizado escr. 480 del 03/10/2012.

Alejandro Gabriel Sajnin
Matricula: 4041 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 N° 107373/12 v. 24/10/2012

SAFEGUARD S.R.L.

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 25 de Septiembre de 2012, pasada a los folios 99 y 100 del Libro de Actas N° 1 rúbrica C 817 del 24 de marzo de 1992, se eligieron socios gerentes a los Señores Francisco Horacio Julián, DNI 7.869.274, Aníbal Julio Chazarreta, DNI 5.262.426 y José María Solís Colombo, DNI 7.699.940. Todos fijan domicilio especial en Capdevilla 2851 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Permanecerán en sus funciones por el término de diez ejercicios. Firmado Juan Andrés Gelly y Obes, DNI 11.774.290 - Autorizado por Reunión de Socios de fecha 25 de Septiembre de 2012.

Juan Andres Gelly y Obes
T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 24/10/2012 N° 106974/12 v. 24/10/2012

SAN BAUDINO S.A.

Avisa que por Escritura del 25/09/12. se protocolizaron las Actas de Directorio del 21/08/12 y Asamblea del 27/08/12, Se designa Directorio: Presidente: Diego Ariel FERNANDEZ VAZQUEZ; Director Suplente: Enrique Fernandez, ambos con domicilio especial en Avenida Cordoba 1395 Cap. Fed.; Renuncia al cargo de Gerente: Jose Manuel Galiñanes. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 154 DE FECHA 25/09/12 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Sergio Ibarra
Habilitado D.N.R.O. N° 2822
e. 24/10/2012 N° 106826/12 v. 24/10/2012

SAVNTSBI S.A.

Acta: 27/9/12. Cambio de sede a Pueyrredon 2478, 9º piso, dpto A, CABA. Designacion: Presidente: Gabriela L. Llaneza y Suplente: Daniel A. Perez, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acto privado del 16/10/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 24/10/2012 N° 106912/12 v. 24/10/2012

SCREENSTAR S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/9/2011 pasadas a escritura Nº 226 del 12/10/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Diego TRILNICK domicilio especial en 11 de Septiembre 1760 Cap. Fed. y Director Suplente: Luis Alberto REMAGGI ALBERRO, domicilio especial en Av. L. N. Alem 1134 piso 11 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 226 del 12/10/2012 ante el Escribano Mariano M. Eguia Registro 460.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 24/10/2012 N° 106653/12 v. 24/10/2012

SERRANITA S.A.

En fecha 17/10/12, según esc. 539, al folio 2528 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se elevó a esc. pública la designación de directorio de la sociedad. Presidente: Daniel José Fuksman; Directora Titular: Amanda Palma Casazza de Gil Gutiérrez; y Director Suplente: Carlos Armando Gil Casazza.- Todos con domicilio especial en Paraná 364, 9ºA de Cap. Fed.- Duración de los cargos: tres ejercicios.- La firmante fue autorizada a firmar el presente conforme esc. 539 del 17/10/12, al folio 2528 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106755/12 v. 24/10/2012

SESA INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 163 del 8/4/2011 y Acta de Asamblea del 11/4/2011 se subsanaron los datos consignados en la Asamblea General Ordinaria del 7/4/2011 respecto del monto del aumento de capital, habiéndose consignado el monto de $ 27.863.244 siendo el correcto $ 27.823.244. Asimismo en el 3º párrafo del Fº 51 erroneamente se consigna 15.866.100, cuando debía decir 15.866.847. Posteriormente dice Pesos quinientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta ($ 566.550) cuando debería haber dicho Pesos quinientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis con 50 centavos (566.576,50). Por Acta de Directorio Nº 179 del 12/9/2012 de convocatoria a Asamblea y Acta de Asamblea del 19/9/2012, se resolvió por unanimidad aumentar el capital dentro del quíntuplo, sin reforma de estatuto de la suma de $ 27.823.244 a la suma de $ 51.823.244. Autorizado Juan Manuel Sanclemente por Actas de Asamblea del 11/4/2011 y 19/9/2012.

Juan Manuel Sanclemente
Matricula: 4819 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106848/12 v. 24/10/2012

SITEPRO S.A.

Por asamblea ordinaria 02/10/12 se reelige el directorio, Presidente: Carlos Daniel SBOCCI, DNI 17.327.403, domiciliado en forma real y especial en la calle ALBERDI Nº248, Monte Grande, Pcia de Bs. As. y Director Suplente: Carlos Humberto MULLER, DNI. 17.256.818, domiciliado en forma real y especial en la calle Fatimal Nº 3185, Castelar, Pcia. de Bs. As.- Se traslada la sede legal a la calle Catulo Castillo Nº 2630 Piso 2º Of. 201, Capital Federal.- Autorizado a publicar asamblea ordinaria 02/10/12

Héctor Francisco Taverna
T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106983/12 v. 24/10/2012

SNOW TRAVEL ARGENTINA S.A.

Por acta del 23/11/11, que me autoriza, renunció al cargo de Director Titular el Sr. Daniel Gustavo Konig. Se designó Presidente: Alejandro Fabián Matarazzo; Director Titular: Gastón Linares y Director Suplente: Adrián Giuliano, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947 1º piso CABA. Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106752/12 v. 24/10/2012

STEEL FRANS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/8/2012 y Acta Directorio del 30/8/2012 se designó Directorio y distribuyeron los cargos. Presidente Sr. Juan Domingo Raul Segovia y Directora Suplente Srta. Natalia Noemí Segovia ambos con domicilio especial en Moreno 1836 Piso 6o Oficina "A". C.A.B.A.- Autorizada Acta Directorio 30/08/2012 Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

Nelida Noemí Peche
T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 107220/12 v. 24/10/2012

SYMANTEC SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 21.08.2012, se designó a Eunice Jeeyoon Kim como Presidente, a José María Gayo y Marcelo Pérez Sammartino como Directores Titulares y a Norman Masanobu Osumi como Director Suplente. Todos los directores designados han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia

Méndez. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21.08.12.

Natalia Mendez
T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106987/12 v. 24/10/2012

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que en virtud del contrato de mutuo de fecha 26 de Abril de 2012, celebrado entre Tarjetas Cuyanas S.A. (la "Sociedad") y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Patagonia S.A., Banco de la Pampa S.E.M., Banco Industrial S.A. y Banco de San Juan (los "Bancos"), la Sociedad cedió en garantía y prenda a favor de los Bancos los créditos provenientes o que derivan de la utilización hasta la fecha y en el futuro de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, los créditos personales concedidos por la Prestataria hasta la fecha y en el futuro a cualquier titular de las tarjetas de crédito emitidas por la Prestataria, y las refinanciaciones de dichas operaciones y que se encuentran especialmente indicados dentro del disco compacto grabado que mantiene en depósito el Banco Patagonia S.A. Los créditos cedidos pueden ser consultados por los interesados en las oficinas del Banco Patagonia S.A., ubicadas en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al teléfono 0261-4415100 interno 1280. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 del código civil. Sin perjuicio de ello, la Sociedad continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos a menos que sea sustituido. La cesión de los créditos no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre la Sociedad y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Sebastián Juan Pujato, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 9 de abril de 2012 y Acta de Directorio N° 423, de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Sebastian Juan Pujato
e. 24/10/2012 N° 107589/12 v. 24/10/2012

TECHNIVEN S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 19/06/2012 se aprobó por unanimidad las renuncias de: César Augusto Millán Abreu a su cargo de presidente del directorio, Roberto Federico Godoy a su cargo de vicepresidente del directorio, Juan Sonoda a su cargo de director titular y Sebastián Leandro Nordemann a su cargo de director suplente y se designó por unanimidad a: (i) Pedro Ángel Cáceres Lorenzo, como director titular y presidente; (ii) Gisela Neves, como directora titular y vicepresidente; (iii) César Enrique Portes Bastidas, como director titular; y (iv) Homero Alberto Moreno Riera como director suplente. Los Sres. Cáceres Lorenzo y Moreno Riera constituyeron domicilio especial en Sarmiento 580 piso 4º, C.A.B.A., la Sra. Neves en Thames 2334 16A, C.A.B.A. y el Sr. Portes Bastidas en Vicente López 1854 5° A, C.A.B.A. La suscripta se encuentra autorizada por documento ut supra.

Carolina Soledad Enriquez Badas
T°: 108 F°: 431 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 106982/12 v. 24/10/2012

TENACTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/12 y por Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Elía Morgandi; Vicepresidente: Federico Andrés Milani; Director Titular: Jorge Luis Márquez: Directores Suplentes: Julio Ricardo Martínez y Francisco Scordamaglia. Los señores Jorge Luis Márquez y Francisco Scordamaglia constituyen domicilio especial en Girardot 1449 y los restantes directores en Av. Alicia M. de Justo 400. Laura Huertas Buraglia, abogada, Tomo 79 Folio 186 C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea 29/06/12.

Laura Huertas Buraglia
T°: 79 F°: 186 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107530/12 v. 24/10/2012

TIBIS S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/09/2012 se resolvió: (i) Disolver y liquidar la Sociedad; y (ii) Designar a Luciana Cecilia Giannico como Liquidadora. La Sra. Luciana Cecilia Giannico aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al T° 84 F° 119 del CPACF, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2012.

Angeles Novillo Saravia
T°: 84 F°: 119 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 N° 107004/12 v. 24/10/2012

TRANSPORTES PUERTO NUEVO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/10/12 se designó a Walter José Bo, argentino, casado, nacido el 31/08/62, empresario, D.N.I. 16.040.301, con domicilio real en San Jorge 2874, Caseros, Pcia. de Bs. As., y domicilio especial en California 1050 C.A.B.A. como Gerente de la sociedad por el período comprendido entre el 8/10/12 al 7/10/15. Cesa como Gerente el Sr. Norberto Juan Nárvaez. Autorizado por instrumento privado de fecha 08/10/12.

Javier Santiago Martearena
T°: 67 F°: 200 C.P.A.C.F.
e. 24/10/2012 Nº 106691/12 v. 24/10/2012

"U"

URBAN TECHNOLOGY S.R.L.

Por esc. 535 del 15/10/12, folio 2516 del Registro Notarial 652 de Cap. Fed. URBAN TECHNOLOGY S.R.L. elevó a escritura pública el Acta de Reunión de Socios del 02/05/12 en la que se resolvió el traslado de la sede social a la calle AMBROSETTI Nº 181, 6 PISO, DEPARTAMENTO "A" C.A.B.A.- La firmante del presente fue autorizada por esc. 535 del 15/10/12, folio 2516 Registro Notarial 652 de Cap. Fed.

Luciana Pochini
Matricula: 4829 C.E.C.B.A.
e. 24/10/2012 Nº 106758/12 v. 24/10/2012

"Y"

YPF SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa:

A) YPF S.A. ("YPF" o la "Emisora"), mediante la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2012 (la "Asamblea"), aprobó (i) la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 (el "Programa"), en U$S 2.000.000.000, totalizando el monto nominal máximo en circulación en cualquier momento del Programa en U$S 3.000.000.000; y (ii) la prórroga del plazo de vigencia de dicho Programa por 5 años contados desde la fecha de la nueva resolución de oferta pública a ser otorgada por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Inicialmente, la creación del Programa fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de enero de 2008. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a emitirse en una o más clases y/o series en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de 5 años contados a partir de la fecha de la nueva resolución de oferta pública a ser otorgada por el Directorio de la CNV. Las Obligaciones Negociables podrán, según lo que se establezca en el correspondiente suplemento de precio, estar denominadas en dólares u otras monedas; tener vencimientos mínimos de siete días a partir de la fecha de emisión o el período mínimo establecido bajo la regulación de la CNV; devengar intereses a tasa fija o variable o por referencia a un índice o fórmula o estar emitidas sin devengar intereses; y contemplar un rescate a opción nuestra o a opción del tenedor. La Emisora pagará en tiempo y forma el capital, intereses, prima y eventuales montos adicionales sobre las obligaciones negociables de dicha serie de acuerdo con los términos de las obligaciones negociables de dicha serie y, si lo hubiera, el correspondiente contrato de fideicomiso. Salvo que se especifique de otro modo en el suplemento de precio aplicable a una serie de obligaciones negociables, las Obligaciones Negociables podrán emitirse con garantía común sobre el patrimonio de la Emisora, y en todo momento con igual prioridad de pago que todo nuestro otro endeudamiento no garantizado y no subordinado, presentes y futuro (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho). Asimismo, si así lo especificara el respectivo suplemento de precio, podremos emitir obligaciones negociables garantizadas o subordinadas.

B) YPF es una sociedad con domicilio legal constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. YPF es continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, transformación que fue ordenada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.778 del 30 de diciembre de 1990 y aprobado por la ley 24.145 de fecha 24 de septiembre de 1992. Mediante el Decreto mencionado se aprobaron los estatutos de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 12 del 18 de enero de 1991 y su modificatoria Nº 33 del 30 de enero de 1991, ambas ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos conjuntamente en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Asimismo, mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1106 del 31 de mayo de 1993 se aprobaron los estatutos sustitutivos de los anteriores de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 175 del 15 de junio de 1993 ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación e inscriptos en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. El término de duración de YPF es de cien (100) años contados desde la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993.

C) La Emisora tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en su Estatuto. Actualmente la actividad principal desarrollada por la Emisora es la hidrocarburífera.

D) El capital social de la Emisora al 30 de junio de 2012 es de $ 3.933.127.930. El patrimonio neto de la emisora al 30 de junio de 2012 es de 27.219 millones de pesos.

E) A la fecha del presente, el monto de deuda correspondiente a obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, netas de recompras efectuadas por la misma, asciende a $ 4.600 millones. Al 30 de junio de 2012, poseía deudas con privilegios o garantías por el equivalente a aproximadamente U$S 128 millones.

Miguel Galuccio, Presidente de YPF S.A. y autorizado por Acta de Directorio de YPF S.A. de fecha 18 de octubre de 2012.

Presidente - Miguel Matías Galuccio
e. 24/10/2012 N° 107476/12 v. 24/10/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficina en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1º "8", TE 4811-3180 y 1540287124, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaria única mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso º piso Cap. Fed., en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. C/BURES VICTOR ARNALDO S/Ejec. Especial Ley 24441" expte. Nº 110.186/02 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres dias que Remataré Publicamente el día 31 de octubre de 2012 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Rucci 220/230/240/250, Belisario Hueyo 140/160, Patricios 235/245/265 y 285, y Manuel Esteves 147/151, Unidad Funcional Nº 383, Piso 24º, Torre II según título, (piso 23 departamento 8 según constatación) de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. I, Secc. N, Manzana: 74c Parcela 1 - a.- Subparcela 383, Polig 24-15 Matricula. 1462/383, Sup. Total: 43,86 m2, Porc. 0,000705%, - El inmueble consta de 2 ambientes; un dormitorio, baño, cocina y balcón. Estado: Bueno. Ocupado por la Sra. Paula Faggiano y el Sr. Victor Arnaldo Bures, con orden de lanzamiento judicial según constatación. EXHIBICION: 29 y 30 de octubre de 2012 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE: $ 179.302,95. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará SIN BASE.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos" Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/ Ejec. del 18-02- 99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.008,55, al 18/6/2012, ARBA $ 1.480,90 al 23/05/2012, Aguas Arg. $ 22,30 al 18/06/12 y Expensas $ 56.563,22 al 14/06/2012.

Buenos Aires 10 de septiembre de 2012.

Federico León de la Barra, Matricula: 227 I.G.J.
e. 24/10/2012 Nº 106759/12 v. 26/10/2012

El Martillero Publico Ricardo Héctor Nole con oficina en Bartolomé Mitre 1937 PB de Ciudad, Tel. 4953-8724, comunica por TRES DIAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 31 de Octubre de 2012 a las 10:00 hs, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Subastara el inmueble sito en la calle Juan F. Aranguen 530 Piso 5 UF. 21 entre Acoyte e Hidalgo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nom. Cat: Circ. 7; Secc 45 Manz. 72 Parc. 4 Partida inmobiliaria 1089873. Superficie 125 m2 80 dm2. Según acta de constatación se trata de un semi-piso con palier semiprivado, dos entradas, hall – living comedor en L, 3 dormitorios, 2 baños principales, habitación de servicio y baño de servicio, cocina y comedor diario, lavadero, balcón frente a la calle Aranguren Juan Felipe, piso de roble de eslabonia, muy luminoso, en regular estado de uso y conservación. El mismo se encuentra desocupado y sin bienes. Exhibición: los días 25 y 26 de Octubre de 2012 de 15:00 a 16:30 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- BASE: $ 361.403,25. Seña: 30%.-Comisión: 4%.- Sellado CABA 0,8%.- Todo en el acto del remate. Adeuda: Expensas $ 5.420 periodo 2/2004 al 01/2006 inclusive fs. 314; ABL: $ 10.956,82 AL 18/5/2009 FS. 538; Aguas Argentinas: $ 6.621,25 al 18/5/2009 fs. 533M; AYSA: $ 1.341,23 AL 19/5/2009 FS. 532. Todas ellas mas los reajustes de practicas. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurrida media hora se efectuará otro remate con la reducción de un 25% y en caso de no haber postores transcurrida media hora sale a la venta SIN BASE. (Art. 61 misma ley). Actúa el Juzgado Nacional lo Civil Nº 91, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4-piso de la Capital Federal, en autos LANGLEBEN DE KAPLAN, CLARA c/RICCIOTTI, FERNANDO s/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441 Expediente Número: 10169/2002.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2012.

Ricardo Hector Nole, Matricula: 1937 I.G.J.
e. 24/10/2012 Nº 107711/12 v. 26/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Quispe, Yalinda Yhogna s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenado a Yalinda Yhogna Quispe Mamani, de las demás calidades personales mencionadas en la presente a la pena de cuatro años de prisión y multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1° de Septiembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Junio de 2011 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/10/2012 N° 106258/12 v. 06/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Vicente Carlos GRECCO (D.N.I. Nº 4.029.145), lo resuelto con fecha 8/8/2012 en el marco de la causa Nº 1651/2010 (1268) caratulada: "VALVULAS S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: 1º) Que, por el dictamen que obra a fs. 234/235 vta., el señor representante del Ministerio Público Fiscal, en quien se encontraba delegada la dirección de la investigación del proceso en los términos del primer párrafo del art. 196 del C.P.P.N., solicitó que se declare extinguida por prescripción la acción penal con relación a los hechos consistentes en las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 341.795,04 y $ 118.542,45 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2004 (períodos fiscales mensuales 4 a 12 de 2004) y 2005 (períodos fiscales mensuales 1 a 12 de 2005), respectivamente, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente VALVULAS S.A., con respecto a Roberto Néstor FISBIN, Enrique CARRIZO y Vicente Carlos GRECCO y que, en consecuencia, se dicte el sobreseimiento definitivo de los antes nombrados y se archiven las presentes actuaciones. … SE RESUELVE: SOBRESEER TOTALMENTE a Roberto Néstor FISBIN, Enrique CARRIZO y Vicente Carlos GRECCO, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º, con los alcances del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. …FDO. DIEGO GARCIA BERRO. JUEZ. ANTE MI: PATRICIA ROXANA MIERES. SECRETARIA". Publíquese por cinco días. Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106526/12 v. 30/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 5 en la causa N° 1051/2012, caratulada: "AGROPECUARIA EL RODEO S.A. s/contrabando de estupefacientes" notifica a Sergejs BALABKINS (Pasaporte de Lituania N° LL0694340), Zenur BILYAL (Pasaporte de Bulgaria N° 334848656) y Elefterios Petros ZIGIRIADIS (Pasaporte de Grecia N° AB2795716) lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2012... En atención a lo informado a fs. 1400/1401 por la División Sumarios y Prevención de la A.F.I.P.-D.G.A., procédase a la destrucción por incineración de la sustancia estupefaciente perteneciente a la causa N° 1051/12 caratulada: "AGROPECUARIA EL RODEO S.A. s/contrabando de estupefacientes"... La medida deberá practicarse por acto público el día 25 de octubre próximo, a las 10:30 hs. por personal de la la A.F.I.P.-D.G.A en la sede de la planta DRACONIS S.A. sita en Presbítero Juan González y Aragón, Barrio La Unión de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, mediante acta labrada en presencia del Suscripto y/o de la Actuaria y de dos testigos hábiles (art. 30 de la ley 23.737)...En atención a que no hubo sobrantes del material extraído para el examen pericial, por el momento se deberá proceder a la destrucción de la totalidad de la sustancia estupefaciente secuestrada. No obstante y toda vez que de la sustancia secuestrada se extrajeron cuarenta y nueve (49) muestras para el ITEM y que de aquellas muestras podría quedar material sobrante, con carácter previo a la destrucción ordenada deberá verificarse que no exista material sobrante de las muestras y en caso afirmativo qfue aquél se encuentre adosado a los paquetes que contienen la sustancia estupefaciente y, caso afirmativo, deberá procederse también a su destrucción... Previo a la destrucción ordenada por el presente decreto, deberán extraerse muestras de la sustancia a destruir, sobre las cuales se efectuarán los reactivos correspondientes para determinar de qué sustancia se trata. Aquellas muestras quedarán depositadas en la Bóveda de Seguridad de la División Rezagos y Comercialización de la A.F.I.P-D.G.A. en la causa N° 1051/12 caratulada: "AGROPECUARIA EL RODEO S.A. s/contrabando de estupefacientes"... Fdo. Rafael_CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria."

e. 24/10/2012 N° 107583/12 v. 24/10/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 111 "TECNOLAB S.A. s/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Osvaldo Daniel VEGA y a Juan CONDE CORDOBA que deberán designar un abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados en el marco del legajo Nº 111 (TECNOLAB S.A.), caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106155/12 v. 30/10/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 11 "TELECOM S.A. s/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Carlos Angel MARLETTA FERRERAS (DNI Nº 20.010.530), Rubén Alberto BRAVO, Alejandro MAZZUFERI y Carlos M. LARUMBE que se encuentran imputados en el marco del Legajo Nº 11 y que deberán designar un abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario se les designará el defensor oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106152/12 v. 30/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Lucio Rubén Vázquez (D.N.I. 22.813.387) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 16075/09 caratulada "Gómez Jorge Antonio y otro s/Falso testimonio", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Ariel O. Lijo, juez federal.- Ante mí: Andrea P. Santos, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106369/12 v. 30/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Daniel Leguizamón, en causa n° 24.654/12, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de octubre del 2012.
Yamile Bernan, jueza de instrucción.

e. 24/10/2012 N° 106393/12 v. 30/10/2012

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a JOSE MARIA MANSILLA (DNI N° 29.963.846), en causa n° 24.946/11, seguida en su contra por el delito de falsifiación de documento público para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de octubre del 2012.
Yamile Bernan, jueza de instrucción.

e. 24/10/2012 N° 106400/12 v. 30/10/2012

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a Isabelino Aguilar (cuyos demás datos se ignoran) y Sacarías Menas (cuyos demás datos se ignoran), para que se presenten ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos REBELDES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 105806/12 v. 26/10/2012

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CLAUDIO AZNAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al señor jefe de la PFA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.
Enrique Méndez, secretario.

e. 24/10/2012 N° 106394/12 v. 30/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Agroproveedores SA, CUIT 30-70897486-9, en la que continuará actuando la Sindicatura ya designada, Cdora. Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6 "B", tel 4312-9590 (Conf. art. 253 inc. 7 LCQ), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2012 y 25.4.2012, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106221/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Alejandro Pedro Maria Carrara, DNI 92.244.324, en la que continuará actuando la Sindicatura ya designada, Cdora. Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6 "B", tel 4312-9590 (Conf. art. 253 inc. 7 LCQ), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2012 y 25.4.2012, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106223/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de LADUS S.A., CUIT 30-70868195-0 en la que continúa con su cargo de síndico la contadora Ester Alicia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6to. "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...

Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106205/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO SIMIONATO, DNI 7.739.096 en la que continua con su cargo la síndica contadora Ester Alicia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ, con domicilio en Esmeralda 960 piso 6to. "B", ante ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106203/12 v. 30/10/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio SICOLI, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2012 se ha declarado la quiebra de J.N.M. INTERNACIONAL S.R.L. – con CUIT 30-70964203-7, inscripta el 16/05/2006 en la IGJ bajo el Numero 3952 del Libro 124 Tomo - de SRL —Nº Correlativo IGJ: 1767769 Sociedad de Responsabilidad Limitada— con domicilio Social y Fiscal en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050 Piso 3º Of. 327 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de febrero de 2013, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 – 1º Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 21 de marzo de 2013 para la presentación del informe individual y hasta el día 14 de mayo de 2013 para la presentación del informe general. Se dispone … 4) Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido….. 6 b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. … 5) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106124/12 v. 30/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días que con fecha 18/10/2012 se decretó la quiebra de "BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A. s/ QUIEBRA, Expte. Nº 078528", síndico Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651 P. 4to. Of. "67" CABA. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 de octubre de 2012.
Hernan O. Torres, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106136/12 v. 30/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia n° 7, a cargo del Dr. D'Alessandro Fernando Gabriel, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19/09/12 se ha abierto el concurso preventivo de Capocha S.A., CUIT 30-71083122-6, con domicilio en Concepción Arenal 3425, 4° piso "11" C.A.B.A., habiéndose designado síndico a Graciela Esther Palma, con domicilio en Córdoba 1367, 8° "39", C.A.B.A. (TEL: 4814-5800), fijando hasta el 20/11/2012 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106294/12 v. 30/10/2012

N° 10

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RELINCHO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28-8-12 se presentó el concurso preventivo de RELINCHO S.A. (C.U.I.T. 30-71121987-7) y con fecha 28-9-12 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 6-12-12 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Jorge José Kern, domiciliado en Benito Juárez 3276 de esta ciudad (Tel: 4568-1306) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 26-2-13 y 16-4-13 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15-11-13 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 22-11-13.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Leandro Sciotti, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106827/12 v. 30/10/2012

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se decretó la quiebra indirecta de AZAR GAMES S.A. s/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-71162746-0, con fecha 12.10.2012. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE ROUSY con domicilio constituido en FLORIDA 253, 2 PISO A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.2012. Se deja constancia que el 27.02.2013 y el 16.04.2013 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106141/12 v. 30/10/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CAFE Y MAS SRL s/QUIEBRA" con fecha 3 de octubre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a CAFE Y MAS S.R.L., (C.U.I.T. Nº 30-71119523-4), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20-11-09, bajo Nº 10416 del Libro 132, Tomo S.R.L., que el Síndico designado es el contador Rodrigo Javier Ibañez, con domicilio en la calle Pedro Moran 3831, piso 1º depto. "B" de la C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de febrero de 2013. Fíjanse hasta los días 21 de marzo de 2013 y 8 de mayo de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106216/12 v. 26/10/2012

N° 16

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. Nº 31, sito en Avda. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos: "BEVACQUA ADRIAN LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº 059104), que el 10/10/12 se decretó la apertura del concurso preventivo de ADRIAN LUIS BEVACQUA (CUIT 20-14151719-9), domiciliado en Plaza 3475, PI, PB "B" C.A.B.A. Síndica designada: Norma Salgado Gómez, domiciliada en Bartolomé Mitre 1980, Piso 5 "503" C.A.B.A, donde se recibirán el pedido de verificación de créditos hasta el día 06/12/12 para los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso (10/09/2012), quién presentará el inf. art. 35 LC el 26/02/13 y el inf. art. 39 LC el 16/04/13. La audiencia informativa se celebrará el 02/10/13 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Expido el presente en Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 105748/12 v. 30/10/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados AKKRUM SA s/QUIEBRA hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de AKKRUM SA CUIT nro. 30-71146850-8 y que hasta el día 12 de DICIEMBRE de 2012 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana María Montoro, con domicilio constituido en la calle Piedras 1170 P. 4º Depto. B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 2013 y 24 de abril de 2013, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de octubre 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106132/12 v. 30/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, de la Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "Fundación Galicia Saúde s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 68.488, con fecha 3 de octubre de 2012, se ha dispuesto la homologación del acuerdo preventivo arribado en autos, así como también se han regulado honorarios y fijado la tasa de Justicia.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 107484/12 v. 24/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría única emplaza al demandado ANGEL OSCAR BENAVIDES fin de notificar el traslado de la demanda ordenada bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Público en este proceso caratulado: ARIAS MARTIN GABRIEL c/BENAVIDES ANGEL OSCAR Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, Buenos Aires, 5 de julio de 2012. En atención a lo expresado bajo juramento, dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en LA PRENSA a fin de notificar el traslado de la demanda ordenada bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal) Fdo. HORACIO LIBERTI. JUEZ." "Buenos Aires, 29 de Julio de 2009.- De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ORDINARIO, córrase traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. NOTIFIQUESE. FDO. HORACIO LIBERTI. JUEZ.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 02 de agosto de 2012.
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 103980/12 v. 25/10/2012

N° 76

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 5º, CABA, en autos "R, V.R. s/Control de Legalidad Ley 26.061 (Exp. 96.439/09) hace saber al Sr. Jorge Pablo Ríos (DNI 18.031.236) que con fecha 29/06/2012 se ha decretado el estado de adoptabilidad de la niña V. R. R. (DNI 44.159.663). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Maria Cecilia Albores, Juez nacional en lo civil.

e. 24/10/2012 Nº 106202/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA N° 1 SECRETARIA PENAL N° 3 LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Norberto Lorenzo, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:… III) Sobreseer a los doctores... Norberto Lorenzo..., por la omisión señalada en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco,

Juez Federal"; "La Plata, 27 de junio de 2012... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata... Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".
La Plata, 9 de octubre de 2012.
Diego Isasa, secretario federal.
e. 24/10/2012 N° 106266/12 v. 30/10/2012

"La Plata, 27 de junio de 2012... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata... Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".
La Plata, 9 de octubre de 2012.
Diego Isasa, secretario federal.
e. 24/10/2012 N° 106275/12 v. 30/10/2012

2012... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata... Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".
La Plata, 9 de octubre de 2012.
Diego Isasa, secretario federal.
e. 24/10/2012 N° 106276/12 v. 30/10/2012

"La Plata, 27 de junio de 2012... Concédase el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante a fs. 283/287 contra la resolución de fs. 271/281 y elévese a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata....Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal".
La Plata, 9 de octubre de 2012.
Diego Isasa, secretario federal.
e. 24/10/2012 N° 106277/12 v. 30/10/2012

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Myrian Bregman, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... IV) Sobreseer a los doctores... Myrian Bregman..., por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal";

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Angela Alejandra Guadalupe Godoy, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... IV) Sobreseer a los doctores Angela Alejandra Guadalupe Godoy..., por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal N° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal"; "La Plata, 27 de junio de

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal n° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, secretaría penal N° 3, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N., notifica a Fernando Horacio Molinas, en relación a la causa n° 16.058, caratulada "Savegnago de López, Irene e Hijos s/Denuncia", de las resoluciones que en su parte pertinente se transcriben: "La Plata, 19 de junio de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... IV) Sobreseer a los doctores.... Fernando Horacio Molinas por la participación en las omisiones señaladas en la consideración segunda del presente resolutorio, después de celebrada la audiencia del 26 de junio de 2006, en el marco de la causa 2251/06 del Tribunal Oral Federal n° 1, dejando constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de los nombrados (artículo 248, 45 y 46 del Código Penal y 336 inciso 2) del C.P.P.N.)... Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal";

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL N° 3 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Intancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría n° 3 a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita y emplaza a TOBIAS WIETIG, DNI 31.421.766 con ultimo domicilio conocido en MERCEDES, para que en el término de DIEZ (10) dias conteste la demanda entablada en su contra en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/WIETIG TOBIAS s/COBRO DE PESOS" Expte. 57.890, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C.).
Mercedes (B), 26 de junio de 2012.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 24/10/2012 N° 106212/12 v. 25/10/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/10/2012	ISABEL MARTHA MARTINEZ	105371/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/09/2012	PIRES MARIA LUISA	94782/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/09/2012	SANCHEZ ARTURO CESAR	98356/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/09/2012	BEATRIZ GELABERT	99259/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2012	RAMON BRAULIO MOREIRA Y ELBA MACEDO	104045/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/10/2012	NORBERTO BASTEIRO	102146/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2012	GRAZIANO AGUSTIN CARLOS	104796/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/10/2012	ALVAREZ AMANDA	102140/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/09/2012	DE SALVO JOSE MARIA	104790/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/10/2012	CLOS CARMEN EMILIA LUISA Y CLOS MARGARITA EMILIA CARMEN	105238/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	03/10/2012	ALBA MARIA INES	101588/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	18/09/2012	DI GIOVANNI DANTE	97043/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	10/10/2012	GARCIA PEÑA EUSEBIO SEGUNDO	103580/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	20/09/2012	STAGNO MARIA ELVIRA	98024/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/10/2012	CANESSA ALBERTO MARIA	106315/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	18/10/2012	FALABRINO JOSE ANTONIO	106151/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	04/10/2012	ADRIANA CLARA PFEIFFER	102344/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/10/2012	FERKER ZENAIDA Y MÜLLER ROBERTO	105682/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/10/2012	BELLIO JORGE EDUARDO Y MERINO INES ARACELI	103984/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/10/2012	AGRELLI ANTONIO	104756/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2012	TIERNO VICENTE	98966/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/09/2012	ALFREDO MANUEL GONZALEZ	97019/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/10/2012	ROBERTO SALVADOR DODERO	102811/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	09/10/2012	MANGO FELIX JOSE	103176/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	27/09/2012	LUZURIAGA MARIA ERMINDA	99761/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/09/2012	ILARI RAUL SERGIO	95190/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2012	CARELLA ROBERTO SERGIO	106241/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/2012	HEREDIA ESMERALDA DEL VALLE	90759/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/09/2012	ALFANO ANTONIO	98994/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/10/2012	MOLINA JORGE ROBERTO	100851/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/09/2012	AURORA PAULINA ZANI	99591/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	MENDEZ DANIEL ALBERTO	105639/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/10/2012	TERRY RICARDO JORGE	104090/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/10/2012	CASTRO MANUEL	104093/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/09/2012	SCAGNETTI NELIDA DOMINGA	99962/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/03/2012	MARIO NORBERTO CARO	23264/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/09/2012	CARLOS ALBERTO YAQUINTA	98886/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/10/2012	TORALES AGUERO ROSA Y GARAY CARLOS HECTOR	103541/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/10/2012	OSCAR FRANCISCO CUCAGNA	102155/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/10/2012	HECTOR ROBERTO ORBIZ Y ELENA MAZZA	103605/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/11/2011	ELSA BEATRIZ MAGNONE Y VICENTE PROCACCINI	42560/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/2012	FERRARI GRACIELA MONICA	99839/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	27/09/2012	SIVERA FRANCISCO MATEO	99887/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	MUNARRIZ MARTIN	104167/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/10/2012	JULIO DI BARTOLO	103575/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/09/2012	ENRIQUE ANTONIO BALDIZZONE	93090/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/10/2012	IRMGARD GÖRLICH	103659/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	11/10/2012	OLGA MARGARITA ARAUZ Y NORBERTO LO RUSSO	104166/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	04/10/2012	JUAN CARLOS GRAVIER	102119/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	04/10/2012	RAUL ARAUZ Y DOLORES SHARPLES	102313/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/10/2012	MARIA LUISA DAWNEY	104580/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/08/2012	ELIO ALDO RAUL PRIETO	88379/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/10/2012	GLORIA MARIA TRENCH	104583/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/10/2012	PAZ MINERBA	101162/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2012	MARTA NELIDA CAROSELLA	104518/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/10/2012	DAMIANA MARTHA CAMBLOR	104231/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	11/10/2012	CIVITILLO ANGELA	104158/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/07/2012	MAGNO JUANA NOEMI	76158/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	25/09/2012	ARNAIZ VALENTINA AMELIA	98937/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	26/09/2012	DE RUBERTIS HECTOR ALBERTO Y VIOLA ROSA LORENZA	99444/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	28/09/2012	VELOSO JUAN CARLOS	100179/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/08/2012	RICARDO NESTOR VIGNOLO Y JULIA ROSSO	98984/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2011	SANTIAGO GALINDEZ Y MARIA DEL CARMEN BURGOS	106317/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2012	OCAR ALICIA MALVINA Y MORELLI CARLOS	104384/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/10/2012	DE CARO FRANCISCO	104770/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	11/07/2012	SOLANO ELBA ESTHER	75673/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/10/2012	FILOMENO ROQUE ANTONIO Y CASSINELLI HEBE	104908/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/10/2012	NELIDA ROSA DE CINTI	105382/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/10/2012	MEDINA PEDRO ALDO	102229/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	BELLEDI OSCAR	106126/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/10/2012	STANCATO JOSE AMERICO	103209/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	JOSEFINA GOLDSTEIN	104233/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/10/2012	OSVALDO ANTONIO LOPEZ Y BEATRIZ DEL CARMEN NIETO	103155/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/10/2012	IGNACIO MARIN	104181/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/10/2012	DUCASA ALEJANDRO	104508/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2012	BORASCHI RITA MARGARITA	104811/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2012	GOMEZ ANTONINA DNI. 11.802.522	103650/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2012	CARUSO ROMAN ANDRES	102726/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/10/2012	SEVESO CARLOS OSCAR	104080/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	BLANCO RICARDO DANIEL	103558/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	SCUDIERO VICENTA	103591/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/09/2012	FERREIRO ANTONIA	93171/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/09/2012	VELARDO PEDRO ANTONIO	98491/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/09/2012	RAVA FRANCISCA	92955/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/08/2012	MATHEU JORGE JACINTO	91320/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/08/2012	MATHEU MARIA BRIGIDA	91321/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/09/2012	AUGER HINGINIO	103606/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2012	CALAZA ALICIA GRACIELA	102664/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2012	AREAN FRANCISCA BALBINA	102665/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/10/2012	DIAZ DE LA TORRE, LUIS MARIA	102666/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/10/2012	INI LILIA	104392/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/09/2012	JOAQUIN VARONE	99032/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/10/2012	CRISTINA RITA DELELLI	102879/12

e. 24/10/2012 Nº 2196 v. 26/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, avisa cinco días en autos: “Gorenberg Osvaldo Jaime s/quiebra”. Expte. Nº 46674/99, D.N.I. del fallido 4.155.134, que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1. Rematará el jueves 8 de noviembre de 2012 a las 10:45 hs en punto, en la Oficina de subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 Cap. Fed. El 50% del inmueble correspondiente al fallido sito en Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., inmueble denominado Country Club San Miguel del Ghiso, C: II, Sec. Rural, Parcela 79c, Subparcela 83, Polígono 00-83. Con ingreso por calle Santa Fe 2888. Al contado y mejor postor. BASE $ 105.000, SEÑA 30%; COMISION 3% más I.V.A., ARANCEL C.S.J.N. 0,25%; SELLADO 1,2%, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar un domicilio en Capital Federal a los efectos de constituirlo, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPR, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y presentar solicitud de ingreso como socio al Country Club San Miguel de Ghiso la que debe ser aprobada por Comisión Directiva y abonar como admisión el monto equivalente a aproximadamente cuarenta expensas mensuales. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales o municipales devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión del bien serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. En caso de adeudarse expensas comunes las cuales son “propter rem”, de no alcanzar el precio obtenido para dicha deuda, deberá ser pagada por el adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas por el martillero al iniciar el acto de remate. EXHIBICIÓN: domingo 4 y lunes 5 de noviembre de 2012 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 106389/12 v. 30/10/2012

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º C.A.B.A, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por DOS DÍAS en autos “GOLAGO S.A s/QUIEBRA”, Expte. 79.454, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 9 de noviembre de 2012, a las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A. lo siguiente: a) un lote compuesto de numerosas mesas con tapas redondas, cuadradas y rectangulares, muchas desarmadas, algunas deterioradas, y otras en mal estado, numerosas sillas de maderas, muchas con deterioros y roturas, elementos sanitarios en desuso y otros bienes en general; b) Marca Club del Golf para toda la clase 16 internacional, concedida bajo el Nº 1903812, con vencimiento el 02.02.12. Condiciones de Venta: contado, efectivo, mejor postor. Pago total. IVA 21%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 de C.S.J.N: 0,25%. Exhibición: 7 de noviembre de 2012 de 10 a 13 hs. Entrada por la calle Escalada Nº 4502 (Parque de la Ciudad, Galpón Nº 705 donde estará presente el martillero). Se deja constancia que el presente Edicto deberá ser publicado sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 106093/12 v. 25/10/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en a Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, C.A.B.A., comunica por dos días en el en los diarios “Clarín” y “Rio Negro” y por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: “Fundación Banco Almafuerte s/Quiebra (antes concurso preventivo)” Expte. Nº 84489, que el martillero Diego M. López Moar, rematará el 20 de Noviembre de 2012, a las 11 hs. en punto, en la Oficina de Subas-

tas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., al contado y al mejor postor, el 100% del Inmueble: parcela UNO B de la chacra 090 (NC: 18, Circ.: I, Sección F-Q.: 090; Parcela 01 B; matrícula 18-15381) sito en Viedma, Prov. de Río Negro. Se trata de una Chacra de 3 Hectáreas, 10 a 49 ca 54 dm2 dentro de un predio original de 18.000 Has que el Instituto de Desarrollo del Valle inferior de Rio Negro (IDEVI) destinó a chacras para producción y experimentación con riego asistido. Se ubica a 2,4 km de la RN 3 que lo comunica con el centro urbano de la ciudad de Viedma. Las construcciones existentes en el terreno son dos: Una vivienda que consta de cocina, dos dormitorios, baño completo y comedor. La vivienda se encuentra en buen estado de mantenimiento y está ocupada. La 2da. construcción es una planta industrial donde se producían quesos y derivados lácteos, la cual hasta el año 2006 tenía una superficie cubierta total de 900 m2, pero en dicho año sufrió un incendio, lo cual ocasionó la destrucción total del 40% del edificio. Desde aquel año la planta industrial estuvo sin actividad ni mantenimiento, lo cual contribuyó al deterioro del edificio. Si bien es necesario una evaluación técnica de la estructura del edificio, de acuerdo a la inspección personal que realizó el martillero, a la envergadura del siniestro y a la falta de mantenimiento, es razonable pensar que la estructura del edificio que quedó en pie no reúne los requerimientos necesarios para su explotación productiva. La Infraestructura y los servicios con los que cuenta el inmueble son: Luz eléctrica trifásica; gas envasado; agua de pozo y alambrado perimetral. El ingreso al inmueble desde la RN 3 es por calle de tierra. Las condiciones de la venta son: Base: U$S 15.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0.25%; todo ello al contado y en el acto del remate. La venta se realizará en Pesos argentinos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la subasta. Deudas: La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de la quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente como así también los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo tramite referente a la transmisión del dominio adquirido. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del CPCC). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: el inmueble será exhibido los días 10 y 11 de Noviembre de 2012, entre las 10.30 hs. y las 12.30 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Maria Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 106167/12 v. 30/10/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SAPIC S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 085762 (CUIT fallida 30-63886083-6) que el martillero Adolfo N. Galante Tel. (011) 4373-1462 (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 2 de NOVIEMBRE de 2012 a las 9:40 hs. en punto, en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, EL AUTOMOTOR dominio BMV809 marca ROVER modelo 420 DI tipo SEDAN 4 puertas año 1997 motor Rover Nº 20T2N11N0007550 chasis Rover Nº SARRTMLWRAD216362 en regulares condiciones de uso y conservación, con 4 cubiertas fuera de uso y golpes en distinto lugares de su carrocería. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 6.000,- al contado y mejor postor, COMISION 10% + IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El vhículo se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, hasta tres dias antes del remate, procediéndose a la apertura de los sobres dos dias antes de la subasta a las 11:00 hs. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: el 29 de Octubre de 2012 de 10:30 a 12:30 hs. en Depósito Judicial José Leon Suarez que se encuentra tomando camino del Buen Ayre desde Panamericana hacia Acceso Oeste, aprox. a la altura del Km.3 existe puente denominado Copam, se baja del camino del Buen Ayre y se cruza el puente hacia la izquierda, allí se ubica una planta de reciclaje y al costado de su entrada se toma por camino de tierra, a las diez cuadras aprox. se llega al depósito de vehículos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 106137/12 v. 25/10/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3º de la CABA, comunica que en los autos caratulados: "Plan Óvalo SA c/Dalia Miguel Alberto s/ejecución prendaria" Expte Nº 023875, se rematará el 2 de noviembre de 2012 a las 9:35 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Juarez 545 de Capital Federal, el 100% del automotor: Marca: Ford Galaxy, año 1995, dominio: AFD 262. motor: VC037259, chasis: 9BFZZZ33ZRP045350. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, EN EFECTIVO, Base: $ 3000, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0.25%, Sellados CABA: 1,5%. En el estado en que se encuentra. Todo según constatación obrante en autos. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder IVA será a cargo del comprador. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la CABA. Exhibe en Piedrabuena 3880, Capital los días 29 y 30 de octubre de 2012 de 14 a 17 hs. Informes al 02392-15626070 y al mail pedrogch@yahoo.com.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/10/2012 Nº 100346/12 v. 24/10/2012

N° 26

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nr. 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reillly secretaría 51— Callao 635 piso 1ero— comunica por dos días en autos "FAMULARO ERNESTO MIGUEL C/CASCELLA HECTOR JOSE Y OTROS S/EJECUTIVO" Expediente nr. 045720 que la martillera María Cecilia Saenz, rematará el día martes 6 de noviembre de 2012 a las 10 y 45 hs (en punto) en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A. el 100% del inmueble sito en el Conjunto habitacional La Plata V I localidad y ptdo. de La Plata sobre calle 529 entre calle 18 y 19 Monoblock 3 del 2do piso departamento "D" unidad 122.- matricula 160.888.-/ 122 NC CIR II -sec F QUINTA 106 MANZANA 106-C-SUBPARCELA 122- POLIGONO 02-40-PARTIDA DE ORIGEN 332-683 –PLANO PH-55-198-86- SUP. de la unidad 65,59 mts2. ocupado por la Sra. Lidia Beatriz Perrone- (ex esposa del Sr. Cascella) consta de balcón de entrada, living comedor, tres habitaciones, un baño, cocina todo en regular estado de conservación. BASE $ 69.000.- al contado y al mejor postor SEÑA 30% COMISION 3% (Iva s/comision) Sellado de ley y 0,25% (Acord 24/00 C.S.J.N.).- El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cod. proc. aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comision y de la cesion del boleto de compraventa El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no esta incluído en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se remata libre de deudas respecto de la Municipalidad de la Plata y Obras Sanitarias Autoridad del agua (fs 590). No existen deudas por expensas (fs. 591). No registra deudas Servicios privados A.G.O.S.B.A. (fs 593). Deudas Arba. $ 921 al 05/07/12 (fs 796). A.B.S.A. $ 135,21 (período 06-2012 fs. 811). EXHIBICION: Miércoles 31 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 19 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 24/10/2012 Nº 106612/12 v. 25/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "TOTINO TEDESCO, Leda c/FALCON, Orlando s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 2.936/08, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 30 de Octubre de 2012 a las 10 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del INMUEBLE hipotecado sito en calle Valentín Gómez 3517/19/ /21/23 entre Sánchez de Bustamante y Billinghursrt, unidad 4, 1er piso de la Ciudad de Bs. As., N. C.: C. 9, S. 13, M. 28, P. 19, y unidad complementaria II planta sótano, Pda. 2.388.680, Matricula Nº 9-2247/4; Sup.: U.F. Nº 4: 110,36 m2 con un porcentual 10,86%; y la U.C. II: 2,85 m2 con un porcentual 32 centésimos; las que adeudan: GCBA $ 768,82 al 15/10/12, AySA sin deuda al 16/10/12, sin deuda de OSN al 29/10/09 (fs.175) y sin deuda de Aguas Arg. 29/10/09 (fs. 177), Expensas $ 1.229,- al 13/9/12 (fs. 339), valor Agosto/12 $ $ 780,14. Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por inquilinos de la demandada, con contrato que vence en Diciembre del 2009. Se trata de un departamento ubicado en el 1er piso del inmueble, al que se accede por ascensor o por escalera, y consta de un palier privado, a un hall de entrada que da a un living y comedor con balcón corrido a la calle, pasillo distribuidor que comunica con dos dormitorios también a la calle y al balcón mencionado; a un baño principal completo, y a un baño chico o toilette. Por ese pasillo se accede también a una antecocina o comedor diario y por allí a la cocina. También por el palier de entrada, se accede a la cocina y por esta a un patio interior con un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. La unidad posee una baulera en el sótano identificada con el numero "2".- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 131.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,8% y ARANCEL (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: días hábiles del 24 al 26 de Octubre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, de octubre de 2012.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 107058/12 v. 25/10/2012

N° 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, C.A.B.A., comunica por dos días en el BOLETIN OFICIAL, diario CLARIN y diario ARENA de la Ciudad de Gral. Pico Pcia. De LA PAMPA (fs. 542) en autos caratulados "INTERGARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA c/OLEKSIUK MARIA ELIZABETH s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 7592/2007 que el Martillero Ernesto Osvaldo Reale, subastara el día 1º de Noviembre de 2012 a las 11,45 Hs., en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, en pública subasta, al contado y al mejor postor, DOS PARCELAS de terreno ubicadas en el PARQUE INDUSTRIAL de la Ciudad de GENERAL PICO, Departamento de Maraco, Provincia de LA PAMPA. La subasta decretada a fs. 363 se habrá de llevar a cabo por separado y en forma continua, procediéndose en primer lugar a la venta del bien designado como parcela 43, y en caso de no alcanzar el monto de $ 1.300.000,00 reclamado en autos, se procederá a la venta de la parcela 42 (fs. 470). - a) PARCELA 43 Quinta 5 Radio b Matricula I – 39.666 (Catastro Ejido 021 Cir. II Radio b Qta 5 Parcela 43), CARACTERISTICAS: En el predio hay un GALPON con oficinas interiores comunicadas con una oficina exterior. La totalidad del galpón esta cerrada con mampostería y dos portones de chapa de seis metros de ancho cada una, piso y contrapiso de hormigón armado. La totalidad del terreno posee alambrado perimetral e iluminación exterior. En la parte posterior del galpón se encuentra un tinglado sin cerramientos laterales. El predio se halla en muy buen estado de conservación. Superficie cubierta: 715 M2, Superficie TOTAL 2.100,08 m2 (fs. 419/421). Ocupa el predio la empresa LARTIRIGOYEN S.A. con un contrato de alquiler celebrado con Marisa Elizabeth Oleksiuk en fecha 3 de Febrero de 2012 como renovación de otro preexistente, renovación para la cual no ha prestado conformidad INTERGARANTIAS S.G.R. BASE $ 545.000. b) PARCELA 42 Quinta 5 Radio b Matricula I – 39.665 (Catastro Ejida 021 Circ. II Radio b Qta. 5 Parcela 42) CARACTERISTICAS: Terreno cerrado en su totalidad con tejido perimetral y un portón de acceso. En el predio se encuentra una cabaña en total estado de abandono. Superficie cubierta cabaña 42 m2 aproximadamente Superficie total 2.159,74 m2 (fs. 419/421). BASE $ 400.000. Ambas parcelas se encuentran ubicadas en el acceso de entrada al PARQUE INDUSTRIAL, sobre colectora de la calle 9 y Avenida de Circunvalación (ex RPN 101). CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobada por la Acordada Nº 10/99 y sellado de ley, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda (Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. INFORME DEUDA: Parcela 43 adeuda tasas por servicios municipales Octubre 2006 a Marzo 2007 $ 390,31 (fs. 253); Impuesto Inmobiliario Urbano Periodo 08/02 a 08/07 $ 768.35 (fs. 337). PARCELA 42 adeuda tasas por servicios municipales octubre 2006 a marzo 2007 $ 1.315,82 (fs. 253); Impuesto Inmobiliario Urbano Periodo 06/10 a 08/07 $ 5.600,17, deuda total $ 6.368,52 (fs. 338). La actora asume la responsabilidad de la deuda por servicios de aguas corrientes (fs. 363 vta) Asimismo "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria") EXHIBICION: Los bienes a subastar se exhibirán los días 29 y 30 de OCTUBRE de 2012 de 10 a 12 horas. Informes Ernesto Reale 011 15-5854-7977.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
María Alejandra Morales, secretaria.
e. 24/10/2012 Nº 105321/12 v. 25/10/2012

N° 68

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, interinamente a cargo del Dr. Andrés G. Fraga, Juez, Secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Canda sito en Calle Uruguay 714, Piso 4to., de esta ciudad, comunica por dos días que que el martillero Roberto Fabián Mercado, DNI 23.284.640, rematará el 30 de Octubre de 2012, a las 10:00 horas en el salón de ventas de calle Jean Jaures 545 "Ad Corpus" al contado y mejor postor, por haberse así ordenando en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. PUEYRREDON 223/225/227 c/FALCINELLI ARMANDO ENRIQUE ANTONIO s/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte: Nº 22631/03) el inmueble sito en calle Pueyrredón 223/25/27, Unidad Funcional 86, piso 11,

matrícula 11-598/86, de esta ciudad, ocupado por el Sr. Alejandro Pezzi Michaelsson en carácter de inquilino conforme contrato de locación acompañado a fs. 388/89. Dicha U.F. consta de dos ambientes, baño y cocina, (contra frente), con una superficie de 32 mts. 2. BASE $ 210.000 SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado de ley 0,25%. más arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N. DEUDA: ABL $ 3.529,81 AL 25-9-12; AYSA $ 1.873,34 AL 25-9-12 ; OSN No adeuda, Expensas: 54.913,15 al 30-9-12. Exhibición 25 y 26 de octubre de 2012 de 14 a 15 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo deberá al efectuarse la adjudicación del inmueble informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/09 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero, en los cuales se hará constar además de la información prevista por el art. 566 del C.P.C.C. Se exime al comprador al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión por lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria. Se deja constancia que la co-ejecutada Marta Silvia Falcinelli se encuentra inhibida por la Caja de Previsión de Abogados de la Pcia. De Bs. As. Expediente 1183880/11 en trámite ante el Juzgado civil y Comercial 11 de La Plata. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, ... de octubre de 2012.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 24/10/2012 Nº 107519/12 v. 25/10/2012

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a mi cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz que en los autos caratulados CONSORCIO DE AVDA GAONA 3018/26 c/CARBALLO KARINA FABIOLA s/ EJECUCION DE EXPENSASB Expediente Número: 74496/2003 que el martillero BUSCARINI HUGO HORACIO rematara el día 31 de octubre de 2012 a las 11:00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble ubicado en la calle Av. Gaona 3018/22/24/26, Unidad 80, matrícula 5-19137/80 de Capital Federal. (Piso 12, Letra F fs. 220). El inmueble según constatación obrante en autos consta a fs. 220 de el cual se living comedor, cocina, 1 habitación y baño. En buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Matías Perez Regei en calidad de inquilino desde el 1 de mayo de 2011, el cual habita conjuntamente con su Sra. Paredes Vanina, CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 100.000 (CIEN MIL PESOS), Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado CABA: 0,8%, Deudas: ABL: $ 1.346,99 AL 12/5/10 FS. 140; OSN: Partida sin deuda al 6/5/10 fs. 145; Aguas Argentinas: $ 10.095,85 al 2/6/10 fs. 179; AYSA: $ 845,89 AL 7/5/10 fs. 135. Expensas: Capital $ 22.223 Intereses $ 15.591,02 Total $ 37.814,02 abonando al mes de mayo la suma de $ 440 todo ello al 8 de mayo de 2012 fs. 312/13. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble está gravado con dos usufructos vitalicios —proporción ½ y proporción ½— a favor de Carballo Karina Fabiola, DNI 23.471.952 y Melisa Mariel Acosta, DNI 35.167.710 (ver "Gravamenes. Restricciones e Interdicciones", asiento 1) El inmueble podrá ser visitado el 30 de Octubre de 2012 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 24/10/2012 Nº 104548/12 v. 25/10/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

RENOVACION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "RENOVACION POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 10 de Julio de 2012 (Expte. Nº 2985/12).

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre del año 2012.

Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

e. 24/10/2012 Nº 106313/12 v. 26/10/2012

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

LEY N° 25.164. REQUISITOS DE INGRESO. APTO PSICOFISICO.
Del Registro Central de Personal Contratado surge que ... es personal contratado en los términos del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164.
Se deberá adjuntar el certificado de aptitud psicofísica para el ingreso al cargo de autos de planta permanente (cfr. art. 4º inc. c) del Anexo I del Dto. Nº 1421/02).

BUENOS AIRES, 10 de mayo de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decreto por cuyo artículo 1º se designa en la Planta Permanente de la SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION al personal detallado en el Anexo I del presente decreto, de acuerdo al Agrupamiento, Nivel y Grado escalafonario, tramo y Unidades Organizativas consignados en el mismo, con carácter de excepción a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 26.728 (... - AGRUPAMIENTO GENERAL - TRAMO INICIAL - NIVEL C GRADO 0 – "RESPONSABLE EN EL DEPARTAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION").

Y por el artículo 2º se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el Considerando del proyecto, en que se ha cumplimentado el procedimiento de selección establecido en el SINAPA.

A fojas 2/4, obra copia de la Decisión Administrativa Nº 355/08 por la cual se exceptúa a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación de las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 26.337, a los efectos de posibilitar la cobertura del cargo vacante financiado de autos, entre otros, a través de los procesos de sección correspondientes.

A fs. 5/7, obra copia de Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación N° 1442/08 mediante la cual se llamó a concurso general para la cobertura de cargos simples de planta permanente de la SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACION, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I de la presente y se constituyó el órgano de selección, entre éstos el cargo que se propicia designar.

A fojas 8/14, obra el Acta Nº 6/08 por la cual se aprobaron los perfiles de los cargos a concursar y se resolvió la metodología de evaluación. En el Anexo II (fs. 12) se establecieron las 3 etapas, cada una de ellas eliminatoria, a cumplirse en el proceso de selección que nos ocupa, a saber: a) Evaluación de Antecedentes Curriculares; b) Evaluación de Conocimientos Técnicos y c) Evaluación Laboral. Asimismo, se estableció que la evaluación de conocimientos técnicos "consistirá en un examen escrito para analizar los conocimientos, habilidades y capacidad del postulante, según los requerimientos exigidos por el puesto" y que "la prueba escrita se realizará bajo estrictas condiciones de anonimato, imparcialidad y objetividad".

A fojas 16, obra agregada constancia de la publicación del llamado a concurso en el Boletín Oficial de fecha 28.11.2008.

A fojas 34/36, 60/62 y 68/70, obra el curriculum vitae del causante y sus antecedentes personales y declaraciones juradas sobre incompatibilidad.

A fojas 61/62, obra el título de nivel secundario del citado.

A fojas 37/40, obra el Acta Nº 1/09 por la cual se elaboró el listado de los postulantes admitidos y no admitidos.

A fojas 41/43, obra el Acta Nº 2/09 por la cual se elaboró el puntaje de la evaluación global de antecedentes (factores de formación y experiencia).

A fojas 44/46, se agregó el Acta Nº 3/09, en la cual se establecieron los criterios generales que serán utilizados para la evaluación laboral de los perfiles concursados. Asimismo, se determinó que las entrevistas de evaluación estarán compuestas por: Competencias Laborales; Competencias Técnicas y Competencias de Gestión.

A fojas 47/51, obra el Acta Nº 4/09, dando cuenta de la etapa de evaluación laboral mediante la entrevista de los postulantes y se elaboró el orden de mérito provisorio, encabezado por el causante.

A fojas 52/55, obra agregada copia de la Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación N° 2008/10 mediante la cual se aprobó el Orden de Mérito Definitivo y su notificación a los postulantes (fojas 56/59).

A fojas 63 y 64, obran los certificados de aptitud psicofísica de fecha 15.12.05 y de reincidencia (sin antecedentes penales) del causante.

A fojas 66, el área pertinente de la jurisdicción de origen certificó la existencia de financiamiento para el presente año.

A fojas 72, la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señala que se debe adjuntar la certificación por parte de la Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización que acredite la falta de impugnaciones al proceso de selección que nos ocupa y al orden de mérito resultante del mismo y otras observaciones de carácter formal.

A fojas 73/75, su similar de Asuntos Jurídicos señala que debe tomar intervención esta dependencia, que corresponde que se adjunte la certificación emitida por la Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización que acredite la inexistencia de impugnaciones al proceso de selección y al orden de mérito de autos y que debe agregarse en el considerando de encuadre legal del acto la cita de los artículos 7º y 10 de la Ley Nº 26.728.

II. 1.- Se comparte lo señalado por las preopinantes de fojas 72/75, por lo que se deberá adjuntar la certificación emitida por la Dirección General de Administración de Recursos Humanos y Organización que acredite la inexistencia de impugnaciones al proceso de selección y al orden de mérito de autos.

2.- Siendo que por Acta Nº 6/08 (ver Anexo II de fojas 12) se estableció como metodología de evaluación la “Evaluación de Conocimientos Técnicos” con las características expresas reseñadas supra, se deberá adjuntar la documentación correspondiente en cumplimiento de dicha etapa, o aclararse al respecto.

3.- Del Registro Central de Personal Contratado surge que … es personal contratado en los términos del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 (se adjunta copia). En virtud de ello, se deberá adjuntar el certificado de aptitud psicofísica para el ingreso al cargo de autos de planta permanente (cfr. art. 4º inc. c) del Anexo I del Dto. Nº 1421/02), ya que el que obra a fojas 63 data del 15.12.2005.

III.- Por lo tanto, una vez que se dé cumplimiento con lo indicado en el apartado II y se atiendan las observaciones formales de las preopinantes de fojas 72/75, esta dependencia estará en condiciones de expedirse.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE JGM N° 15358/12 — PROYECTO 1105/12 - SECRETARIA GENERAL — PRESIDENCIA DE LA NACION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 1484/12

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 24/10/2012 N° 105032/12 v. 24/10/2012

LEY N° 25.164. DESIGNACIONES. REINGRESO. INCOMPATIBILIDADES.
La medida consigna el Nivel escalafonario del puesto (Nivel B) y autoriza el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel IV, lo que no importa que el Ministerio de origen liquide y abone la remuneración respectiva, dado que el causante se encuentra percibiendo una jubilación y optó por la percepción del haber previsional y desempeñar el cargo sin percibir la remuneración correspondiente al mismo.
En tanto el cargo en que se lo propicia designar al Contador Público … corresponde al régimen de carrera y es remunerado, es que el citado profesional debe responder, a diferencia del personal ad honorem “…por la eficacia, rendimiento de la gestión y del personal del área a su cargo.” y debe “encuadrarse en las disposiciones legales y reglamentarias sobre incompatibilidad y acumulación de cargos” (ver art. 7º penúltimo párrafo del Anexo del Decreto Nº 1421/02 y art. 23, incs. c) y n) del Anexo a la Ley N° 25.164).
No corresponde consignar en el artículo 1° del proyecto adjunto que la designación transitoria del Contador Público … en el cargo de Director de Recursos Humanos y Organización es “ad honorem”.
En atención que se trata de un reingreso —sin estabilidad— y lo consignado en el Considerando octavo del proyecto acompañado, se concluye que no resulta necesario formular en relación al citado profesional la excepción al requisito de la edad para el ingreso a la Administración Pública Nacional.
No resulta pertinente la cita del artículo 120 del SINEP en el artículo 2° del proyecto, pues ya se encuentra aprobado el Régimen de Selección por Resolución SGP Nº 39/10.

BUENOS AIRES, 24 de mayo de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decreto —que ingresa con el refrendo del titular del Ministerio consignado en el epígrafe— por cuyo artículo 1° se da por designado con carácter transitorio, a partir del 5 de marzo de 2012 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, al Contador Público Nacional …, en el cargo Nivel B Grado 0, Función Ejecutiva Nivel IV, de Director de Recursos Humanos y Organización de la Dirección General de Administración de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE TURISMO, autorizándose el pago de la referida Función Ejecutiva del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098 del 3 de diciembre de 2008, con carácter de excepción a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 26.728.

El artículo 2º prevé que el cargo involucrado deberá ser cubierto conforme los sistemas de selección vigentes y requisitos según lo establecido, respectivamente en el artículo 120 y en el Titulo II, Capítulos III, IV y VIII del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por Decreto Nº 2098/08, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, contados a partir de la fecha indicada en el artículo 1° del presente decreto.

El artículo 3° prevé la imputación presupuestaria.

A fojas 2/22, obra diversa documental relativa a la persona que se propicia designar, entre la que se advierte su título de Contador Público a fojas 5 y el certificado de aptitud psicofísica a fojas 22.

La pieza agregada a fojas 21 da cuenta de que el causante no registra antecedentes penales.

De la pieza anejada a fojas 18 surge que el causante percibe una jubilación en el orden nacional y que opta por *“La percepción del haber previsional o de retiro y continuar en el desempeño de la función, cargo o relación contractual, sin percibir la contraprestación correspondiente.”*

La Dirección de Recursos Humanos y Organización certifica que el cargo en cuestión se encuentra vacante y financiado, que el Señor … reúne los *“requisitos mínimos de acceso al nivel escalafonario exigidos por el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).”* y que el citado profesional *“se encuentra prestando servicios desde el día 5 de marzo de 2012.”* —fs. 23—.

La Dirección General de Administración informa que si bien el mencionado profesional ha escogido la opción de continuar la percepción del haber provisional, se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para hacer frente a la medida propuesta (fs. 25).

La Dirección General de Legislación y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Turismo no formula observaciones a la medida propiciada (fs. 27).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación refiere que respecto a los alcances de la designación proyectada y respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos por parte del causante, deberá estarse a lo que sobre el particular dictamine la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público (fs. 30).

Señala asimismo, *“que el causante en la Declaración Jurada de fs. 18 (dado su condición de jubilado) ha optado por el inciso a) esto es la percepción de la jubilación y el desempeño del cargo sin percibir la contraprestación correspondiente, en función de los términos del artículo 1° del Decreto N° 894/01 (que prevé la incompatibilidad de una remuneración bajo cualquier modalidad en el ámbito de APN con la percepción de un beneficio previsional) tal como lo señala el Director General de Administración del Ministerio de origen y se refleja en el considerando séptimo.*

En función de ello, se estima que debería reformularse el texto del artículo 1° de la medida, aclarándose que la labor del causante tendrá carácter ad-honorem (ya que con la redacción acordada se infiere el pago de la remuneración correspondiente) respecto a lo cual deberá estarse a lo que sobre el particular dictamine la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO.

Por otra parte, respecto a si el agente en cuestión se encuentra comprendido en lo expresado en el considerando octavo o si resulta necesario consignar expresamente la excepción al requisito de la edad para el ingreso a la APN previsto en la Ley N° 25.164, —al respecto cabría destacar que el causante renunció a la APN en el año 2010 para la obtención del beneficio jubilatorio, conforme lo expresa a fs. 3 de su CV— deberá expedirse sobre el particular también la SUBSECRETARIA DE GESTION Y EMPLEO PUBLICO.”

Su similar de Asuntos Jurídicos refiere que previo a emitir parecer debe tomar intervención la Oficina Nacional de Empleo Público *“respecto de la necesidad de reformular el artículo 1° del acto previendo que la designación del causante tendrá carácter ad honorem,…*

Asimismo, debería expedirse en relación a la pertinencia de propiciar la excepción al requisito de la edad para el ingreso a la Administración Pública con respecto al agente de marras, por las razones expuestas por la Dirección General de Despacho y Decretos en su informe ut supra mencionado.” (fs. 31/33).

II.- 1. El artículo 7° de la Ley N° 26.728 prevé en lo pertinente que *“Salvo decisión fundada del JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, las Jurisdicciones y Entidades de la Administración nacional no podrán cubrir los cargos vacantes financiados existentes a la fecha de sanción de la presente ley, ni los que se produzcan con posterioridad. Las decisiones administrativas que se dicten en tal sentido tendrán vigencia durante el presente ejercicio fiscal y el siguiente para los casos en que las vacantes descongeladas no hayan podido ser cubiertas”*.

Habida cuenta el nivel de criticidad del cargo en cuestión, esta dependencia no tiene reparos que formular sobre el particular.

2. El artículo 1º del Decreto N° 491/02 dispone que *“...toda designación, asignación de funciones, promoción y reincorporación de personal, en el ámbito de la Administración Pública centralizada y descentralizada —en los términos del artículo 2º del Decreto Nº 23 del 23 de diciembre de 2001— en cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuere su modalidad y fuente de financiamiento será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente”*.

Por otra parte, el cargo en cuestión ha sido reasignado en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas con un Nivel IV mediante la Resolución Conjunta ex SGP y SH N° 06/05.

3. Asimismo, se advierte que el causante cumple con los requisitos mínimos para acceder al Nivel escalafonario del cargo en que se lo propicia designar transitoriamente.

4. El artículo 1° del Decreto N° 894/01 prevé *“Incorpórase como último párrafo del artículo 1º del Capítulo I —Incompatibilidades— del Régimen sobre Acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 8566/61 y sus modificatorios el siguiente texto: “El desempeño de una función o cargo remunerado o prestación contractual con o sin relación de dependencia, bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional, es incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión nacional, provincial o municipal. La referida incompatibilidad se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificatorios y complementarios”*.

Mientras que el artículo 2° del Decreto en cita dispone que *“El personal alcanzado por las disposiciones del artículo 1º del presente deberá formular dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos a partir de su publicación la opción entre:*

a) la percepción del haber previsional o de retiro y continuar en el desempeño de la función, cargo o relación contractual, sin percibir la contraprestación correspondiente.

b) solicitar la suspensión de su haber previsional o de retiro durante el desempeño simultáneo con el cargo, función o contrato, percibiendo la retribución correspondiente al mismo o el monto del contrato.

A partir de la vigencia del presente, el plazo para ejercer la opción prevista en este artículo para el personal ingresante de acuerdo con las regulaciones respectivas o por celebración de contratos, será de QUINCE (15) días corridos contados a partir de la notificación de la designación o celebración del contrato, según sea el caso." (el destacado nos pertenece).

De la norma citada surge que el personal puede ejercer la opción prevista por el artículo 2° del Decreto N° 894/01 hasta quince (15) días corridos después de haber sido notificado de la designación en el cargo.

Asimismo, es dable señalar que la designación en estudio se propicia en un cargo del régimen de carrera remunerado y no un cargo ad honorem en los términos del artículo 7° del Anexo a la Ley N° 25.164.

En tal sentido, la medida consigna el Nivel escalafonario del puesto (Nivel B) y autoriza el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel IV, lo que no importa que el Ministerio de origen liquide y abone la remuneración respectiva, dado que el causante se encuentra percibiendo una jubilación y optó por la percepción del haber previsional y desempeñar el cargo sin percibir la remuneración correspondiente al mismo.

A mayor abundamiento, se señala que en tanto el cargo en que se lo propicia designar al Contador Público … corresponde al régimen de carrera y es remunerado, es que el citado profesional debe responder, a diferencia del personal ad honorem *"…por la eficacia, rendimiento de la gestión y del personal del área a su cargo."* y debe *"encuadrarse en las disposiciones legales y reglamentarias sobre incompatibilidad y acumulación de cargos."* (ver art. 7º penúltimo párrafo del Anexo del Decreto Nº 1421/02 y art. 23, incs. c) y n) del Anexo a la Ley N° 25.164).

Por lo expuesto, se concluye que no corresponde consignar en el artículo 1° del proyecto adjunto que la designación transitoria del Contador Público … en el cargo de Director de Recursos Humanos y Organización es "ad honorem".

5. Respecto a lo señalado por nuestras preopinantes de fojas 30/33 en relación a si el agente en cuestión se encuentra comprendido en lo expresado en el considerando octavo o si resulta necesario formular la excepción al requisito de la edad para el ingreso a la Administración Pública Nacional previsto en la Ley N° 25.164, en tanto el causante renunció a la misma en el año 2010 para la obtención del beneficio jubilatorio, conforme surge de su Currículum Vitae a fojas 3, se recuerda que el artículo 5° del Anexo a la Ley N° 25.164 prevé que no podrá ingresar a la Administración Pública:

"*El que tenga la edad prevista en la ley previsional para acceder al beneficio de la jubilación o el que gozare de un beneficio previsional, salvo aquellas personas de reconocida aptitud, las que no podrán ser incorporadas al régimen de estabilidad."* –inc. f)–.

En igual sentido, ha sido previsto por el artículo 12, inciso f) del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/06.

Por su parte, el artículo 14 del citado Convenio General prevé: *"Reingreso. Para el reingreso a la Administración Pública Nacional en el ámbito de aplicación de la Ley N° 25.164 se exigirán idénticos requisitos que para el ingreso, con la excepción prevista en el inciso f) del artículo 12 del presente Convenio…".*

De las constancias de autos surge que el Contador Público … renunció en el año 2010 a su cargo en la Administración Pública Nacional a los fines de acogerse al beneficio previsional (fs. 2/3).

Ahora bien, en atención que se trata de un reingreso –sin estabilidad– y lo consignado en el Considerando octavo del proyecto acompañado, se concluye que no resulta necesario formular en relación al citado profesional la excepción al requisito de la edad para el ingreso a la Administración Pública Nacional.

6. Por otra parte, se señala que no resultaría pertinente la cita del artículo 120 del SINEP en el artículo 2° del proyecto, pues ya se encuentra aprobado el Régimen de Selección por Resolución SGP N° 39/10, por lo que en el futuro deberá suprimirse su cita e incorporarse la del Título IV.

III.- Por lo expuesto, no se formulan observaciones.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

PROYECTO JGM Nº 1397/12. Expediente N° 444/12. MINISTERIO DE TURISMO. DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 1771/12

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 24/10/2012 N° 105033/12 v. 24/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO & GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2012, a las 10 horas, en el local de la calle Arenales 973, piso 5º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2010, 30 de junio del 2011 y 30 de junio del 2012 y consideración de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2010, 30 de junio del 2011 y 30 de junio del 2012.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración sobre la transferencia de Registros Fitosanitarios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Asamblea General Extraordinaria del 06/05/2010.
Presidente - Diego Ariel Temporelli
e. 18/10/2012 Nº 104948/12 v. 24/10/2012

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocar Asamblea General Ordinaria el 9/11/12 hora 10 en Coronel Díaz 2753 piso 6º CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar acta.
2º) Elección Directores titulares y suplentes Distribución cargos, designado por Actas Asamblea y Directorio del 7/2/11.
Presidente - Jorge Clodomiro Godoy
e. 22/10/2012 Nº 105894/12 v. 26/10/2012

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31 de marzo de 2012
3º) Distribución de utilidades.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Legajo Nº 160958/3632690 I.G.J.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de Octubre de 2012

La que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 527 del 21/05/2012, a fs. 288 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 81 del 21/05/2012, a fs. 41 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2
Presidente - Patricia Olivia Siciliano
e. 22/10/2012 Nº 105924/12 v. 26/10/2012

ARQUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, y se celebrará en Cerrito 836 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los accionistas para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de accionista para firmar el acta;
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos de los socios, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Tratamiento de los Resultados del Periodo;
5º) Elección del Directorio por un nuevo periodo;
6º) Evaluación de la actuación y desempeño del Presidente Fabio Guido Cardin en el ejercicio Económico Nº 12 comprendido desde el 01/01/2011 y cerrado el 31/12/2011;
7º) Actuación del Presidente Fabio Guido Cardin desde el 01/01/2012 hasta el 9/8/2012. Retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
8º) Evaluación de la Actuación de la directora suplente de Arqua SA Sra. Josefina Estevez del 01/01/2012 al 9/8/2012. Consideración de su actuación respecto de la retención de los libros sociales y su documentación respaldatoria de la sociedad, venta de activos registrables sin autorización, formulación de las denuncias judiciales que correspondieran;
9º) Tratamiento de la situación contractual con los comitentes de las obras en curso, el Banco Provincia, el Banco Francés, Banco Credicoop, Liberty ART SA, las Empresas proveedoras de los seguros, y el resto de los acreedores. Pasos a seguir con cada uno;
10) Autorización para la realización de activos registrables de la sociedad;
11) Revocación de mandatos otorgados por la sociedad a Fabio Guido Cardin;
12) Consideración del convenio firmado por Fabio Guido Cardin el 24/6/2011 y sus anexos, efectos en la sociedad;
13) Pasos a seguir en el expediente iniciados por Fabio Guido Cardin caratulados "Cardin, Fabio Guido s/Medida Precautoria" Nº 055.030 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22 Secretaria Nº 44 y donde se solicitó intervenir la sociedad;
14) Autorización para tramitar la rúbrica de nuevos libros sociales y contables de ARQUA S.A.".

Raúl Victorio Rodolfo Cardin, Presidente de Arqua SA, designado en reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 2012, protocolizada por escritura de igual fecha pasada ante el Escribano Hector Enrique Lanzani bajo el Nº 178 al folio 483 del Registro Notarial Nº 391 de Cap. Fed.
Presidente - Raúl Victorio Rodolfo Cardin
e. 22/10/2012 Nº 105960/12 v. 26/10/2012

"C"

CAMBIO AMERICA S.A. COMERCIAL Y DE TURISMO

CONVOCATORIA

A 43848. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2012, en la sede social, Sarmiento 501/07, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 13,00 horas y en segunda convocatoria a las 14,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado el 30 de Junio de 2012;
3º) Consideración de los Resultados No Asignados;
4º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
5º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Elección de nuevos síndicos;
6º) Consideración de la gestión de los Directores;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Consideración de la renuncia de la Presidente del Directorio;
9º) Elección de Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012 Marcela Adriana Koldobsky Presidente por Acta de Directorio de fecha 16 de Noviembre de 2011
Presidente - Marcela Adriana Koldobsky
e. 23/10/2012 Nº 106301/12 v. 29/10/2012

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convocase a elecciones lista completa, a realizarse a partir del 15/11/12, los socios podrán emitir su voto en la sede del CAI a partir del 15/11/12 y en los siguientes horarios: 15, 16, 19 y 20/11 de 12 a 20 hs, y 21/11 de 9 a 17 hs. Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 21/11/2012 a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 asambleístas para suscribir Acta de Asamblea.
2º) Designación de 2 asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
3º) Informe de lo actuado período posterior Asamblea Extraordinaria 22/08/2012 hasta el día de la fecha por los Ing. Adolfo Guitelman, Hector J. Salonio y Gustavo E. Darín en función del mandato otorgado.
4º) Memoria Anual, Balance General que incluye Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas correspondientes al ejercicio 118° vencido el 31/08/12.
5º) Evaluación de cuota mensual para el Ejercicio 119°. Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 119°.
6º) Comunicación a la Asamblea resultado del escrutinio de las elecciones y Proclamación de los miembros electos para asumir sus mandatos el día 30/11/12.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 22/08/2012
Presidente - Adolfo Guitelman
e. 23/10/2012 Nº 106470/12 v. 25/10/2012

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10/10/1977.
3º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 03/11/12 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 659 con fecha 12 de Julio de 2012.
Presidente - Elías Kaplan Halperin
e. 19/10/2012 N° 105426/12 v. 25/10/2012

COASIN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 12 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en el local social de Virrey del Pino 4071, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestion del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/12.
5º) Elección de Sindicos Titular y Suplente.
El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 58 y Acta de Directorio Nro. 232, ambas de fecha 11/11/2011.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 22/10/2012 Nº 105922/12 v. 26/10/2012

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos sociales el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en su sede legal de la calle México 628, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año.
3º) Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Etica compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años.
4º) Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012
Presidente – Rubén Ferrero
Secretario – Carlos Castagnani

Dr. Rubén Ferrero y Carlos Castagnani designados Presidente y Secretario respectivamente por Acta del Consejo Superior Directivo del 12 de octubre de 2011, obrante a fojas 484 a 500 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 24 rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 2010, bajo el N° 10339-10.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 184. Nº Registro: 96.
e. 23/10/2012 N° 106159/12 v. 25/10/2012

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria (Expediente Nº 184201). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de "Country Club Los Cerrillos de Pilar S.A." a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2012 a las 18 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pare considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas pare suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006
3º) Consideración de los Documentos Articulo 234 Inciso 1 de la. ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
6º) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio
Buenos Aires, 9 de Octubre de 2012.
El Directorio

Presidente Horacio Barilatti Bengolea según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de Fecha 25 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de Fecha 26 de Octubre de 2011. C. C. Los Cerrillos de Pilar S.A.
Presidente - Horacio Barilatti Bengolea
e. 19/10/2012 Nº 105790/12 v. 25/10/2012

CRUCEROS DEL ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550 el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A., el próximo 5/11/2012 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de Resolución General 06/2006 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias en relación a la confección de la Memoria;
3º) Razones de la Convocatoria fuera de término;
4º) Aprobación de la documentación referida en el Art. 234 inc. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 De Diciembre de 2011;
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por su desempeño durante el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2011. Ratificación de la gestión realizada por el Señor Director Suplente;
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su intención de asistir a la Asamblea con al menos tres días de anticipación. Juan Cruz Varela, Presidente conforme acta de Asamblea General ordinaria de fecha 11/04/2011.
Presidente - Juan Cruz Varela
e. 18/10/2012 Nº 105095/12 v. 24/10/2012

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14/11/2012, 1ª Convocatoria 14 hs. en M. T. de Alvear 444, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art 234 inc. 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/12.
2º) Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de 2 Socios para firmar Acta.

La 2da. Convocatoria será una hora después de la primera.
Lauro Luis Alterisio Posse, Presidente designado por asamblea del 8-11-2011.
Presidente - Lauro Luis Alterisio Posse
e. 22/10/2012 Nº 105852/12 v. 26/10/2012

"E"

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 2012, a las 11:00 hs., en la sede social de Av. Belgrano 355 – Piso 8, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012 y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 de la ley 19550), fijación del número de Directores y su elección con mandato por tres ejercicios.

Hugo Dionisio Nano, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21/10/2009
Presidente - Hugo Dionisio Nano
e. 22/10/2012 Nº 105930/12 v. 26/10/2012

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de El Runge 82 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/11/12 a las 14 hs y a las 15 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º Oficina "D" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por acta de directorio del 27/10/10.
Presidente - Jose Alberto Alvite
e. 23/10/2012 Nº 106374/12 v. 29/10/2012

ESTANCIA CAMPO GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de noviembre de 2012 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en 25 de Mayo 252, piso 8°, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1°, ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
6°) consideración y determinación de la remuneración a los directores aun en exceso a lo establecido por el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 31-03-2012.
7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año.
8°) Emisión de acciones liberadas por capitalización de $ 37.000 ($ 36.999,993) proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital". Fijación de las características de las acciones. Cambio del valor nominal de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.
9°) Aumento del capital social hasta $ 47.000; emisión de 10.000 acciones de $ 1 v/n, fijación de una prima de emisión de $ 209,00 por cada acción. Fijación de las características de las acciones, y de las modalidades y plazos de la suscripción e integración. Delegación al Directorio.
10) Reforma del artículo 4° del estatuto social. Autorizaciones.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 20 de enero de 2011 pasada al folio 73 a 75 y Acta de Directorio del 30 de marzo de 2011 pasada al folio 76 a 78, de Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubrica B 03887 del 14-03-1985.
Presidente - Roberto Gálvez
e. 18/10/2012 N° 106004/12 v. 24/10/2012

ESTANCIA LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas, en Maipú 726 – 8º Piso Ofic. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 59 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.
4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2012.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº de Registro: 1. Nº de Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 16.
Socio Administrador - Jean Paul Alberio
e. 19/10/2012 Nº 105430/12 v. 25/10/2012

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros, Anexos e Informes, correspondientes al 83º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el Ejercicio Económico Nº 83, cerrado el 30 de Junio de 2012.
5ª) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la elección de Directores Titulares y Suplentes por un (1) año.
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Consideración remuneración extraordinaria por única vez por finalización de mandato.
8º) Consideración de la elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por un (1) año.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo de la Ley 19.550.
Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 6 de Octubre de 2011.
Presidente - Manuel Roel
e. 22/10/2012 N° 106086/12 v. 26/10/2012

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tra tar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Tercero: Consideración y destino de los Resultados del ejercicio.
Cuarto: Análisis de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo.
Sexto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Carlos Luis G. Fevre. Presidente según Asamblea General Ordinaria del 10/11/2011
Presidente - Carlos Luis Gustavo Fevre
e. 23/10/2012 N° 106184/12 v. 29/10/2012

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Noviembre de 2012, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
3º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 22/11/2011 y Acta de Directorio Nº 94 de fecha 22/11/2011.
Presidente - Juan Pablo Martignone
e. 18/10/2012 Nº 105140/12 v. 24/10/2012

"G"

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012, a las 18.00 horas, horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio social, local sito en la calle Maipú Nº 216, Piso, 10º, Dtos "C" y "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2010 y el 31 de Octubre de 2011.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente y fijación de su remuneración por tareas técnicas administrativas realizadas.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente: Haroldo Nestor Landaburu designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 9/11/2011 – Rúbrica B 36303 del 14/11/0986.-

Haroldo Néstor Landaburu, presidente designado en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/11/2011.

Presidente - Haroldo Nestor Landaburu

e. 22/10/2012 N° 106058/12 v. 26/10/2012

“H”

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2012, a las 10 horas, en la sede social de Monroe 4183 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley de sociedades, para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
Punto Segundo: Consideración de la gestión del directorio.
Punto Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Josefina Esposito - Presidente Designada por acta de asamblea N° 4 de fecha 8/10/2010

Presidente - Josefina Esposito

e. 23/10/2012 N° 106360/12 v. 29/10/2012

HOPAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de Hopal SA para el 09/11/12 a las 16 hs y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º Oficina “D” CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/12.
3º) Destino del resultado.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/08/12.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261.
6º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de tres años.
7º) Designación síndicos titular y suplente por el término de un año.
8º) Consideración aumento de capital social y Reforma Art. 4º estatuto social.
9º) Limitación del derecho de suscripción preferente según Art. 197 LSC.

Presidente electo en Asamblea del 30/12/2009.

Presidente - Manuel Rodriguez Ferradas

e. 23/10/2012 N° 106356/12 v. 29/10/2012

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2012, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideración del destino del superavit acumulado hasta el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, de un miembro titular por el término de un año y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta de Consejo de Administración.
6º) Fijación del monto de suscripción.
7º) Aprobación del convenio de Usufructo de la UCA.
8º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: ítem 4 - el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2012 a las 15.30 hs.

Francisco Eduardo Fernie, D.N.I. 4.889.873. Presidente Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.

Ricardo J. Chevallier Boutell, D.N.I. 4.289.657, Secretario Honorario, Acta de Consejo de Administración del 27-10-2011, Libro 16, f. 353.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 1/10/2012. Nº Acta: 332.

e. 15/10/2012 Nº 101460/12 v. 25/10/2012

HOTELERA OCCIDENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2012 a las 11 horas, en su sede social Viamonte 650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término
2º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de abril de 2012, conforme al artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de DOS AÑOS.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Señor Adriano López Alonso, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de septiembre de 2010.

Presidente - Adriano López Alonso

e. 22/10/2012 N° 105884/12 v. 26/10/2012

HOTELSA S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2012 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2012;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2013.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.

El Directorio

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 415 del 21 de octubre de 2009.

Presidente - Leandro Manuel Prada

e. 18/10/2012 N° 105094/12 v. 24/10/2012

“I”

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2012 a las 17 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av. Córdoba 1530 Piso 8º Oficina 24, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

Designada por Acta de Asamblea General Nª 43 de fecha 28 de Diciembre de 2011 y Acta de Directorio Nº 152 de fecha 5 se Enero de 2012.

Presidente - Estela Maria Gomez

e. 19/10/2012 Nº 106249/12 v. 25/10/2012

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 12 de noviembre de 2012, a las 18:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo quinto cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Marcelo Cristian Devoto, Luis Cao y René Bun.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado al Dr. Hugo Montemerlo.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Presidente - Dr. Marcelo Devoto

Designado por Acta de Directorio Nº 1314 de fecha 27.10.2011.

Presidente - Marcelo Cristian Devoto

e. 23/10/2012 N° 106218/12 v. 29/10/2012

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Italcred S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 7/11/2012, a las 14.00 horas y a las 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Corrientes 837, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2°) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2011;
4°) Tratamiento y destino de los resultados del vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
7°) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes;
8°) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el vigésimo tercer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2011;
9°) Designación de Síndicos titulares y suplentes; y
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en la calle Ingeniero E. Butty, piso 12°, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Elvira Edith Lazzati, Presidente, designada por Directorio del 19/09/11.

Presidente – Elvira E. Lazzati

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 3573. Nº Libro: 36.

e. 19/10/2012 N° 106397/12 v. 25/10/2012

“K”

KODENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Kodent S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, y que se realizará en Escribanía Quinos Santiago, Piedras 83 2º piso, dto. “D” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, con sus anexos, cuadros, estados y notas del ejercicio económico Nº5 cerrado al 31 de enero de 2012.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Eduardo Alejo Vacirca.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2010

Presidente - Eduardo Alejo Vacirca

e. 19/10/2012 N° 105554/12 v. 25/10/2012

“L”

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de conformidad con las normas y quórum previstos

en la Ley de Sociedades Comerciales, realizándose la publicación de Ley en el Boletín Oficial de la convocatoria pertinente, agregándose a continuación los textos aprobados. Se resuelve por lo tanto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2012, en los términos del artículo Nº 237, primer párrafo de la Ley 19.550 por lo que se efectuaran las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial con el siguiente texto: "Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatorias previa publicación de edictos en el Boletín Oficial a celebrarse el día 14 de NOVIEMBRE de 2012, a las 17 hrs. en primera convocatoria y a las 18 hrs en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Del Libertador 5478, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 para el Ejercicio Nº 19 cerrado el 30-06-2012;
3º) Consideración de la gestión y retribución a los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 30-06-2012;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes;
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 188 de la Ley 19.550, inferior al quíntuplo, de $ 2.150.000 (Pesos Dos millones ciento cincuenta mil) hasta la suma de $ 7.924.625,- (Pesos Siete millones novecientos veinticuatro mil seiscientos veinticinco) y canje de planchas de acciones y
7º) Autorizaciones.

Alejandro Rubén Tosi. Presidente. Electo a través de Acta de directorio N° 124 de fecha 02-07-2012".

Presidente - Alejandro Ruben Tosi
e. 22/10/2012 N° 106823/12 v. 26/10/2012

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 09 de Noviembre de 2012 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012;
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos por el término de un año;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Distribución de Honorarios al Directorio;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

Sr. Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska. Designado por Acta Directorio Nº 522 de fecha 10/11/2010.

Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska
e. 18/10/2012 Nº 105077/12 v. 24/10/2012

LACTEOS CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7/11/2012 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Córdoba 315, piso 7º, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y por el síndico;
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndico;
4º) Elección de directores y síndico en su reemplazo; y
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

Ciudad de Buenos Aires, 17/10/2012.

Presidente, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos N° 136 de fecha 11/7/2012.

Presidente - Roberto Stuart
e. 22/10/2012 Nº 106428/12 v. 26/10/2012

"M"

MAMALU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAMALU SA, a asamblea general ordinaria para el día 14/11/2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4º Departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012 y su destino.
4º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
5º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante el ejercicio económico número 29 cerrado al 30/06/2012.
7º) Consideración de elección un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio.

La señora Lucila Arechavaleta de Escalante ha sido designada por asamblea general ordinaria del 15/11/2011.

Presidente - Lucila Arechavaleta
e. 23/10/2012 N° 106359/12 v. 29/10/2012

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del numero y elección de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2010.

Presidente - Carlos Gabriel Yañez
e. 22/10/2012 Nº 105769/12 v. 26/10/2012

"N"

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Noviembre de 2010.

Presidente - Victorino Losada
e. 22/10/2012 Nº 105770/12 v. 26/10/2012

"O"

OSNOLA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 43, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2010.

Presidente - Oreste Grandela
e. 22/10/2012 Nº 105766/12 v. 26/10/2012

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de Noviembre de 2012 a las 12 y 30 horas, en el domicilio legal sito en la calle Piedras 545 PB C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
5º) Designación de los miembros del Directorio por tres años y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Hugo Mario Zlatkis Presidente de Osteon SA Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2011 pasada al folio 27 a 28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica 8194/02.

Presidente - Hugo Mario Zlatkis
e. 22/10/2012 Nº 105933/12 v. 26/10/2012

"P"

PADAMI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2012 a las 16 horas en Av. Corrientes 4850, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables al 31 de marzo de 2012.
3º) Elección nuevo directorio por un ejercicio.
4º) Distribución de los dividendos y honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menor de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Corrientes 4850 CABA, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente de directorio: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Conforme Acta de Asamblea 30/7/11.

Presidente - Susana Eugenia Rinsky
e. 18/10/2012 Nº 105545/12 v. 24/10/2012

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Noviembre de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 54 finalizado el 30 de junio de 2012.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 340 de fecha 23 de Mayo de 2012.

Presidente - Rubén Alberto Gonzav
e. 22/10/2012 N° 106103/12 v. 26/10/2012

PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2012, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2012.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de Diciembre de 2011.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 6 de Noviembre de 2012, inclusive.

Presidente - Patrocinio Marcelo Barua
e. 23/10/2012 N° 106465/12 v. 29/10/2012

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2012 a las 15 hs en Viamonte 308 Piso 1º oficina 8 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Reducción del Capital Social.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
El Directorio

Presidente electo por la AGO del 09/11/2011 Acta Nº 23.
Presidente - José Babour
e. 23/10/2012 N° 106376/12 v. 29/10/2012

PRIMO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 1670003 Libro 6 de Sociedades por Acciones el 27 de Agosto de 1999, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2012 a las 09:00 horas en la calle Tucuman 637 Piso 3, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, Distribución de resultados y Memoria, por los ejercicios cerrados al 31/07/2010 y 31/07/2011;
3º) Motivos del atraso en la convocatoria de la presente Asamblea;
4º) Autorizaciones.

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 10:00 horas.
Autorizado por Acta de Asamble General ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2010.
Presidente - Jorge Daniel Quinteros
e. 18/10/2012 N° 105850/12 v. 24/10/2012

PUMA TECNICA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 09/11/2012 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado el 30/06/2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Designación de Síndico.
6º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 01/11/2010.
Presidente - Helga Kristine Steinhaug de Bohnsdalen
e. 22/10/2012 N° 106107/12 v. 26/10/2012

“R”

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2012, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 03/11/2010.
Presidente - Manuel Conde García
e. 22/10/2012 Nº 105768/12 v. 26/10/2012

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de noviembre de 2012, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Grand Boulevard Hotel, sito en Bernardo de Irigoyen 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Junio de 2012: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2012.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550), en exceso.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Modificación del Estatuto: Artículo 4to: Aumento de Capital por capitalización de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2012.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto “3” se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma, y modo, que ordena la LSC 19.550 en la sede de la Administración de la sociedad, Av. Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 09/11/2011 (Acta No. 6) y reunión de Directorio del 09/11/2012 (Acta No 57).
Publicar por 5 (cinco) días, según art. 237 LSC. No. inscripción en IGJ: 1750379.
Presidente - Manuel Urbano Del Rio
e. 19/10/2012 Nº 105613/12 v. 25/10/2012

“S”

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. Agropecuaria Los Campos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5° “C”, Cuidad de Buenos Aires, el día 15 de Noviembre de 2012 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2010;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión de la sidicatura;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente designado por la Asamblea del 17/02/2009.
Presidente - Horacio Walter Rubio
e. 23/10/2012 N° 106557/12 v. 29/10/2012

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 9472. Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Noviembre de 2012 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 – 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de termino.
3º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Quincuagesimo Cuarto Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
7º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
El Directorio

Manuel Agustín Navarro Cox. Presidente designado por Acta de Directorio del 08/11/2011.
Presidente - Manuel Agustín Navarro Cox
e. 23/10/2012 Nº 106600/12 v. 29/10/2012

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y aprobación sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2012.
5º) Consideración y aprobación del monto de las cuotas de expensa extraordinaria, para la constitución de una reserva para el pago de honorarios de peritos, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2012.
6º) Informe de la compra de los lotes ubicados en la fracción IV aprobada por asamblea extraordinaria del 17/03/2012 y de la constitución de aportes para el pago de los mismos.
7º) Consideración y aprobación de un sistema de anticipos de consumo y su recaudación para garantizar la viabilidad de la concesión del restaurante y la proveeduría que funciona en el House Principal.
8º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
10) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Manuel Ricardo Luis – Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente - Manuel Ricardo Luis
e. 22/10/2012 N° 106087/12 v. 26/10/2012

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de noviembre de 2012, a las 17 horas, en Viamonte 1328, piso 9 oficina 29 Cap. Fed. De no lograrse quórum necesario, según el artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2012.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma de los artículos 1, 11 y 17 del Estatuto Social.
El Directorio.

Andrés M. Bracuto Faré, suscribo en mi carácter de Presidente; según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 08/11/2011, folios 231/232/233/234, la designación y distribución de cargos.
Presidente - Andrés Miguel Bracuto Faré
e. 18/10/2012 Nº 105069/12 v. 24/10/2012

SARIMAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2012 a las 18 horas en Ángel Gallardo 261, 8º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables al 31 de mayo de 2012.
3º) Elección de un nuevo directorio por un ejercicio.
4º) Destino de las utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menor de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Angel Gallardo 261, piso 8º en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente de directorio: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi. Conforme Acta de Asamblea 30/09/11. Presidente, Susana Eugenia Rinsky de Saragovi.
Presidente - Susana Eugenia Rinsky
e. 18/10/2012 Nº 105544/12 v. 24/10/2012

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de SODEFA S.A.I.C. y F a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2012 a las 18:00 Horas, en la Av. Santa Fe 1531, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año. Miguel A. Martínez de Hoz.

Presidente, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 03/08/2011 y por Acta de Directorio Nº 273 del 03/08/2011. Miguel A. Martínez de Hoz – Presidente.
Presidente - Miguel Alfredo Martinez de Hoz
e. 23/10/2012 N° 106302/12 v. 29/10/2012

STOCKER S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2012 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 2012.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta el día 28 de Octubre de 2012 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
Designado por Acta de Asamblea Público del 20/12/2011
Presidente - Alejandro Stocker
e. 19/10/2012 Nº 105853/12 v. 25/10/2012

"T"

TECI S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 6 de noviembre de 2012 a la hora 17 en la calle Humberto Iº 2352, CABA, para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situacion Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al Cuadragesimo Octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
2º) Consideracion de la gestion del Directorio.
3º) Retribucion al Directorio y Sindico. Aprobacion expresa exceso limites art. 261 Ley nº19.550.
4º) Distribucion de utilidades y destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento Capital Social y emision de acciones.
6º) Fijacion numero de Directores y designacion de los mismos. Nombramiento Sindico Titular y Suplente. Autorizaciones varias.
7º) Designacion de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 9 de 2012.
El Directorio

Síndico designado por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2011.
Síndico – Miguel Eduardo Fernandez
e. 22/10/2012 N° 106346/12 v. 26/10/2012

TECNESA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de Tecnesa S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12/11/2012 en primera convocatoria a las 19:00 hs. en Bogotá 3962, Planta Baja, "C", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe de la Sra. Presidente sobre la consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2011 y aprobación de la gestión de la Sra. Presidente durante dicho ejercicio y hasta la fecha;
4º) Consideración sobre los resultados del ejercicio cerrado el 30/11/2011;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
En caso de no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea se celebrará una hora más tarde.
Convocatoria aprobada por Reunión de Directorio del 15/10/2012.

Mónica Adriana Repetto, Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2009.
Presidente - Monica Adriana Repetto
e. 22/10/2012 N° 106048/12 v. 26/10/2012

TECNOMADERA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2012, a las 09:30 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 8º "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

María Teresa Chapo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
El mandato surge del Acta de Directorio del 18/11/2010 y 01/04/2011.
Vicepresidente - María Teresa Chapo
e. 23/10/2012 N° 106378/12 v. 29/10/2012

TERRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de TERRAIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/11/2012 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Juramento 2059, tercer piso, departamento 312, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, y su remuneración.

Beatriz Beautemps, Presidente, acta de asamblea de 31/10/2011.
Presidente - Betriz Esther Beautemps
e. 22/10/2012 N° 106271/12 v. 26/10/2012

TOTSA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de TOTSA S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en la calle Luis Belaustegui 1336 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Sr. Kjell E. Henrichsen.
3º) Evaluación de la conducta del Sr. Kjell E. Henrichsen al negarse a restituir los fondos de propiedad de la empresa, daños y perjuicios que está provocando a la compañía y posibles sanciones.
4º) Situación de la empresa.
5º) Designación de miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio antes mencionado hasta el día 05 de noviembre de 2012 a las 18 hs.
Firmado: Héctor Hernández. Presidente. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de mayo de 2012.
Presidente - Héctor Hernández
e. 22/10/2012 Nº 105765/12 v. 26/10/2012

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:30 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:30 hs en segunda convocatoria en el supuesto que fracase la primera:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/12 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.-
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.-
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti. (art. 261 in fine de la ley 19.550).-
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2011 y acta de Directorio del 27 de octubre de 2011, Claudio César Seleme.-
Presidente - Claudio Cesar Seleme
e. 22/10/2012 Nº 105932/12 v. 26/10/2012

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Miguel Angel STABILE, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.
Presidente - Miguel Angel Stabile
e. 23/10/2012 N° 106431/12 v. 29/10/2012

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de noviembre de 2012, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320 piso 12 C, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2012.-
3º) Consideración y aprobacion del resultado del ejercicio.-
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.-
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.-
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.-

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2011.-
Presidente - Marcos Florian Urban
e. 22/10/2012 Nº 105920/12 v. 26/10/2012

"V"

VALORES AMERICA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

1.705.528. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2012, en la sede social, Sarmiento 517, Piso 3º Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 11º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2012;
4º) Consideración de los Resultados No Asignados;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.05.2012 por $ 130.000 (pesos ciento treinta mil) en exceso de los límites fijados en el tercero y cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550 y en los términos del cuarto párrafo del citado texto legal, y consideración de los honorarios correspondientes a los Síndicos (artículo 261 Ley 19.550);
6º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Elección de nuevos síndicos;
7º) Consideración de la gestión de los Directores;

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Consideración de la renuncia de la Presidente del Directorio;
10) Elección de Directores Titulares.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012 Marcela Adriana Koldobsky Presidente por Acta de Directorio de fecha 21 de Noviembre de 2011

Presidente - Marcela Adriana Koldobsky

e. 23/10/2012 N° 106300/12 v. 29/10/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Sopa s.r.l representada por su Socia Gerenta sra. Giselle Ouro domicilio legal en Av Corrientes n° 419 caba transfiere fondo de comercio a Portaferrissa s.r.l. representada por su socia gerente Maria E. Verde domicilio legal Azopardo n° 503 caba rubro Casa de comidas sandwicheria expediente n° 515479/2011 sito en la Av Corrientes 419 p.b caba reclamos de ley Maipu n° 859 piso 5° of B. C.A.B.A.

e. 19/10/2012 N° 105471/12 v. 25/10/2012

La contadora Publica Maria G. Rio, Tomo 226, Folio 125, CPCECABA Avisa: Maria Elena Bianculli, domicilio Av. San Martin 4644 CABA vende y transfiere a Alejandro Re, domicilio Av. Del Libertador 6553 CABA, negocio garaje comercial, sito en Av. San Martin N° 4644, CABA (Expediente N° 1181025/2009). Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de ley Av. Rivadavia N° 6001, CABA.

e. 19/10/2012 N° 105550/12 v. 25/10/2012

Ramón Reynaldo Soria DNI 7.783.181, con domicilio en Chascomus 5.276 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del negocio sito en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A, que funciona como Panadería Mecánica (Elab. de todo producto de panadería y afines) de nombre "San Cayetano" a Laura Verónica Soria, DNI 20.611.830, con domicilio en Mármol 5.027 I. Casanova, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en Basualdo 1.076/78 C.A.B.A.

e. 19/10/2012 N° 105529/12 v. 25/10/2012

Tomás Horacio French, Abogado T° 104 F° 653 CPACF avisa que José Alfredo Granel, con domicilio en calle Clay N° 2864 Piso 4, Dpto. B CABA transfiere fondo de comercio a Up Travel S.R.L. con domicilio en calle 45 N° 914 Piso 4 Dpto. A, La Plata (Prov. Bs. As.) nombre comercial Beachcomber Tours, dedicado al rubro servicios mayoristas de agencias de viajes, ubicado en la calle Clay N° 2864 Piso 4 Of. 13 dpto. A, CABA. Intermediario Escribano Marcelo Pablo Mingrone Maiorca. Reclamos de ley en Viamonte 740 Piso 2, CABA.

e. 18/10/2012 N° 105113/12 v. 24/10/2012

Se comunica que HORACIO ESTEBAN URIBE, DNI 8.424.738 CUIT 20-08424738-4, productor de seguros, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que vende a GAMASI S.A., productor de seguros, con domicilio en Reconquista 365, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio, con domicilio en San Martín, 793 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituido por su cartera de clientes. Se excluyen expresamente del fondo vendido deudas o pasivos del Vendedor, directos o indirectos, conocidos o desconocidos, actuales o contingentes, de causa u origen anterior a la fecha resultante según el Art. 7º de la Ley 11.867. Los reclamos de ley y oposiciones deberán dirigirse a la Escribana María Cecilia Zucchino, en las oficinas sitas en Lavalle 416 Piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 18.00 horas; atención Sr. Matías Hierro.

e. 19/10/2012 N° 106408/12 v. 25/10/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUNGE MINERA S.A.

IGJ No. Correlativo 1.782.530. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria de Bunge Minera S.A. del 29 de mayo de 2012 resolvió: a) reducir voluntariamente su capital social de $ 31.667.514 a $ 29.334.620 en los términos del art. 203 de la ley 19550; y b) reformar la cláusula cuarta del contrato social de acuerdo a la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 29.334.620, representado por 29.334.620 acciones ordinarias, escriturales, de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley Sociedades Comerciales y sus modificatorias, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y la reglamentación vigente. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." El monto de la reducción voluntaria del capital social resuelta fue de $ 2.332.894. Valuación activo y pasivo previo a la reducción: $ 40.269.299 y $ 4.704.909 respectivamente. Valuación activo y pasivo posterior a la reducción: $ 37.936.405 y $ 4.704.909 respectivamente. Patrimonio neto previo a la reducción: $ 35.564.390. Patrimonio neto posterior a la reducción: $ 33.231.496. Se hace saber que los acreedores podrán formular su oposición a la reducción voluntaria dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en 25 de Mayo 501, C.A.B.A, de 10 a 18 horas. La Sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 2007 bajo el número 5402 del libro 35 de Sociedades Anónimas y tiene sede social en 25 de Mayo 501, C.A.B.A. Autorizada por el acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 2012.

Verónica Paola Apollonio
Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 N° 107226/12 v. 25/10/2012

"E"

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA CANDELARIA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Artículo 88, segunda parte, inciso 4° de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica: (i) Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14/10/96, bajo el N° 9988 del libro 119, tomo A de Sociedades por Acciones (anteriormente el 21 de diciembre de 1987, bajo el Nro. 10.322 del Libro 104, Tomo A de S.A.), con sede en calle Charcas 3687, piso 9, Dpto. "A", C.A.B.A., Argentina, hace saber por tres días que por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizadas con fecha 25 de julio de 2012, con la presencia del 100% del capital social y acciones con derecho a voto de la Sociedad, se ha resuelto unánimemente la escisión conforme el artículo 88 inciso II de la Ley Nº 19.550, mediante la cual Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. escinde sin disolverse parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. (ii) La valuación al 30 de abril de 2012 del activo y pasivo de Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. es la siguiente: Activo= $ 9.070.401,60.- Pasivo= $ 719.012,53.- (iii) La valuación a misma fecha del activo y del pasivo que se destinan a la nueva sociedad es la siguiente: Activo= $. 4.337.088,49.- Pasivo= $. 157.136,64.- (iv) La nueva sociedad denominará "Estancia La Fuji S.A." y su domicilio social se fijará en la Avenida Alvear 1881 Piso 4° Departamento "A" de la C.A.B.A., Argentina. (v) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio de Establecimiento Agropecuario La Candelaria S.A. indicado en el punto (i) del presente, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del aviso. Herberto A. Robinson, t 81, f 583, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 71 de fecha 25/7/2012.

Herberto Antonio Robinson
T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 N° 106811/12 v. 25/10/2012

"P"

PIOT S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 07/09/2011, PIOT Sociedad en Comandita por Acciones domiciliada en la calle Libertad número 293 piso 5 de la CABA, inscripta bajo el número 1319 al folio 268 del Libro 249 de Contratos Públicos ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/07/1969, ha resuelto su escisión disolviendo la Sociedad sin liquidarla sobre la base del Balance de Escisión confeccionado al 30/06/2011, el que se encuentra a disposición en la Sede Social de 10 a 15 horas. La valuación Total del Activo antes de la escisión es de $ 338.260,62 y el Total del Pasivo asciende a $ 61.862,89. Luego de practicada la escisión las sociedades escindidas presentan los siguientes valores: 1) PIOT S.A.: Activo Total $ 145.244,36 y Pasivo Total $ 7.045,49 y 2) DURENQUE S.A.: Activo Total $ 193.016,26 y Pasivo Total $ 54.817,39. Las sociedades escindidas establecen domicilios en la calle Libertad 293, Piso 5 de la C.A.B.A.- Jorge Alberto MOLINARI, autorizado en Acta de Asamblea del 07/09/2011.

Jorge Alberto Molinari
Matricula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 23/10/2012 N° 106824/12 v. 25/10/2012

"R"

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

Inscripta el 05/10/2009, al N° 8721, L° 132 T°- de SRL, con sede social en la Avenida de Mayo 651 piso 1 CABA, informa por 3 días que por Reunión de Socios del 28/09/2012, se resolvió reducir el capital social conf. art. 203 LSC de $ 45.700.375 a $ 29.661.929 mediante la cancelación de 16.038.446 cuotas partes de $ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la reducción: $ 111.080.503, $ 34.608.268, $ 76.472.235. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto post-reducción $ 111.080.503, $ 50.646.714 y $ 60.433.789. Monto de reducción voluntaria de capital $ 16.038.446. Oposiciones de acreedores conf. art. 204 LSC, se reciben por el termino de ley en Avenida de Mayo n° 651 Piso 3° Oficina 14 CABA de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs. Ernesto Genco. Autorizado por Reunión de Socios del 28/09/2012.

Ernesto Jose Genco
T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 N° 106858/12 v. 24/10/2012

"S"

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder SA sociedad gerente de fondos comunes de inversion (sociedad gerente) y Banco de Valores SA (sociedad depositaria) informan que han conformado el Fondo Común de Inversión SCHRODER RETORNO ABSOLUTO FCI. El texto completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 16897 del 6.9.2012. Autorizado por acta del 10.10.2011.

Santiago Roque Yofre
T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/10/2012 N° 106305/12 v. 24/10/2012

"V"

VALLE DEL GUALJAINA S.A.

En Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2012 se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 2.000.000, llevando la cifra del mismo hasta la suma de $ 3.297.510. El aumento no reforma el estatuto social. Se emitirán 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por valor de $10 cada una. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación. La Asamblea delegó en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, con plazo máximo de integración de dos años. No se emiten acciones liberadas. Publicación por tres días a los efectos de los arts. 188 y 194 de la Ley 19550. Gonzalo Hernán Vidal, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/10/2012.

Gonzalo Hernan Vidal
Tº: 70 Fº: 858 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2012 Nº 105713/12 v. 24/10/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: En los términos de la LEY N* 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes, el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. C/RAMIREZ JORGE RICARDO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N* 114.668/03, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 66, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 1* de Capital; que el DIA 30 de OCTUBRE de 2012, a las 11,30 hs, en el salón de ventas de la calle TALCAHUANO N* 479 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Patricia BELFIORETTI, EL 100% y AD-CORPUS LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 4 de Planta Baja, DE LA CALLE ARTIGAS Nº 5055/57/59, con entrada por el Nº 5057 de la localidad de VILLA BALLESTER, Partido de General SAN MARTIN de la Prov. de Bs. As. que consta: de Planta Baja y Entre-piso: patio, cocina-comedor, dormitorio y baño, en entrepiso un dormitorio, todo en regular estado fisico. Superficie 69,11 M2. de acuerdo al plano P:H: 47-251-83 porcentual 4,20%.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Seccion E, Manzana 30, Parcela 22, Sub-parcela 4, poligono 00-04 Matricula 10752/4, Partida 209.843 BASE $ 305.748.03 SEÑA 30%, COMISION 3%, sellado de Ley 1,2% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la BASE en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los DIEZ (10) días habiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante abonar totalmente dicho SALDO de precio en los ESTUDIOS de los Dres BLOUSSON, ubicados en la AVENIDA LEANDRO N. ALEN 465 P. 4º de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 63 de la CITADA LEY y Art 584 CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituracion, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac S/Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 25 y 26 de octubre de 2012, de 15.30 a 16.30 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de octubre 2012.

Tomas Antonio Masetti - Matricula: 0 I.G.J.

e. 23/10/2012 Nº 106415/12 v. 25/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Aparicio, Justo Silvestre s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Justo Silvestre Aparicio, de las calidades personales mencionadas

más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por El tiempo que dure la condena, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas del juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Febrero del año dos mil dieciseis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantando la inhibición general de bienes ordenada a fs. 75/77 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Justo Silvestre Aparicio, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitiendo a Justo Silvestre Aparicio, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciendo saber que el nombrado ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se regístre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104457/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, Carlos Fidel s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

I.- Condenar a Carlos Fidel Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Computo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 09 de abril de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia que solicitó la permanencia en Jujuy por razones de acercamiento familiar.

V. Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaras, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/10/2012 Nº 103295/12 v. 26/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, María Andrea s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a María Andrea Castro de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5° incisos "c" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Ordenar al Patronato de Presos y Liberados de Salta, notifique la presente sentencia condenatoria a María Andrea Castro quién cumple prisión domiciliaria, debiendo labrarse la correspondiente acta de notificación y remitirla a este Tribunal.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de María Andrea Castro dispuesta a fs. 46/48 de autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/10/2012 N° 105007/12 v. 01/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Jiménez Machado, Bautista s/Contrabando de Estupefacientes, resuelve:

Primero: Condenando a Bautista Jiménez Machado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bautista Jiménez Machado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Bautista Jiménez Machado dispuesta a fs. 62/64 de autos.

Sexto: Remitir a Bautista Jiménez Machado al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado trabajar la mayor cantidad de horas para ayudar a su familia, ser trasladado a Formosa y que como estaba estudiando en Bolivia desea continuar con sus estudios.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que la Doctora Marta Liliana Snopek no suscribe por encontrarse fuera de la Provincia de Jujuy. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104455/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Lazo de la Vega Arroyo, Fernanda Emilia s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenar a Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de diciembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104466/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vedia Plata, Edwin Veimar s/Inf. Ley 23.737, resuelve:

Primero: Condenando a Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos: Doscientos Cincuenta ($ 250), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, declarándolo reincidente (Art. 50 C.P.), con imposición de las costas del juicio.-

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: Remitir a Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de "detención de Edwin Weimar Vedia Plata o Erwin Veri o Veri Erwin, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Edwin Weimar Vedia Plata dispuesta a fs. 65/66 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 11/10/2012 Nº 102236/12 v. 24/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 a cargo de Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Agustín Seña Apaza (C.I Boliviana 36384430, soltero, nacido el día 8 del mes de febrero de 1984, con último domicilio conocido en la calle Iguazú 155, y en la calle Rucci y Laprida de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos 13178/2010 caratulado "Seña Apaza Agustín s/Falsificación de documentos públicos" a que dentro del quinto de su última publicación del presente, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y ordenar su paradero y posterior comparendo. Secretaría Nº 5, 3 de septiembre de 2012. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal. Ante Mi Sebastián Ramos Secretario Federal.

e. 23/10/2012 Nº 105647/12 v. 29/10/2012

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a Miguel Angel Robinson, de nacionalidad dominicana, nacido el 4 de marzo de 1985, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

Julian Ercolini, juez federal. Ante mí: Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 23/10/2012 N° 105798/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a Jonathan Castro Hernández, de nacionalidad dominicana, nacido el 6 de junio de 1991, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

e. 23/10/2012 N° 105804/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 8220/12 caratulada "Merello, Diego Eloy y otros s/falsificación de moneda extranjera", cita y emplaza a jhon Manuel Fernandez Rodríguez, de nacionalidad dominicana, nacido el 16 de noviembre de 1975, quien deberá presentarse ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndosele saber que podrá designar a un abogado de su confianza o, en caso contrario, se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.

e. 23/10/2012 N° 105805/12 v. 29/10/2012

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 11912/10 caratulada "Salas, Alfredo y otros s/estafa", cita y emplaza a Alfredo Salas, respecto de quien se desconoce datos filiatorios, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.

Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

e. 22/10/2012 N° 105407/12 v. 26/10/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Mauro Gabriel Soplan de lo dispuesto en la causa nro. 2.609/12, caratulada: "N.N. s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 17 de octubre de 2012... líbrese correo electrónico al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los fines de convocar a Mauro Gabriel Soplan (titular del Documento Nacional de Identidad nº 31.878.681) a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a con-

tar con la última publicación, a los efectos de recibirle declaración Indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola, Secretario"
Sergio Gabriel Torres, juez federal. Pablo Yadarola, secretario.
e. 23/10/2012 N° 105896/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, sito en la calle Talcahuano 550, piso 5to., de ésta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AILIN AMBRASH – DNI 34.482.912- para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 17.733/10 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 9 de octubre de 2012. Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado y del resultado de las citaciones cursadas a los posibles domicilios de Ailin Ambrash, cítesela a prestar declaración indagatoria por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Solicítese a su vez, se envíe constancia que acredite la efectiva publicación del edicto. A tal fin líbrese oficio y notifíquese."
Carolina Wathelet, secretaria
e. 18/10/2012 N° 104400/12 v. 24/10/2012

N° 30

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a OSCAR JAIR SEGURA VIVAS y a GIOVANNY ALEXANDER ARCINIEGAS para que se presenten ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el ART. 294 DEL C.P.P.N. a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos REBELDES y ordenar sus capturas en la CAUSA N° 25.859/12. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
JORGE ADOLFO LOPEZ, juez de instrucción. Ante mí: MARIA LAURA RUIZ, secretaria "ad hoc".
e. 23/10/2012 N° 105893/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67.- (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 80.146 "Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.- Por devuelta, tómese razón, agréguese y tiénese presente.- En virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal de fs. 45, dándose el estado de sospecha exigido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a Liz Graciela López a prestar declaración indagatoria; y al desconocerse el domicilio de la misma (ver fs. 11/12 y 15) cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 2, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.-"
Francisco Carlos Ponte, juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/10/2012 N° 105874/12 v. 25/10/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80911 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria LUIS FERNANDO ROA RIQUELME –chileno, indocumentado- bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-
Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 22/10/2012 N° 105314/12 v. 24/10/2012

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78, del Dr. Eduardo Martinelli, sita en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad, cita y emplaza a SILVIA LILIANA MARISCAL (D.N.I. Nº 22.262.829) a fin de que comparezca a estos estrados a los efectos de estar a derecho, dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, en el marco de la causa N° 35.921, caratulada "Mariscal, Silvia Liliana y otra S/inf. Ley 12.331 complementaria del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 2012.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: (…).- III) Previo a proveer en relación a lo requerido en el punto "2" del requerimiento de fs. 546/547, conforme lo normado por los arts. 150, 288, 289 y ccdtes. del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días consecutivos, a fin de hacerle saber a Silvia Liliana Mariscal que deberá comparecer a estos estrados a los efectos de estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención; librando oficio a dicho ente, solicitando se informe la fecha de la última de las publicaciones requeridas junto con copia de la misma.- (…).- /// nos Aires, 15 de octubre de 2012.- Atento a lo precedentemente informado por el Boletín Oficial, cúmplase con la medida ordenada en el punto III del decisorio de fs. 549/550 del modo que allí se indica, a través del sistema informático.- Fdo. RAUL J. E. GARCIA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).-".- En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre del año dos mil doce. RAUL J. E. GARCIA (JUEZ) Ante mí: EDUARDO MARTINELLI (SECRETARIO).
e. 19/10/2012 Nº 104753/12 v. 25/10/2012

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenó con fecha 12 de octubre del 2012 en los autos "VARELA, DARIO s/LESIONES CULPOSAS" (causa Nº 27300), publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a JUAN EDUARDO MALICH (DNI Nº 29.907.926) que dentro del tercer día deberá hacer saber a este Juzgado si le interesa la devolución del motovehículo marca "ZANELLA" modelo RX150, dominio 941-ESV, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Seccional en la que se encuentra secuestrado el vehículo como así también a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del motovehículo en cuestión.-
Patricia S. Guichandut, juez.
e. 23/10/2012 N° 105666/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de Alimentos General Rodriguez SA, CUIT 30-70953938-4. en la que continuará actuando la sindicatura clase A, Estudio Guillermo N. Fernandez y Asoc., con domicilio en Cerrito 520, piso 6º A/B, Tel: 4382-4990 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.3.2013 y 25.4.2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) La fallida y terceros entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) La fallida dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".
Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 22/10/2012 Nº 105378/12 v. 26/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ZAIA S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 098594 comunica que con fecha 8 de Agosto de 2012 se ha decretado la quiebra de ZAIA S.R.L., con domicilio en la calle Caseros 1386, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria 30-70817178-2, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 21 de diciembre de 2012. Se podrán efectuar las impugnaciones hasta el día 13 de febrero de 2013, y contestar las mismas hasta el 27 de febrero de 2013. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 105281/12 v. 26/10/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 20 de septiembre de 2012 el concurso preventivo de "FUTUR S.A." designándose Síndico al Contador Héctor Carlos Fridman con domicilio en la calle Gaona 1295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 2012, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/03/2013 y 24/04/2013 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 9 de octubre de 2013 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, de octubre de 2012.
Jorge Silvio Sicoli, juez.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra.
e. 19/10/2012 Nº 103869/12 v. 25/10/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS Y ALIMENTOS DE BUENOS AIRES SRL", (CUIT: 30-70826331-8) Expte. Nº 093365 decretada el 12/10/2012, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 piso 2 of. B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/12, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).
En la ciudad de Buenos Aires a 17 de octubre de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 23/10/2012 N° 105834/12 v. 29/10/2012

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5 Secretaria 9 a mi cargo sito en Av Roque Sáenz Peña 1121 Pb, CABA comunica por cinco días que con fecha 24/08/2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Porcellli Mónica Cristina CUIT 27-11554345-3, domiciliada en Av. Corrientes 1125 Piso 8 Of B CABA. Pedidos de verificación hasta el 6/11/12 ante la Contadora Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de Los Pozos 129 Piso 1 C CABA informes art. 35 y 39 Lc 20/12/12 y 07/03/13 respectivamente. Audiencia informativa 16/8/13 a las 10.00 hs venciendo el periodo de exclusividad el 23/8/13.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/10/2012 N° 104868/12 v. 25/10/2012

Se hace saber que el 28 de septiembre de 2012 se decreto la apertura del Concurso Preventivo de Santiago Reboratti (DNI 26786686) en los términos del Art. 68 de la Ley 24.522 (de la Sociedad Praxipharma SA) en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 5, Secretaría N 10 a mi cargo. Verificaciones hasta el 29 de noviembre de 2012 ante el sindico Cdora. Maria Teresa Lombardi (Domicilio: Emilio Mitre 772, 7° "D") el informe individual debe presentarse el 18 de febrero de 2013, el general el día 3 de abril de 2013, y la audiencia informativa el día 8 de octubre de 2013 a las 10:00 hs. en sede del tribunal. Se hace saber la suspensión del Concurso Preventivo de Praxipharma SA y la fijación de las nuevas fechas coincidiendo con las precedentes.
Marina Meijide Castro, Secretaria.
e. 23/10/2012 N° 101227/12 v. 29/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que, con fecha 04/10/2012, se declaró abierto el concurso preventivo de GRINFIN S.A. (CUIT 30-65224339-4) siendo designado Síndico el Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados, con domicilio en Suipacha 531 piso 6º, C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 05/12/2012. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 21/02/2013 y 05/04/2013 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente; y el día 27/09/2013 a las 11:00 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que se celebre la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 104809/12 v. 26/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 18/9/12 se ha decretado la quiebra de CARIAGA TERESA CLOTILDE, D.N.I.: 10.144.726. El síndico designado es

DANIEL BENDERSKY con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1675, PISO 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/12/12. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LCQ. el 26/2/13 y el previsto por el art. 39 el día 10/4/13. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105232/12 v. 26/10/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "La Bordona S.A." con fecha 20/09/2012. Que el Síndico es: Giménez Alberto José con domicilio en la calle Rosario 814 - Piso 8º Dpto. "A". C.A.B.A. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/02/2013 y 20/03/2013, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105641/12 v. 29/10/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "IDEP S.A. s/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25.9.2012 se decretó la quiebra de IDEP S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador JUAN JOSE ROMANELLI, con domicilio constituido en GANDARA 2700 de Capital Federal hasta el día 5.12.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20.2.2013 y 4.4.2013 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25.2.2013 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105680/12 v. 29/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.9.12 se decretó la quiebra de Radio Remises LE COQ S.R.L. -CUIT 33-68691073-9- con domicilio en Gallo 1223 inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 4866 del L° 105 el día 18.6.96. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Rodolfo Fernando Daniel Torella -con domicilio en Arcos 3726 y tel: 15-55276293-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.11.12, -oportunidad en que deberán acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L.- y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (cfr. art. 34 LCQ), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.2.13 y 29.3.13 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 1.3.13. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.3.13 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y a sus administradores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Florencia María Claus, secretaria interina.

e. 18/10/2012 N° 104417/12 v. 24/10/2012

N° 13

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. FERNANDO J. PERILLO, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30/08/12 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS TERCERIZADOS S.A.. CUIT 33-71052966-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2008, Nº 2382, Libro 38, Tomo sociedades por Acciones, domiciliada en la calle General Paz 10.634 P.B. Local "10", de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador DAVID VICTOR BERAJA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1454, PISO 11*, DEPTO. "A/B", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/11/12.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 28/12/12 y 13/03/13 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 06/09/13 a las 10,30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Julian Maidana, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 104526/12 v. 26/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2012, en los autos caratulados "MARCADE S.A. s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MARCADE S.A., CUIT 30-70772451-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 DE FEBRERO DE 2013 y el 19 DE MARZO DE 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador DE LUCA MIRIAM GRACIELA con domicilio en VIAMONTE 1785 PISO 2º OF 202 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Karin Martin De Ferrario.

e. 19/10/2012 Nº 104825/12 v. 25/10/2012

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaria Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, en los autos caratulados "MASCARDI, CARLOS GUSTAVO s/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR BANCO MACRO (RECONSTRUCCION)" (EXPTE. 106447/12), cita al presunto deudor para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en Crónica. Fdo: Maria Virginia Villarroel. Juez (P.A.S.).- Dra. Karin Martin de Ferrario. Secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105627/12 v. 24/10/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 02 de Octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de LUCERO HUGO OSCAR (C.U.I.T. 20-23378137-2). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1585 Piso 4to "A", Cap. Fed., Tel. 4372-0629. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 03.12.2012.- Fíjanse los días 15 de Febrero de 2013 y 29 de Marzo de 2013, respectivamente para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallidoa deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/10/2012 Nº 104506/12 v. 24/10/2012

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de YNAINC SOCIEDAD ANONIMA (CUIT Nº 30-70913442-2). El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de diciembre de 2012.- Fíjanse los días 13 de marzo de 2013 y 30 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de octubre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.

e. 22/10/2012 Nº 105229/12 v. 26/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de septiembre de 2012 se decretó la quiebra de ANIMAL PRINT S.A., CUIT: 30-70993475-5, con domicilio en AVENIDA SAN JUAN 2343, 4TO. PISO, OFICINA "H", C.A.B.A., en los autos caratulados ANIMAL PRINT S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR HAGRAF S.A., Expte. Nº 055443 en la cual se designó síndico al Contador VICTOR TOMASI con domicilio en la calle BOGOTA 2791, 1ER. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/02/2013 y 20/03/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cpr. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Gerardo D. Santicchia, juez.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105643/12 v. 29/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HOTELES DE TURISMO S.A. s/Concurso Preventivo" EXPTE. Nº 054113, que con fecha 30 de agosto de 2012 se dispuso declarar la apertura del Concurso Preventivo de HOTELES DE TURISMO S.A., CUIT 33-70965521-9, con domicilio social en Av. Chiclana Nº 3449 piso 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2012 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico José Guillermo Lego, domiciliado en San Martín 50, entrepiso, Dpto 5, de la Ciudad de Bs. As., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de Abril de 2013 y 31 de mayo del 2013, respectivamente. La audiencia informativa será el 22 de noviembre de 2013 a las 09:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Ciudad de Bs. As., 12 de octubre de 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario

e. 18/10/2012 N° 104453/12 v. 24/10/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de ARGENTINA ARANDANOS SA (CUIT 30-70867707-4) en fecha 10 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Tomattis Elisa Esther con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1474 P.B. "2" de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4374-1636 ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2013 y 15 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo

apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104909/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de CINCO BOLSILLOS SA (CUIT 33-71001287-9) en fecha 05 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Traverso Luis Aristides con domicilio constituido en la calle Reconquista 642 Piso 2º “224” de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4311-5915, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2013 y 07 de mayo de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104743/12 v. 25/10/2012

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de PREMIUM BEEF SA (CUIT 30 - 71042842 - 1) en fecha 03 de octubre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Panitch Diana Ines con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 1250 Piso 6º “F” de la ciudad de Buenos Aires, Telefono 4382-8178/6260, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de mayo de 2013 y 21 de junio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 104732/12 v. 25/10/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “CONIPER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expdte. 056768, el dia 27 de septiembre de 2012 se decretó la conversión en concurso preventivo de Coniper S.A. CUIT 30-56052420-6 con domicilio en la calle Severo García Grande de Zequeira 7381 C.A.B.A, inscripta en I.G.J con fecha 28/12/1983, bajo el Nº 9967 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, resultando síndico clase “A” el Estudio Facciutto, Gords y Asociados con domicilio en la Av. Callao 322 P.2 “A” Tel.: 4372-6551, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta 23/11/2012, plazo hasta 7/12/2012 para impugnar las insinuaciones y hasta 21/12/2012 para contestar impugnaciones.- El síndico presentará informes arts. 35 y 39 L.C.Q días 13/02/2013 y 26/03/2013, respectivamente. Fíjase el 1/11/2013 la clausura del periodo de exclusividad y convócase audiencia informativa (art. 45 L.C.Q) el 25/10/2013 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.
Buenos Aires, octubre 16 de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.
e. 19/10/2012 Nº 105218/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 28 de agosto de 2012 en los autos caratulados:”PROCEDIMIENTOS GO-RODNER S.A. s/QUIEBRA” Expte. 59169, CUIT 30-6442581-6 y domicilio en Viamonte 632 Piso 5 de esta ciudad de Buenos Aires, a la Ctdra. SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 23 de noviembre de 2012, con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 14 de febrero de 2013 y 5 de abril de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, se informa a la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
Esteban Mariño, secretario.
e. 18/10/2012 Nº 104568/12 v. 24/10/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “INTERNATIONAL LICENSING S.A. s/QUIEBRA”, expediente Nº 56187, CUIT 30-68300339-1, que el 18 de septiembre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 23 de noviembre de 2012 ante el Síndico designado Contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio constituido en Cerrito 146 P. 6, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 15 de febrero de 2013, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 5 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 18/10/2012 Nº 104381/12 v. 24/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “ROSICAR S.A.”, Expediente Nº 52036, CUIT 30-57336178-0, inscripta en la IGJ bajo el N° 2878 T. A L. 112 de SA los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 2012 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 p. 11 Dto. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de marzo de 2013 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 26 de abril de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Paula Marino, secretaria
e. 18/10/2012 N° 105672/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instacia en lo Civil y Comercial Federal 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaria N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Muzio, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, CABA, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MOSQUERA GUSTAVO S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE 3505/2008, cita y emplaza al ejecutado Gustavo MOSQUERA, en el término de cinco días, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 19/10/2012 N° 104953/12 v. 25/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 en los autos caratulados “Mereb, Jorge Luis s/Aus. por Desaparición Forzada” cita a Jorge Luis Mereb a fin de que en el termino de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por 3 días.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 22/10/2012 Nº 105226/12 v. 24/10/2012

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “GIL GABRIEL JACKELINE DINA Y MERY LATORRE GUILLERMO MAXIMILIANO S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2º CODIGO CIVIL” (EXPEDIENTE Nº 93638/2011), cita y emplaza al Señor Mery Latorre Guillermo Maximiliano por el término de quince (15)días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquense edictos por dos (2) días en Boletín Oficial.
María O. Bacigalupo, Secretaria.
e. 23/10/2012 Nº 95024/12 v. 24/10/2012

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 sito en Lavalle 1212, 4° piso, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, secretaría única, a cargo del suscripto, en los autos: “DIAZ DINZA DAGOBERTO C/JIMENEZ GARCIA MONICA S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2 CODIGO CIVIL”, cita y emplaza a al sra. Mónica Jiménez García para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 16 de 2012.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 23/10/2012 Nº 105754/12 v. 24/10/2012

N° 98

El Civil 98, Secretaria Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 6to Piso Capital Federal, emplaza a los herederos de Margarita Trabalon y Catalina Trabalon para que dentro de 15 (quince) días comparezcan a tomar la intervención que los corresponda en autos: Fernández Salvador c/Martínez de Roybas Margarita s/Prescripción Adquisitiva Expte Nro 50991/1994 bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes que las represente en este proceso. Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. 05/10/2012.
José Luis González, secretario.
e. 23/10/2012 Nº 102851/12 v. 24/10/2012

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2 SECRETARIA N° 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2, SECRETARIA N° 5. Causa nro. 24.040/2012 (interno nro. 14.283) “PEREZ PABLO DANIEL O JUAN PABLO Y OTRO S/ROBO” “Buenos Aires, 23 de septiembre de 2012 ... Una vez habido, corresponderá oírlo en esta Sede en los términos del 294 del C.P.P.N., por tanto a fin de dar cumplimiento con las garantías procesales que le corresponden a todo imputado y toda vez que se ignora el lugar de residencia de Pablo Daniel Pérez, cíteselo mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Firmado Silvia M. Sassano, Juez. Ante Mí: María Martha Halperin, Secretaria.
e. 23/10/2012 N° 105926/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 5 SAN JUAN - SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 5, con el fin de que comparezca Gómez Sandra del Carmen D.N.I. N° 22.064.016 el día 07/11/12 a las 09:00 hs, por así haberse ordenado en los autos N° 17.213-5, caratulados: “c/Gómez, Sandra del Carmen - Por: Inf. a los arts. 292, 293 y 296 del C.P.”.
San Juan, 05 de octubre de 2012.
María Paula Carena, secretaria.
e. 18/10/2012 N° 104477/12 v. 24/10/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, en el marco de la causa: “Excma. Cámara Nacional Electoral s/ Acordada 66/2008” (Expte. Nº 199 - Fº 250 - Año 2008) ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de Julio de 2012 contaban con más de 99 años de edad, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaría Electoral sita en calle Santa Fe Nº 318 de la ciudad de Neuquén Capital en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. acompañados de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del subregistro de electores del Distrito, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de personas inscriptas en el Subregistro Electoral del Distrito que al 31 de Julio de 2012 contaban con más de 99 años de edad puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral.- Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Subregistro Electoral del Distritito según el listado mencionado que al 31 de Julio de 2012 contaba con más de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.-
Secretaria Electoral Neuquén, 11 de Octubre de 2012.-
Leonardo Zaglio Bianchini, prosecretario electoral.
e. 23/10/2012 Nº 105618/12 v. 25/10/2012

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a car-

go del Dr. Juan Carlos Fernández, CITA y EMPLAZA a la Sra. Judith Magdalena MEDEL, DNI Nº 31.465.7746 con último domicilio conocido en calle Lanin Nº 1196, Piso 1º, Depto Nº 3 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe Nº 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “MEDEL Judith Magdalena s/Pta. Infracción art. 132 C.E.N. Elecciones 14/08/2011 P.A.S.O.” (Expte Nº 186 Fº 071 Año 2012), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional, que sanciona la no concurrencia o abandono de las funciones electorales. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 15 de Agosto de 2011 […] Atento al resultado negativo de la citación cursada a la Sra. Judith Magdalena MEDEL, DNI Nº 31.465.776, y que obran agregadas a fs. 20/21, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítesela a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber a la nombrada que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.” Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaria Electoral, Neuquén 16 de Octubre de 2012.

Juan Carlos Fernandez.

e. 23/10/2012 Nº 105621/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel/fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa N° 13.987 caratulada “Castagnoli, Claudia M. s/pres. inf. art. 174 inc. 5° C.P.”, de trámite por ante la Secretaría Penal N° 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza a Claudia Marcela Castagnoli, identificada con D.N.I. N° 18.368.192, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 sigtes. y cctes. Del CPPN).

Mar del Plata, 9 de octubre de 2012.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 23/10/2012 N° 105263/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Vázquez (D.N.I. Nº 30.094.000), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado del resolutorio recaído, en el marco de las actuaciones que se le siguen, registrada bajo el Nº 7108.-

Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2012.-

Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 19/10/2012 Nº 104807/12 v. 25/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL N° 2 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días -a contar desde la publicación del presente- (artículo 150 del C.P.P.N.), a Rubén Salvador Iriarte, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 7.774.254, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines hacerle saber que se encuentra imputado en la causa nro. 289/2 caratulada “Asociación Civil un Arco Iris de Esperanza s/inf. ley 24.769”, en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en los artículos 1°, 2° y 4° de la ley 24.769, esto es evasión simple o agravada y obtención fraudulenta de beneficios fiscales, como asimismo que en el plazo de tres días de notificado deberá nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Sr. defensor oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de La Nación).

Quilmes, 17 de octubre de 2012.

María del Rosario Durán, secretaria federal.

e. 23/10/2012 N° 105820/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL Nº 2 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días —a contar desde la publicación del presente— (artículo 150 del C.P.P.N.), a Julio Hildemar Moya titular del Documento Nacional de Identidad nro. 5.209.392, a Horacio Alberto Ramírez titular del Documento Nacional de Identidad nro. 14.945.270, Nicolás Salvador Gualtieri titular del Documento Nacional de Identidad nro. 23.088.461 y a Miguel Pedro Tumbarello titular del Documento Nacional de Identidad nro. 4.564.265, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a los fines hacerles saber que se encuentran imputados en la causa nro. 291/2 caratulada “Bemanair S.A. s/inf. art. 9º de la ley 24.769” (expte. Nº 56402/2009 de la Fiscalía Federal de Quilmes), en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la ley 24.769, esto es retención indebida de aportes de la seguridad social, como asimismo que en el plazo de tres días de notificados deberán nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serles designados el Sr. defensor oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de La Nación).

Quilmes, 15 de octubre de 2012.

María del Rosario Duran, secretaria federal.

e. 19/10/2012 Nº 104830/12 v. 25/10/2012

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “González Cristian Alejandro s/Robo Agravado en Poblado y Banda en Tentativa, resuelve:

Autos y Vistos ....RESUELVO: 1º) DECLARAR AL MENOR GONZALEZ CRISTIAN ALEJANDRO, nacido el día 20 de enero de 1995, con DNI Nº 38.508.582, hijo de Silvia Patricia Meneses y Fran Abel Gonzalez, con domicilio en Calle Guanca Urtubey y Giachino de la localidad de Valeria del Mar, NO PUNIBLE POR LA EDAD SOBRESEYENDOLO DEFINITIVAMENTE ello en virtud del delito de: “Robo Agravado por cometerse en Poblado y Banda en grado de Tentativa” en la presente causa Nº 0184712, Caratulada “Gonzalez Cristian Alejandro s/Robo Agravado en Poblado y Banda en Tentativa”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal, por CONCURRIR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP). 2).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4º) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente Dolores, 12 Octubre de 2012. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Valeria del Mar, en la presente Carpeta de Causa Nº 01897-12, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 673-12 de fecha 20 de septiembre de 2012 al joven, Gonzalez Cristian Alejandro DNI Nº 38.508.582, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletin Oficial de la NACION. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Dptal.

Ruego tener a bien remitir a este juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

María Celeste Victor, Auxiliar Letrada, Juzgado de Garantías del Joven Nº 1, Departamento Judicial Dolores.

e. 23/10/2012 Nº 105693/12 v. 29/10/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Silvia Celeste Raninqueo, DNI N° 33.660.854, con último domicilio conocido en La Pampa 1050, de la ciudad de General Roca a estar a derecho en estos autos caratulados: “Raninqueo Silvia Celeste y Otro s/Ley 11.723 y 22.362”, Expte. N° 388/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Rafaella Riccono – Secretaria Federal.

General Roca, 2 de octubre de 2012.

e. 19/10/2012 N° 104997/12 v. 25/10/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 2234/2011, caratulada “DIRECCION GENERAL DE ADUANAS S/ INF. LEY 22.415”, del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Eduardo Aníbal Levitin, titular del D.N.I. Nº 20.395.870, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... amplíese el peritaje caligráfico dispuesto...Notifíquese... a Eduardo Aníbal Levitin haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .-” FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 12 de octubre de 2012.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 22/10/2012 N° 105728/12 v. 26/10/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1344/11, caratulada “POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA S/INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA”, del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Rafael Luis Acorido, titular del D.N.I. Nº 8.195.922, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Rafael Luis Acorido haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.)...-” FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

Secretaría, 12 de octubre de 2012.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 22/10/2012 N° 105730/12 v. 26/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/07/2012	MIGUEL ANGEL CANOSA Y ANGELA MARIA GAIAZZI	80988/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/10/2012	OLIVELLI JOSEFINA	105225/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/09/2012	DUSCHATZKY GURCH	99403/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/10/2012	BERARDI TERESA	104130/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	DORA RAMONA DEL PUERTO Y VICTORIO LIGAMBE	104866/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/10/2012	DIDIEGO DONATO ENRIQUE	102124/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/09/2012	BAGIETTA EMILIA Y FURFARO JOSE	96973/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/09/2012	GOLDMAN FEDER SARA Y FEDER MEYER LEON	99894/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2012	RAFAEL JOSE CIRANNA	104065/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/10/2012	SOSA DANIEL ALFREDO	104026/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/10/2012	ADRIANA CRISTINA LOCCISANO	101618/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/10/2012	MARIA ELENA ESTEBARENA	103796/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	05/10/2012	DE LAURENTIS CARLOS MARIO	102673/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/09/2012	SALEMI ALBERTO	92820/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/09/2012	JOSE NESTOR ESTEVEZ	93446/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/09/2012	DI CIOCCO ALDROVANDI ALBERTO	96604/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/09/2012	SARTHOU ELENA JUANA Y SARTHOU MARIA MAGDALENA Y SARTHOU JORGE ANDRES	100180/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/10/2012	GARCIA VELLOSO SARA ANGELICA	104543/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	26/09/2012	HEMADI ADOLFO OMAR	104792/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	01/08/2012	TISCHLER ALBERTO JOSE	103633/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/10/2012	MARIA CELINA MARCOS	103167/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2012	JOSE ERNESTO BOSCO	104410/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/10/2012	JOSE NICOLAS SPOSARO	104737/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	02/10/2012	COMERCI PANTALEON VICENTE SALVADOR DNI 93.351.209	101167/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	18/09/2012	RESTA CESAR JULIO	97126/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	SAMUEL SCHAPIRO	102804/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/08/2012	UZAL MARIA ANTONIA	88392/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/08/2012	MANZOTTI MABEL GLADYS	89714/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/06/2012	RINA DEL VALLE JORGE	72240/12
45	UNICA	MARIO PEREDO	06/10/2011	FRANCHI JOSE MARIA	105328/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/10/2012	ROMANELLO CELIA MAGDALENA	102235/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/10/2012	BARANZELLI HORTENSIA ELVIRA	104793/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/06/2012	EYHERAMENDY JORGE MARTIN	71767/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/10/2012	CEPEDA CARLOS ALBERTO	102697/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2012	BESEDOVSKY JOSE	101235/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/10/2012	SCOTUZZI ITALO AMERICO	102729/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/10/2012	GARCEA NORMA NELIDA Y CICCIA MARTIN	104010/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/09/2012	GATTONI MARIA TERESA	97106/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/10/2012	MARTA SUSANA MAMMARELLA	103229/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2012	ROBERTO GONZALEZ	104760/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	15/10/2012	ANGEL GRACIANA	104740/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	28/09/2012	PANICK JORGE	100244/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2012	SALGADO RODOLFO DE LAS MERCEDES	104405/12
55	UNICA	MERCEDES VILLAROEL	17/09/2012	SANCHEZ ANGEL EUSEBIO Y PALUMBO INMACULADA JUANA	96470/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	11/10/2012	ALEJANDRA OLGA INES BRAZOL Y MARIA DE LORETZ EBLIN	104180/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/09/2012	FRANCISCA CIANCIARUSO	93694/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/09/2012	GUILLERMO JUAN RIVA ZUCCHELLI BORRAZAS	97455/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/09/2012	PAIS MARIA ELENA	99417/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/10/2012	FALANGATERESA MARIA Y MELLARE GUSTAVO SERGIO	103539/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/10/2012	JAIME SZERESZEWSKI	103537/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	10/09/2012	NORMA ALICIA ARELLANO	94222/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2012	MARY ORTIZ BASUALDO	100272/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/10/2012	MARTHA SARA LOUREIRO	101737/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/09/2012	LIDIA BEATRIZ ROSENDE	98805/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2012	JUAN DOMINGO MUZZUPAPPA	103566/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	JOSE VICENTE PEDRO VERDINO	104053/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/10/2012	GAUNA JUAN JOSE	104399/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/10/2012	ALFONSO CARMELITA CRISANTA JULIA	104483/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/2012	LILIA ANGELES BRECCIA	103175/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	VICENTE FAR, MARGARITA TERESA ROSSELLO	104243/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/10/2012	MARIA ROSA CECILIA DE FINA D.N.I. 3.486.693	104802/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/06/2012	RAUL EUGENIO BONET	70287/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/10/2012	LEONTINA LOUME	103612/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/10/2012	O'RYAN ARTURO LUIS	105231/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2012	ATTORRESI ALBERTO ANTONIO	104761/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	VIVONA ANTONIO	103592/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	MURPHY JOSEFINA	103560/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2012	GAMBOA DELIA ESTHER	103561/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/09/2012	NELIDA DOMINGA PETINELLI	103177/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/10/2012	DORA NELIDA IGLESIAS	104049/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/09/2012	HECTOR ANTONIO SCERVINO	99271/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/10/2012	CABA ELENA ERNESTINA	102122/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/09/2012	WAISS ANA KELLY	95363/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/10/2010	MUSTACATO EGIDIO PLACIDO	101123/12

e. 22/10/2012 Nº 2194 v. 24/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/09/2012	CLARIA MARIO RICARDO	98571/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2012	D´ANGELO CLELIA BEATRIZ	104383/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2012	CAMARASA HECTOR OSVALDO	104861/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/08/2012	ZAMORA RAUL ANGEL	85997/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2012	BENINI GUALTERIO	104402/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/10/2012	D'ANGELO HECTOR MARIA	104259/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	08/08/2012	GARCIA ANTONIO HIGINIO Y PALOPOLI ELIDA	83922/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	09/10/2012	SABA OSVALDO	103168/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/09/2012	ORTIGUEIRA ESPERANZA DE LA NIEVES	99909/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2012	JUAREZ TELMA VIRGINIA	93744/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/10/2012	MIYAGI NOBU	105302/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	SEMINO DORA CRISTINA	104791/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2012	RODOLFO LEOPOLDO DANEL	104851/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/10/2012	FARALDO HAYDEE ESTHER	105336/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/10/2012	PEDRARES NORBERTO HORACIO	103995/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2012	AMALIA NUPIERI	105041/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/2012	BERNARDO JADLLI Y MARIA LUISA AVENDAÑO	95830/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/10/2012	JOSEFINA BRUNO	104437/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/10/2012	MOURELLE STELLA MARIS	105236/12
29	UNICA	CLAUDIA REDONDO	05/09/2012	BALBIN VILLAVERDE ANA MARIA JUDIT AMALIA Y OTTONELLO ANDRES JUAN	92644/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/10/2012	FRANCISCO PABLO ZAPATER E ISABEL CRUDO	103377/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/10/2012	SHULAMITH GLEISER	104555/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	19/09/2012	VARELA OSCAR ADOLFO	104755/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/09/2012	ROSALES PABLO AUGUSTO	102253/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/10/2012	JULIO CESAR BARBERA	103619/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	05/10/2012	FREDY ALAVIA JALLAZA	102671/12
36	UNICA	ANA MARIA BORCHIERO	02/10/2012	AMAD LIDIA Y ALE MANUEL	101200/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/2012	QUINTASI RAMIREZ VIVIANA	105214/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/08/2012	MACHADO JOSE LUIS	90274/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/10/2012	NORJEAN NELDO CARLOS	105212/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/10/2012	FISCHBERG NORMA MARTHA	102130/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/2012	ADELINA CHIARELLO	103867/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/09/2012	MARTHA ELIZABETH PLATZ	94725/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2012	IBARBOURE HAYDEE	105632/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/09/2012	NELSON ANTONIO CORES	98535/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/09/2012	PEREZ ALBERTO	98036/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/10/2012	FANELLI JULIA ESTHER	104544/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	12/10/2012	CARLOS VANRELL	104618/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/2012	FILIA FRANCISCO Y SACCHINELLI MARIA ROSA	97579/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/09/2012	OSVALDO LUIS VANNI Y JOSEFA ANA OVIEDO	104870/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	03/10/2012	OTRANTO ISABEL MARIA	101626/12
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/09/2012	JORGE ALFREDO LOPEZ	99479/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/10/2012	SARACENI YOLANDA	103976/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2012	SARA LIDIA SALAS	96457/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2012	RISOLO JORGE MAXIMO	100335/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/09/2012	DOMINGO TABARES	95597/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/10/2012	DEMETRIO VELASCO	103578/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/09/2012	MIGUEL EDUARDO SAUD Y OTILIA CRISTINA NAVIGATORE	92620/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/09/2012	JORGE ALBERTO ENRICH	97461/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/10/2012	SEGOVIA ELISA	104335/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/06/2012	FRANCISCO ROBERTO DI COSTANZO	105862/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/10/2012	PEREZ MANUEL ANGEL	104044/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/10/2012	JUANA BONAVOTA	103221/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/10/2012	ELIDA MARCELA YRIGOYEN	104013/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/09/2012	ALBERTO ANTONIO FINAMORE	104022/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2012	FERNANDEZ JOSE NICANOR	102692/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/10/2012	ROBERTO AMADO BRESSIA	104769/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/10/2012	JACINTO GAIBUR D.N.I. 5.180.321	104800/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/10/2012	PEDRO OSCAR RIGANTI	104752/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2012	MANUEL GONCALVES	103985/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2012	JUAN JOSE SAINZ	98797/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2012	RONSINO ENRIQUE WALTER	104810/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/10/2012	ANA MAZZEI	104941/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/10/2012	OLIVA JUAN CARLOS	101583/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	20/09/2012	FRANCISCO ERNESTO CANFORA	97985/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/10/2012	LIPONIETZKY MATILDE	104082/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2012	LARREGAIN MARTA BEATRIZ	104762/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/09/2012	DALTON SILVIA OLGA	92294/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/08/2012	BASIUKEVITZ SAMUEL ISAAC	89304/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2012	VERA JOSE RAMON ABRAHAN	101655/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/10/2012	SLOCOVICH LIDIA MARTHA	103238/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/10/2012	GABRIEL NUNCIO OLIVA	105283/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/08/2012	HERNAN GABRIEL SCASSO	81379/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/10/2012	FLAMINIO NOEMI HILDA Y AZZARO JOSE HIPOLITO	103179/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/09/2012	ARISTIDES FERREYRA	101252/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/02/2012	ARNOLFO NESTOR DELGADO	12754/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/09/2012	DELGADILLO SORIA MARTIN	99295/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/10/2012	CASAL VALENTIN	101362/12

e. 23/10/2012 Nº 2195 v. 25/10/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “BANCO MAYO C.L. s/quiebra s/incidente de venta inmueble sito en la calle Sargento Cabral esq. F. Vázquez y Cuba (El Venado C.C.) del partido de Esteban Echeverría de la Provincia de Bs. As.” expte. 060493/06 que el día 7 de noviembre de 2012 a las 10.45 hs. EN PUNTO en la sede de la oficina de subastas Jean Jaurés 545 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLON 4827-2858/9, rematará un lote de terreno baldío ubicado en la calle Sargento Cabral, esq F. Vazquez y Cuba de El Venado C.C., Cánning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, dsesignado u.f. 448 Matrícula Nº 18.009/448, N.C.: C.V, S.H, Fracción III, Parcela: 1b, subparcela 448. DESOCUPADO. Mide 10,00 m x 41,13 m Sup. 413,00 m2. BASE $ 80.000.- c/u. “Ad corpus”, al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISION 3% más I.V.A.; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: 1 y 2 de noviembre de 2012 de 15.00 a 16.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre, hasta por lo menos dos días antes de la fecha de subasta Más detalles en las oficinas del martillero. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en La Nación y el diario de mayor circulación de Esteban Echeverría.

Buenos Aires ... de septiembre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaría.

e. 18/10/2012 Nº 104411/12 v. 24/10/2012

N° 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso CABA, comunica por 5 días en autos: Caja de Crédito cooperativa Ltda Argenta s/quiebra, expte. 050948, que el martillero Eduardo L.P. Arzeno -CUIT 20-04526202-3- rematará el día 22 de noviembre de 2012 a las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA. El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 984/86/88 piso 5 uf 23, identificado con el Nº 18, Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs As., ocupado por la Sra. Ana María Fenillant LC 2.926.191, quien no justificó la ocupación, el dto. consta de living-comedor con balcón corrido a la calle, un dormitorio a la calle, un baño completo, cocina y lavadero cubierto, termo tanque, estufa individual, todo en buen estado de conservación. CONDICINES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, BASE $ 273.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, IVA, SELLADO DE LEY Y ARANCEL AC. 10/99 CSJN, A CARGO DEL COMPRADOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apecibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, se procederá a la apertura de los sobres el día anteriror al fijado para la subasta, la oferta más alta servirá de base para la puja. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta sobre la ubicación del imueble, y demás datos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance a su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc ocurrido desde esa fecha. Fecha de exhibición 19 y 20 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Sebastián J. Marturano, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105821/12 v. 29/10/2012

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “16”, secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días en el juicio “SURAFEK RIVER S.A. c/A.SPIGEL y CIA. S.R.L. (CUIT 30-50193871-4) s/ORDINARIO” (Expte. 054257), que el martillero Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) rematará el día Jueves 1º de Noviembre de 2012 a las 12:00 hs., EN PUNTO, en el local de calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes inmuebles, en block: 1) Luis Viale Nº 1418, e/Almirante F. J. Segui y Nicasio Oroño, C.A.B.A; Matricula FR 15-22815, su terreno mide 8,66 m. de fte. por 19,07 m. de fdo; 2) Nicasio Oroño Nº 1284, e/Luis Viale y Coronel Apolinario Figueroa C.A.B.A., Matricula Nº FR. 15-22846, su terreno mide 8,66 m. de fte. por 17,32 m. de fdo..- Se trata de dos inmuebles ocupados por quien invoca ser inquilino sin contrato y se encuentran unidos en su interior con ingreso por diferentes calles, y constan por calle Nicasio Oroño 1284 de un galpón con techo de chapa galvanizada tipo parabólico, con oficinas en 1er. Piso y un baño y por la calle Luis Viale 1418 se accede por un portón con cortina de enrollar, con pisos de material y techo de losa y hacia el fondo techo de chapa galvanizada.- Su estado de conservación es regular.- Base $ 900.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, más IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Los inmuebles no pagan expensas por no encontrarse sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal por tratarse de dos galpones.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom: B, 15/09/99, “Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo”). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512-, (CCom:B, 15/09/99, “Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo”. En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip.”.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 29 y 30 de Octubre de 2012 de 14:00 a 16:00 .-

Buenos Aires, 12 Octubre de 2012.-
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 104795/12 v. 24/10/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21, secretaria Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “CARGUEZ SRL s/QUIEBRA” Exp. Nº 048797, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el dia 9 de noviembre de 2012 a las 10.10 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Volkswagen, modelo POLO 1.6 MI (3010) 31 A, tipo sedan 4 puertas. Motor marca Volkswagen Nº UVC 24900, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ9EZ3A649133, Año. 2003. Dominio ECD-886, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Se hace saber que del certificado de dominio incorporado a fs. 1033 se desprende que el automotor está afectado a uso público remis. El martillero deberá determinar y depositar por boletas separada las sumas correspondientes a IVA. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en secretaria con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martilllero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generales con posteoridad serán a cargo del comprador. Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciar. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El automotor se exhibirá el dia 7 de noviembre de 2012 de 11,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Irigoin 4480, San Miguel Oeste (Predio de la comisaria 3º San Miguel Oeste). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 23/10/2012 Nº 105752/12 v. 24/10/2012

N° 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/LIQUIDACION FORZOSA s/INC. DE REALIZACION DE BIENES (CALLE 9 DE JULIO 663 MIRAMAR)”, Expte Nº 050323, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 8 de noviembre de 2012 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, en pública subasta y en block, el 100% de los inmuebles de la fallida ubicados en la calle Nueve de Julio Nº 663, entre las calles 14 y 12 (Boulevar Marítimo y Saavedra) de la Ciudad de Miramar, Partido de Gral Alvarado, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Manz. 249, Parcelas 13 y 14, Matrículas 22885 y 22884, respectivamente. La propiedad, desarrollada en las Parcelas 13 y 14 conformando un lote de doble frente (cuyas medidas son: Lote 13 10,39 x 41,67m; Lote 14 10,39 x 31,20m según plancheta parcelaria), consiste en una construcción antigua, de estilo, con cerco de piedra y reja al frente, en dos plantas con cuatro habitaciones, desocupada. La casa de caseros está ocupada por la Sra. Hilda Toscano, cuidadora. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra “Ad corpus”. Base $ 860.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1,2%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Los interesados, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición los días viernes 2 y sábado 3 de noviembre de 2012 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590 y celular 155-4231418. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Federico Hernán Campolongo, secretario interino.

e. 23/10/2012 Nº 105712/12 v. 29/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaria Unica de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 1º, piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “SERRA HUGO OMAR c/GAGLIARDINI ALICIA Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 10523/2006); que el martillero Angel Pepe, (CUIT 20-93892531-4) subastará al contado y mejor postor el día 31 de octubre de 2012, a las 9,45 hs. en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la mitad indivisa (1/2) de la nuda propiedad, del inmueble ubicado en la calle Gascón 135, y las vías del Ferrocarril Sarmiento, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 7ma, Secc. 7, Manz. 65, Parc. 20. Matricula FR 7-1743 y sin el usufructo por fallecimiento de la usufructuaria según consta a fs. 263. Según constatación obrante en autos, esta edificada en un lote propio, que según título mide 8,66 mts. de fte. sobre la calle Gascón al Oeste y 6,40 mts. de fondo al contrafrente al Este, y lateral de 39,10 mts. al Sur y 37,63 mts. al norte, lo que hace un superficie de 274,12 m2. Se previene que el inmueble esta sujeto a expropiación por estar afectado a Zona de Vías del Ferrocarril Sarmiento. Que de acuerdo a la plancheta catastral obrante en autos se aprecia que se expropiará la mitad, quedando prácticamente la mitad del mismo en forma de triángulo. Posee un galpón en el fondo de techo de chapa de 140 m2. mas una edificación sobre el lateral izquierdo de material de tres dormitorios, baño, cocina-comedor, uno a continuación de otro y lavadero cubierto con una superficie de 50 m2 con techo de chapa y terreno libre con entrada de auto de 80 m2. las medidas son estimativas, en regular estado. Habitado por la Sra. Lidia Bentos de Correa conjuntamente con su esposo e hijo mayor, con la autorización de los propietarios desde el año 1976. La venta se rea-

liza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 125.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel aprobado por la CSJN, conforme, Acordada Nº 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000) del 0,25% del precio de compra y Sellados de Ley en caso de corresponder 0,8%, todo a cargo del Comprador EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No se admite la compra en Comisión. Que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las Deudas surgen de las constancias de autos. El Comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. En la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art, 579 CPCC. EXHIBICION: 30 de octubre de 2012 de 14,00 a 15,30 hs. Buenos Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, a los días del mes de octubre de 2012.

Marisa V. Mazzeo, secretaria interina.

e. 23/10/2012 Nº 104766/12 v. 24/10/2012

N° 55

EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 55 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4to de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos "BARES DE GARCIA ANA CECILIA c/SUAREZ JOSE LUIS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº 2902/1991, se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% indiviso del inmueble situado en la calle Vía Pública 189 (Ex -Ministro Brin 420), Unidad Funcional 16, Piso 4, de la C.A.B.A. (Matrícula FR 4-4315/16). La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 Ciudad de Buenos Aires, SALON DE REMATES DE LA DIRECCION DE SUBASTAS JUDICIALES el día 14 de Noviembre de 2012 a las 11,15 hs, Exhibición del Inmueble: Días 7 y 8 de Noviembre de 2012, de 9.45 a 10.45 hs, por intermedio de la martillera Mónica Alejandra Silva en las siguientes Base: $ 120.000.-Seña: 30% - Comisión 3%, Arancel acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, como así también el impuesto de sellos y todo otro impuesto que le correspondiere de acuerdo a la legislación local, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: estado excepcional y consta de: living-comedor, cocina, 1 baño, 3 dormitorios, un lavadero, y se encuentra ocupado por el sr. Guido Pereiro d.n.i 29.406.433, su mujer y un hijo menor según consta a fs. 1969 del informe de mandamiento de constatación, deudas: G.C.BA a fs. 1973 $ 1467 al 18/04/12, Aguas Argentinas a fs. 1931/33 $ 462,1 al 08/11/11. Ex O.S.N a fs. 1664/5 Registra deuda. AySA. a fs. 1943/45 $ 23,53 al 08/11/11. Expensas a fs 1928/29 no registra deuda al 9/11/11, resultando la última expensa denunciada, correspondiente al mes de noviembre de $ 545. Se comunica la vigencia del plenario: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Se ha abierto un proceso sucesorio caratulado "Pereiro Jorge Guido y Pereiro José y otro s/sucesión ab-intestato", expte. Nº 79521/2005, en trámite por ante el Juzgado Civil nº 52. que se encuentra relacionado con la titularidad del inmueble a subastar, y que a la fecha no se ha dictado declaratoria de herederos. Dadas las particularidades del presente, el que resulte comprador deberá, en su oportunidad, seguir el trámite del sucesorio a los fines del dictado de la declaratoria e inscripción respectiva del inmueble. Asimismo, podrá designar escribano para la protocolización de las actuaciones, como previo a la oportuna inscripción de la subasta. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa El adquirente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 33, 41 y 517 del C.P.CC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.

Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 104911/12 v. 24/10/2012

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, de la Capital Federal, comunica en los autos "TRIÑANES FOTOCROMOS S.A. c/INDUSTRIAS ENCARFI S.A. s/ejecución hipotecaria. Exp. Nº 85.233/1995. Reservado", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (tel.: 4381 2598), rematará el 31/10/2012 a las 12:00 hs, (en punto), en Jean Jaures 545, Ciudad de Bs. As. el inmueble ubicado en Charlone 941/949 de la Ciudad de Avellaneda, con datos catastrales: Circ.: II; Secc.: A; Manz.: 51; Parc.: 15 "a", inscripto en la matrícula 31.287 del partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Se trata de un galpón conformado por dos alas que se comunican por aberturas amplias y un pequeño martillo al fondo del ala norte. Sobre la calle Charlone —al frente— dos portones de acceso y diversos ventanales que denotan que fueron dos galpones menores que han sido unificados. Carece de servicios. El inmueble es OCUPADO por la ejecutante Triñanes Fotocromos S.A, a quien se le confirió tenencia judicial provisoria otorgada conforme diligencia de fs. 786/788, y es utilizado como garaje, depósito de materiales y alguna maquinaria. La energía eléctrica existente es provista por el ocupante, que ha realizado mejoras para acondicionar el local en los sectores utilizados. El estado físico y de conservación es regular.- La superficie, según plantilla municipal, es de 1920,91m2.- Deudas: Mun. Avellaneda: Padrón 8565: $ 168.750,66. Padrón 8566: $ 100.156,75. Total a Octubre de 2011: $ 268.907,41. (fs. 986). Rentas Pcia. Bs. As.: $ 35.837 al 27/10/11 (fs. 959). AySA: $ 4.501,96 al 17/10/11 (fs. 1022). OSN —deuda en gestión judicial— $ 6.092,81 al 17/10/2011 (fs. 933). Ag. Arg. No registra deuda al 19/10/2011.- Condiciones de venta: Base: $ 2.735.000, Seña: 30%, Arancel Ac. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3%.- Al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate.- Exhibición: día 25/10/2012 de 14 a 16 hs. y día 26/10/2012 de 10 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, en virtud de lo dispuesto por Plenario de C.N.A. Civil del 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria". No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Código Procesal).- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2012.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 107217/12 v. 24/10/2012

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, de la Dra. Paula Andrea Castro, sito Uruguay 714 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "ABALO HORACIO JORGE c/ALLAMI RAFAEL SION s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte: 89492/2001), que el martillero HORACIO JORGE CANALE, subastará el 30 de Octubre de 2012, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 40% indiviso perteneciente a MARIA ELVIRA DIEGO del inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón Falcón 2836, entre San Pedrito y Lafuente, Unidad Funcional Nro. 5 del piso 1º de esta ciudad, MATRICULA: 5-3260/5; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 52, Parc. 3; SUPEFICIE TOTAL: 81,87 m2. (Porcentual: 11,99 centésimos). SEGUN CONSTATACION de fs. 375/380 realizada por el martillero el bien se encuentra ocupado por EUGENIO SWYTSUN quien invocó ser inquilino y cuyo presunto contrato de alquiler glosado a fs 367/368 es inoponible a los ejecutantes de autos (conf. lo resuelto por la Cámara del Fuero a fs. 407). El edificio se encuentra sometido a propiedad horizontal y está ubicado en el barrio de Flores -zona residencial y comercial-, de esta ciudad. Consta de planta baja y tiene entre 50 y 60 años de antigüedad aproximada y posee 12 departamentos (4 por piso) más la unidad del encargado. No tiene ascensor. La unidad funcional Nº 5 está ubicada en el 1º piso del edificio y posee hall de entrada, baño y cocina completos, living-comedor amplio y tres ambientes, 1 balcón que da a la calle Cnel. Ramón Falcón. Pisos de parquet. Todo en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. DEUDAS: AYSA: $ 27.26, al 5/4/2010 (fs. 328). AGUAS ARG.: sin deuda al 30/3/2010 (fs. 324), Expensas: sin deudas (fs. 447) A. B. L.: $ 283,79 al 7/4/2010 (fs. 292/295). Expensas de Septiembre 2012 $ 540 (v. fs. 447). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº IE00473254, al 02/08/2012, fs. 423/428. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº IE00473250, al 02/08/2012, fs. 429/430. BASE: U$S 22.500 y/o su equivalente en pesos según cotización del Banco de la Nación Argentina del dólar estadounidense (tipo vendedor) del día anterior a la subasta (conf. lo ordenado a fs. 422). SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C. S. J. N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C. P. C. C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (con art. 598 inc. 7º del C. Proc.). EXHIBICION: Días 25 y 26 del mes de Octubre de 2012, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información consultar el Expte. 89.492/2001 o al martillero al Te.: 4304-2956 y 15-5891-9868.

En Buenos Aires, …. de Octubre de 2012.-

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 23/10/2012 Nº 105403/12 v. 24/10/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FUERZA POLITICA DE CAMBIO (F.P.C.)

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2° párrafo: "Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal", que la agrupación política denominada "FUERZA POLITICA DE CAMBIO" (F.P.C.) se ha presentado en fecha 25 de septiembre de 2012 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de "FUERZA POLITICA DE CAMBIO" (F.P.C.), que adoptó en fecha 21 DE SETIEMBRE DE 2012 (Expte. N° 16.688).-

En Mendoza, a los 17 días del mes de OCTUBRE del año 2012.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza

e. 23/10/2012 N° 105760/12 v. 25/10/2012

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de octubre de 2012.-

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/10/2012 Nº 106040/12 v. 25/10/2012

PARTIDO PUEBLO NUEVO

Distrito La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PUEBLO NUEVO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de recuperación de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 (en función del art. 53, párrafo 1º, del mismo texto legal), bajo el nombre partidario: "PUEBLO NUEVO", que adoptó con fecha 19/09/2012 (Expte. Nº 41/03).

En Santa Rosa, a los 02 días del mes de octubre de 2012.

Dra. Rosaura Barrio, Secretaria Electoral.

e. 22/10/2012 Nº 105409/12 v. 24/10/2012

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, Artículo 14, 2º párrafo: "Solicitado el reconocimiento del derecho al nombre adoptado, el juez federal con competencia electoral dispondrá la notificación a los apoderados de los partidos y la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de la denominación, así como la fecha en que fue adoptada al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el procurador fiscal federal", que la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" se ha presentado en fecha 27 de agosto de 2012 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO", que adoptó en fecha 05 DE JULIO DE 2012 (Expte. Nº 16.657).- Dra. María Gabriela CURRI - Secretaria Electoral del Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza.

En Mendoza, a los 17 días del mes de octubre del año 2012.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza

e. 23/10/2012 Nº 105631/12 v. 25/10/2012